LA PRENSA

Año VII.—Número 1843 | BUENOS AIRES, Domingo 2 de Julio de 1876 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

[illegible] — Un peso
[illegible] — Veinte y cinco pesos
[illegible] — Ciento cuarenta pesos
[illegible] — Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

[illegible] — Diez reales fuertes
[illegible] — Siete pesos fuertes
[illegible] — Doce pesos fuertes

[illegible] GRATIS

[illegible] avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—San Martiniano mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 2 DE 1876

Legados de la época del bombo

[illegible]

Y los puentes nacionales? He aquí una cuestion arcosisima.

Sucede entre nosotros, que generalmente las cosas se hacen mal, ó á medias, ó se comienzan bien y acaban lo peor que es dado imaginar.

Eso mismo sucedió con la serie de puentes que se contrataron en Londres para la campaña.

Los unos eran cortos, y los otros eran inacesibles, porque los tablados se convertian en pantanos y siguen así.

La cosa es clara: cuando los puentes llegaban á Buenos Aires, no eran colocados donde convenia segun estudios anteriores, á sus dimensiones, sino arbitrariamente en cualquier parte.

Y nos ha sucedido y sucede que en vez de servirnos de un puente nos azotamos á nado á un arroyo tal era el estado de aquel.

Algo mas gracioso, si lo es, traer el caudal del pueblo al agua, es lo que ha sucedido con los *puentes nacionales.*

El puente sobre el Riachuelo (Corrientes) fué contratado bajo la Administracion Sarmiento, en cerca de $ 12,000.

A las primeras crecientes el puente resultó corto y bajo, de modo que quedó cubierto por las aguas, lo mismo que sus terraplenes.

Nótese que en los arroyos interiores los puentes solo son útiles en épocas de crecientes, pues por lo general son vadeables en muchas partes de poca profundidad, salvo los arroyos pantanosos.

De suerte que en la época en que era mas necesario el puente era cuando el agua lo cubria é inutilizaba.

Las crecientes se llevaron una parte de él, y lo que dejaron fué deshecho y guardados esos materiales para mejor ocasion.

Dinero arrojado al Riachuelo de Corrientes, 12,000 patacones.

El puente sobre el Rio Pasage no fué mas feliz. Este puente fué en parte destruido por las crecientes del año 1873.

Habiendo dispuesto su reconstruccion por decreto de 30 de Julio de 1874 y estando adelantadas las obras, fué arrastrado de nuevo en las primeras crecientes de 1875.

Puede calcularse que con ese motivo se echaran al Rio Pasage 60,000 duros, aparte de la tercera reconstruccion del puente, en la cual iban invertidos hasta Diciembre 24,000 patacones mas, habiendo quedado interrumpidos los trabajos en el verano, por las fiebres malignas que no permitian la permanencia de obreros allí. En suma 84,000 duros al agua!

Otro puente fué construido á inmediaciones de la ciudad de Tucuman sobre el Rio Salí.

Casi terminada su construccion á principios de 1875, fué destruida una parte del puente por efecto de las crecientes que sobrevinieron en el mes de Febrero, siendo reconstruida inmediatamente por los contratistas.

Crecientes posteriores le causaron nuevos destrozos, resultando que el puente estaba en la playa seca, pues no habia sido echado sobre el cauce del rio, que tambien es algo variable.

Un puente sobre la playa y no sobre la canal *¡Risum teneatis!*

Dinero arrojado al rio Salí, 60,000$

El puente sobre el rio 3º contratado en 1873, tiene una historia, y qué historia!

El contratista lo mandó construir á Inglaterra con arreglo á los estudios y medidas de los señores ingenieros del Departamento de Obras Públicas.

Llegado el puente al colocarlo resultó:

Que los estudios eran malos y falsas las medidas dadas por los ingenieros de la Nacion.

Que el puente construido con arreglo á ellas no servia.

Que el contrato fué rescindido, pagándose 16,000 duros de indemnizacion al contratista burlado.

Dinero arrojado al rio Tercero $16,000.

El puente sobre el Desaguadero cuesta ya unos diez mil, duros fuera de 5,000 en reparaciones.

Su estado no debe ser nada satisfactorio cuando los ingenieros aconsejan al Gobierno gastar otros 12,000 fuertes en uno nuevo.

Y entonces habremos arrojado al Desaguadero 27,000 pesos fuertes.

El puente «Sarmiento» de Córdoba se ha ido en este año con una creciente y con él se van no menos de 25,000 duros.

Y basta de puentes que con la muestra basta.

El muelle de San Nicolás es una obrita cuyo costo exacto no conocemos; pero que no baja de 15000 á 20000 fuertes.

El elojio que hace de esa obra el ingeniero White es este:

«El muelle de fierro construido en el puerto de San Nicolás, que se entregó al servicio público en Enero de 1873, no ha prestado, puede decirse, ningun servicio hasta hoy.»

Por la sencilla razon de que no sirve.

Y vá de dinero arrojado á los rios!

La casa de Correos de Buenos Aires, contratada con una empresa sin capital, que iba á recibir el capital anticipado del Gobierno, como la del ferro-carril á Tucuman, representa 70,000 duros devorados por la intemperie. La empresa no pudo seguir y la obra quedó parada.

Ahí están 70000 duros convirtiéndose en menos, con los destrozos que causa la intemperie en la casa á medio hacer.

He aquí un buen clavo que deja la Administracion Sarmiento.

El Lazareto de Corrientes es otro.

El contratista recibió hace dos años 3000 patacones, como capital anticipado y no ha hecho nada aun.

Y no hará porque ya se ha ido del todo á Europa.

Ignoramos si el Gobierno se habrá lanzado sobre sus fiadores.

Pero no continuemos. El catálogo es demasiado extenso para que pueda publicarse en nuestras columnas.

En resumen, se tiene:

Puente sobre el Riachuelo	$	12,000
» » » Pasage	»	84,000
» » » Salí	»	60,000
» » » Tercero	»	16,000
» » » Desaguadero	»	27,000
» » Sarmiento	»	25,000
Casa de Correos	»	70,000
Lazareto en Corrientes	»	3,000
Suma	$	277,000

Suma que fué arrojada bajo la administracion Sarmiento á los rios y á la calle.

Prueba no solamente la farsa é informalidad con que se procedia en materia de Obras Públicas; y prueba igualmente que tanto las nombradas como sus hermanas, cuyo estenso catálogo omitimos, son un mamarracho patentado á favor del bombo que se daba la administracion Sarmiento.

Pero las farsas pasan, como las nubes de humo, y despues queda solo la realidad para azotar á los vanidosos culpables.

Los médicos ciegos

El diario del techo, que, como el médico ciego de la fábula de Iriarte, distribuye alternativamente palos sobre el enfermo y palos sobre la enfermedad, publicó ayer, como primer artículo, una salva al partido de la oposicion.

Parece que este partido, separado del poder por el concurso del fraude, de la falsificacion y de la complicidad oficial; que este partido, escluido hasta de los mas humildes puestos públicos; que este partido, tratado mas que como estrangero, como paria en su propio país; que este partido privado de los derechos políticos mas caros y mas primordiales del ciudadano; que este partido, impotente, zaherido, vilipendiado; que este partido de sombras, al que se ha condenado á presenciar inerte, la ruina, el descrédito, las vergüenzas del país; que esta entidad negativa, que los hombres del poder admiten solo en cuanto es susceptible de acrecentar la renta de que gozan; parece decimos, que esta nulidad, acaba de salvar la patria, sin mas elemento que su patriotismo, sometido á tan duras pruebas, sin mas instrumento que su palabra.

La anarquía, enfermedad que ataca siempre á los que se complotan para llevar á cabo una obra infecunda, habia empezado desde largo tiempo, ya con un pretesto, ya con otro á manifestar sus síntomas entre los hombres de la situacion.

La influencia del Dr. Alsina y la del Dr. Avellaneda, puestas momentáneamente en una misma direccion, cuando se trató de asaltar el poder, se encontraron de frente al siguiente dia. El Dr. Alsina en posesion del ejército, trató de robustecer sus elementos, de hacer figurar en el número de sus *amigos* á todos sus gefes y oficiales, dándoles grados, para que le dieran popularidad y ofreciéndoles gloria en la espedicion al desierto, para que le dieran renombre y se lo devolvieran en oportunidad, cuando de las urnas de donde ha de salir el futuro presidente.

El Dr. Avellaneda, por su parte, se apoderaba de los gobernadores de provincia, es decir del Congreso, abarcando así, en sus débiles manos, la ley que dá autoridad y lo que es mas, el presupuesto, que dá pitanza.

Uno y otro se miraban de reojo, y sus desconfianzas, sus rivalidades y los trabajos [illegible] sus respectivos parciales.

La prensa de oposicion se apoderaba de estas desavenencias y de estos trabajos de zapa, como de todos los errores y atentados cometidos parcialmente ó en comun, y los daba al público y lo comentaba mostrando al pueblo los fines rastreros y las ambiciones ciegas, por no decir absurdas, con que habian asaltado el poder [illegible].

Por eso hubo un momento en que las desconfianzas [illegible] llegaron á pisar un terreno vedado.

En la prensa, en las antesalas del Congreso, en el recinto mismo de la Legislatura de Buenos Aires, se hacian oir, en forma de murmuraciones primero, y luego [illegible] que [illegible] la nacionalidad argentina.

El partido de la oposicion [illegible]

[illegible]

Algunos de sus órganos [illegible] prefirieron silencio sobre esos [illegible] que se miraba.

[illegible]

Los odios mas provinciales [illegible] fomentados, encontraron en su lugar [illegible]

Este estallido del techo, [illegible] lo contrario.

Para la sancion de los médicos ciegos importa muy poco á un partido de principios, pues es sabido [illegible] el gran [illegible] de la patria, sus únicos [illegible]

La aparicion de un muerto!

Los que hayan [illegible] que tal vez serán muy pocos, la gran novedad que el señor Rocha [illegible] que no le conocíamos.

Las pinceladas que ya nuestros lectores han podido apreciar sobre Policía secreta son buenos trozos literarios, pero hacen mucho daño [illegible] gobierno que ha dado motivo para [illegible] laciones se hagan.

En el capítulo relativo á la conspiracion [illegible] rista, el señor Rocha se [illegible] Ponson du Terrail y el puñal, el [illegible] ha Ursoni y el [illegible] guacion.

No queremos privar á nuestros lectores [illegible] meza.

Hallarán pues, en seguida la narracion [illegible] gefe llama *Conspiracion de Bookart.*

Por mas que ese funcionario [illegible] la cuestion, preferimos continuar nuestro [illegible]

Así es que al terminar la lectura de las tiradas del señor Gefe de Policía, lanzamos [illegible] gumos.

La coronacion de una farsa, no podia hacerse en términos mejores.

Y farsa es todo, en efecto.

Al señor Gefe se le ha aparecido un muerto en este asunto.

Todo lo que se encontraba depositado en el miserable caletre de Bookart, es para el señor Rocha un hecho, un plan tenebroso, un paso hácia el crímen, y dándole por esto toda gravedad y trascendencia de un gran acontecimiento, lo sigue, lo asecha, lo descubre, espera la ocasion de dar el golpe, aguarda impaciente el momento de caer sobre las legiones de conspiradores, y al fin se lanza sobre ellas [illegible] aprendiendo á cuatro pobres diablos.

¡Todo por escrito!

Sucede al señor Rocha con Bookart, lo que á Sancho con Don Quijote: al fiel escudero creia al invencible caballero, con la mejor buena fé del mundo, todas las estravagancias de tan desorganizado caletre.

En resumen:

O el señor Rocha es el creador de tanto cataclismo y de tan sombrias amenazas, en cuyo caso se enrola al lado de los Ponson du Terrail, ó es un simple creyente, de suerte que hace las veces de Sancho, al tragar como reales y positivos los desatinos de un loco demente.

Dicho esto, cedemos al Gefe la palabra.

CONSPIRACION DE BOOKART

Bookart fué al principio uno de los elementos de la conspiracion de Julio, elaborada en la calle de San José, separándose pronto de ella á causa de su carácter vanidoso y el deseo de figurar en primera línea, para obtener mejores resultados personales.

La exageracion de las libertades *políticas* de que hemos abusado por tan largo tiempo, la licencia de la prensa que ha impregnado, de tantos errores, á los espíritus incultos; la eficacia con que muchas veces las pasiones populares han garantido á verdaderos atentados públicos, la última conmocion electoral en que por el espacio de dos años estuvo perdido el equilibrio ordinario de la sociedad, son á mi juicio las causas principales de que haya podido concebirse y tratar de ejecutarse en Buenos Aires, país moral, rico y hospitalario, un delito que no tiene ejemplo en América y que solo han presenciado otros pueblos, despues de muchos años de abatimiento y desesperacion.

Perturbadas todas las clases sociales, desmoralizadas todas las conciencias y como consecuencia de ello, la indigencia amenazando tocar las puertas de muchos hogares, el pensamiento de un cataclismo social, es un hecho que se esplica.

Las ambiciones políticas tenian campo en él, los criminales vulgares oportunidad para sus malos instintos, los pocos hombres honestos que trabajaban por su realizacion, ofuscados por los espectáculos del desórden y aguijoneados por la pobreza, temian por su parte la esperanza de reconquistar su bien estar.

Así se comprende á Bookart, especie de vago consuetudinario, á Campero elemento de partido y á Muñiz preso varias veces por sospechas de falsificacion, unidos á tres ó cuatro artesanos de buena fama y ademas á Deffeu, á Torrent y otros individuos, cuyos nombres están señalados en la Policía, formando todos ellos un círculo de delincuentes sin filiacion caracterizada.

REUNION DE LOS CONJURADOS

Separado Bookart de las reuniones de la calle de San José, la Policía que le habia visto allí figurando entre los exaltados, concibió vivas sospechas de su conducta y fiscalizó sus pasos.

Poco tardó en convencerse de que conspiraba por su cuenta, como Gefe principal de un nuevo centro de anarquía. Entónces adoptó el mismo sistema que habia dado por resultado conocer en sus mínimos detalles lo que se hacia y decia en la reciente conspiracion frustrada y no castigada, por cuanto de ella no habia nacido manifestacion alguna exterior.

Un individuo adicto á la policía fué introducido en las reuniones. Luego otro; y un poco mas tarde un jóven que habia sido buscado para formar parte de la conjuracion, que miró con horror, aunque no lo dijo, sirvió á los mismos fines de la justicia.

Bookart, separado como queda dicho, por vanidad de sus antiguos amigos, empezó la tarea de buscar elementos, que pudieran esclusivamente pertenecerle y encontró por desgracia algunos, entre las clases ménos elevadas de la sociedad, porque se abstuvo, tal vez comprendiendo su poco valer, á pesar de su amor propio, de buscarlos entre los mejores.

Los principales reclutados por Bookart desde el principio de su obra, fueron Florentino Muñiz, español; Anselmo Campero, boliviano; Angel Deffeu, italiano; Alejandro Aguisola id; Emilio Gally id; Antonio Torrent, catalan; Antonio Cuelli id; Arturo Sobrofen id; Esteban Ferrari, italiano y muchos otros, todos cabecillas que prometian acaudillar turbas de que disponian y que mas tarde mostraron secretamente reunidas en diversos sitios para repartirles dineros.

Algunos hijos del país, hablados y vistos por Bookart, aceptaron la participacion ofrecida en el complot de sangre, pero no podian considerarse de los miembros mas activos.

Las reuniones de estos individuos se celebraban en la casa donde habitaba Bookart, calle de Corrientes núm. 971, regularmente de noche. La puerta de calle permanecia completamente abierta para no inspirar recelo, segun repetidas veces lo manifestó Bookart y la pieza de las conferencias era el comedor de la casa, reuniéndose á veces en una especie de glorieta que habia en el fondo y donde por lo general eran recibidos los nuevos afiliados.

El objeto de estas conferencias nocturnas que empezaban frecuentemente á las siete y terminaban á las once poco mas ó menos, era dar cuenta cada uno de los complotados, de las diversas comisiones que se les habia confiado, y recibir otras.

La mas profunda fé en el éxito, animaba á los conspiradores. Segun ellos, *estaban ciegos* los hombres del poder, y el *gran dia* como ellos le llamaban iba á sorprenderles de una manera terrible. La Policía, las fuerzas de línea, todo estaba minado ó seria deshecho por el torrente popular. Recien iba á conocer el pueblo lo que era una revolucion y recien iba á castigarse como se debia á los grandes culpables de todos los partidos. Tales eran los sueños de aquellos hombres estraviados.

OTROS CENTROS DE PERTURBACION

El grupo de tan siniestros propósitos encabezado por Juan G. Bookart, no era el único que en esos dias amenazaba turbar la tranquilidad pública, esplicándose así el malestar que entónces se sentia y esos vagos rumores de desórden, cuyo orígen era desconocido para la sociedad.

Otros centros de accion anárquica, elaboraban en las sombras, un trabajo análogo en sus resultados.

El Comité de la calle de San José núm. 22, alma de la conspiracion proyectada en Julio, si bien se habia desalentado momentáneamente, no habia desistido por completo de realizar sus miras.

Sus Gefes volvieron á reunirse nuevamente en los primeros dias de Noviembre y reanudaron las relaciones con algunos emigrados en Montevideo, tratando de atraerse de una manera definitiva, la cooperacion del ex-general Arredondo, considerado como elemento indispensable.

La Policía no les perdia de vista, confiando detenerlos en el momento preciso.

Enviaron como la primera vez, un agente á aquella ciudad: ese agente llevó y trajo correspondencia, y por último condujo el siguiente problema escrito:

«Problema á resolver muy pronto.
« Suprimir primero: al que no es primero,
« Idem 2.º al primero.
« Idem 3.º al segundo.
« Idem 4.º primero al que no es 3.º ni 1.º de la 2ª série.
« Idem 5.º al primero de la 2ª.
« Idem 6.º al segundo de la 2ª série.
« Suprimidos estos números y un número igual « echado al rio y á la mar, se constituirá la República sobre base sólida y permanente.»
« Resolucion del problema:
« Suprimir á Alsina que no es primero ni segundo « de los que forman el gobierno de la nacion.
« Suprimir al Presidente que es primero y al vice-presidente que es segundo:

« Al Gefe de Policía que no es ni tercero ni « cuarto del Gobierno de la Provincia, que se denomina la 2ª série.

« 4.º al Gobernador de la Provincia y al Vice-Gobernador y un número igual deportado fuera de cabos.»

Sospecharon ademas que Bookart conspiraba y resolvieron nombrar una comision que se entendiera con él. Bookart fué hablado en la Bolsa á este respecto, por un comerciante español y aceptando el ofrecimiento, nombró á Florentino Muñiz y Anselmo Campero, como sus representantes.

Estos asistieron á una casa de la calle de Potosí donde celebraron la entrevista con tres de los afiliados al Comité de la calle de San José, no arribando á resultado alguno definitivo, por cuanto estos pretendian que todos los trabajos se subordinarán á la direccion de los primeros hombres del partido, organizados segun ellos, negándose Muñiz y Campero á hacerlo, de acuerdo con las instrucciones recibidas por Bookart, determinando sin embargo, á pesar de esta disconformidad, volverse á reunir.

Todo esto coincidia con los anónimos [illegible] el Presidente de la República y otros magistrados recibian, anunciándoles tentativa de muerte, contra sus personas y trastornos de la tranquilidad pública, anónimos cuyo conocimiento fué [illegible] oportuno para la autoridad.

Así, pues, no era únicamente una asociacion de comunistas la que en Noviembre del año próximo pasado intentaba [illegible] absorvia las fuerzas morales [illegible] de la Policía.

[illegible]

Al amparo de esta atmósfera [illegible] conspiracion Bookart.

Disponer de las armas necesarias, fué desde las primeras reuniones uno de los primordiales objetos de los conspiradores. Suma importancia se dió á este punto capital.

Entonces surgió el pensamiento de sobornar á algunos empleados del parque de artilleria para que oportunamente las proporcionasen, pero [illegible] las hechas durante varios dias fueron [illegible] perto completamente infructuosas, [illegible] tan solo poder contar á medias, á un jóven [illegible] perto de aquel establecimiento y á dos operarios estrangeros, lo que no dió el resultado apetecido.

A la vista de esta dificultad que contrariaba grandemente los propósitos de los conjurados, se resolvió que las de armas cortas, como revolvers y puñales, fuesen de tener por su cuenta cada uno, sirvieran para el primer momento y en ese sentido recibieron las órdenes de Bookart, Torrent, Daffeu, Sobrafen y otros gefes de grupos. Se acordó tambien que el que pudiera hacerlo llevase [illegible] á sus afiliados, [illegible] revolvers, muchos despues los que con algunos fusiles entregados por otros, [illegible] en poder de la autoridad. Algunos de los complotados [illegible] reclamaron á Bookart por diferentes veces y con insistencia, fusiles y escopetas, pero éste les respondia que pronto iban á tenerlos.

Insistian con frecuencia en la necesidad de tener armada á la gente, recomendándoles este deber á los que acaudillaba un gran número de ella y estos aseguraban que no faltaban esas armas. [illegible] llamado Francisco Abestoso [illegible] que aun no [illegible] entregado cuando [illegible] capturado.

[illegible] Angel D[illegible]

[illegible]

[illegible] vueltos entre personas de la clase.

El mismo, acompañado de otros, entraron [illegible]

Con amigo suyo [illegible] á examinar 200 revolvers [illegible] depositados [illegible] cincuenta pistolas que fueron compradas [illegible] de [illegible] á disposicion de los conjurados por D. Pedro Maltoni [illegible] armería llamada [illegible]

De las pistolas [illegible] una marmolería [illegible] y Corrientes, de propiedad de Juan Cravioso.

Se tenia en vista varias casas donde se suponia haber armas, para asaltarlas entre ellas estaba la del Coronel D. Plácido Lopez, que vigilaban por este motivo.

Las bombas llamadas Orsini, era otro de los elementos de la conspiracion. El dia 6 de Noviembre estaban construidas tres en la broncería de José Sopí, calle de Rivadavia, segun el modelo le trajeron que existe, como tambien una de aquellas, en poder de la autoridad.

Los encargados de prepararlas fueron Alejandro Aguisola y Arnaldo Boletti, que compraron ademas para ellas 24 bunonchas y varios fulminantes en la armería de Paris, y que las agujerearon en la herrería calle de Corrientes entre Artes y Cerrito. Debian hacerse treinta, cuyo costo era de nueve mil pesos, resolviéndose probar una de ellas en un paraje cercano á la ciudad y entre una majada, segun la opinion de Muñiz.

Por último, Bookart contaba con que el empleado de Aduana, Nereo Vazquez, preso actualmente, cumpliría la promesa de poner á su disposicion un depósito de remingtons.

Los gefes directos de aquellos [illegible] Torrent, Sobrefen y Deffeu.

El dia 31 de Octubre, Muñiz y Torrent [illegible] la Buen Orden núm. 319, afiliaron á [illegible] los cantonales de Cartajena, que habian [illegible] esta ciudad dias antes.

Un afiliado de la Boca, [illegible] cado en las cloacas, á cuarenta individuos [illegible] metidos en la conspiracion. Bookart, sin [illegible] para animar á sus afiliados, repetia que contaba con una compañía entera del batallon *Guardia Provincial.*

Campero, encargado de sobornar á las fuerzas de línea, estaba, segun él, en relacion con algunos sargentos del batallon 6º y podió y obtuvo varias veces dinero para darles. El 28 de Octubre recibió dinero de Bookart con ese objeto. Muñiz habló con uno de ellos el 31 del mismo mes.

Al mando de un abastecedor con [illegible] debia operar á la revolucion un grupo de gente de los corrales y paso de Burgos, formando todos estos un dividuos un total de *dos mil*, designados en una lista con nombres propios, paraje, calle y número que residian.

Cuelli y otro conjurado, enviados por Bookart al Pilar y Dolores, regresaron asegurando que estaban allí listos una porcion considerable de afiliados. El mismo Cuelli sobornando á un empleado subalterno de Policía, al servicio de la Comisaría 10, obtenia diariamente las órdenes del dia, que presentaba á Bookart. Dicho empleado fué preso y destituido oportunamente.

En resúmen, Angelo Deffeu, aseguraba poder disponer de 1200 á 1500 italianos, Aguisola, Gally, y Boletti, de 1000 y tantos, y Antonio y José Sobrefen de 400 catalanes.

Uno de los conspiradores pertenecientes al Club sério, buscó el Concurso del General D. Emilio Mitre, pero aquel gefe se negó terminantemente á tomar parte en movimientos subversivos, rechazando con dureza la indicacion que se le hacia.

Se hicieron varias suscriciones secretas y se dieron algunos bailes en fondas, para remediar con su producto las primeras necesidades de los conspiradores sin recursos, pero eso no bastaba y los gefes de grupos, asediaban á Bookar por dinero.

Este respondia que ya habia gastado 180,000 pesos; que esperasen unos dias y que tendrian todo lo necesario, llegando en algunas ocasiones hasta encolerizarse por estas exigencias, que le daban motivo para presentar como modelo á la gente de la Boca que se mantenia por sí misma, gracias al patriotismo de su gefe.

Un conjurado puso á disposicion de sus amigos, una tropa de carros, galpones, pesebres y una cantidad de piedras que le pertenecian.

Fueron dichos carros conducidos al corralon de D. Miguel G. Zeballos, calle de Solís, y vendidos en once mil pesos, los cuales recibió Muñiz, para que los diese á cuenta de las bombas Orsini.

Abestoso ofreció ocho mil pesos por conducto de Deffeu, con doble garantía, y un almacenero llamado D. Cesareo, por el mismo conducto, cuarenta mil pesos, siempre que pueda hipotecar una casa de su propiedad, calle Defensa.

Ferrari ofreció igualmente hipotecar la suya, para poner su producto á disposicion del movimiento.

Pero todo esto era tardio y el tiempo urgia.

Entonces el 3 de Noviembre, Bookart acompañado de Abestoso, Bessola y Defeu, fueron á la Bolsa de Comercio, á verse con el gerente del Banco Italiano, con el objeto de que les descontase un letra con la firma del primero (Abestoso.)

El Gerente no accedió al pedido por cuanto la firma no era conocida y les indicó la del Sr. Cichero de la Boca, la cual no pudieron obtener, fallando por este lado la esperanza de los conspiradores.

La impaciencia dominaba en esos dias á los Gefes del Comité Comunista y esa impaciencia hizo surgir en algunos de ellos, su pensamiento de crímen vulgarísimo. Muñiz propuso á Deffeu, en la casa de éste, que organizase cuatro ó seis de los suyos y robase á alguna casa rica para obtener dinero, indicando la de D. Juan Shaw, calle de Venezuela y justificando el robo con los colores de la necesidad y del bien que iban á llevarse á cabo por aquel medio. Deffeu obedeciendo á un primer arranque de honradez, se negó al principio á la propuesta, pero concluyó por aceptarla. Consultado sobre esto Sobrafen y Torrent, hallaron peligrosa la idea y se desistió de ella, apesar de las instancias y del desagrado de Muñiz, que se empeñaba en convencerles de que tal hecho solo importaba un préstamo forzado.

Mientras esto tenia lugar, la conjuracion avanzaba por otro lado.

Habíase resuelto que los afiliados llevasen una banda blanca en el momento del ataque y los Gefes una blanca y azul.

Todas ellas se confeccionaban á prisa.—Uno de los conspiradores entregó á Bookart, 160 el 1º de Noviembre y recibió en cambio mas género blanco para preparar otras. Deffeu entregó otra cantidad. La Policía las tiene en su poder.

Campero que se mandó hacer un uniforme de Teniente Coronel en la sastrería de Ferran, recibió encargo de mandar construir un sello para poner sobre las bandas, con el objeto de reconocerse mejor.

Debia tambien imprimirse un manifiesto para repartir al pueblo, en el momento de la conmocion.

Boleti compró por la cantidad de 2000 pesos que dió Ferrari, los tipos suficientes en la imprenta del Gazetino Italiano y los llevó á casa de Bookart, de allí fueron transportados á la casa calle de Lima núm. 352, sirviendo despues para imprimir el manifiesto no acabado, que existe en manos de la autoridad y que V. S. conoce.

El motin sangriento estallaria á las 2 de la tarde, eligiendo uno en que hubiera luna para evitar á la noche, la confusion que pudiera haber.

Desde la víspera estarian reunidos en parajes convenientes, como corralones, cafées y principalmente en los zótanos de algunas fondas, todos los grupos armados, repartiéndoseles dinero y bebidas, saliendo simultáneamente de sus escondites á la calle, en dicha hora, capitaneados por sus gefes.

Angel Defeu con trescientos hombres, era el designado para atacar á la Policía, Torrent y Sobrefeu á la casa de Gobierno Nacional, á cuyo efecto el 2 de Noviembre, Campero les hizo conocer todas las oficinas, por órden de Bookart.

El plan era el siguiente: repartidos los conjurados dentro y en los alrededores de la casa presidencial, á una señal dada por sus Gefes, debian los que estaban en los patios y corredores, precipitarse sobre los pabellones de la guardia, hechos como de costumbre en el patio principal. Un tiro ó varios, disparados inmediatamente, indicarian el momento en que debian precipitarse, á su vez, dentro de la casa los que estaban afuera y en las cercanías. Entonces suponiendo los conspiradores que los señores Ministros, sorprendidos por el desórden, ocurriesen al despacho del Sr. Presidente y que este cerrase las puertas, habria llegado el instante de arrojar las bombas Orsini por las ventanas de los salones que miran hácia el Paseo de Julio, á cuyo efecto subirian á las galerias los conjurados que estaban designados para esta operacion.

El Dr. Alsina debia ser muerto en su mismo despacho, ó al salir de él, arrojándose otras bombas á la Inspeccion General de Armas, donde se suponia igualmente que habrian reunidos multitud de gefes y oficiales.

La caballeria de que debia disponer, se dividiria en cuatro grupos que recorrerian las calles á galope, atacando á las comisarías y asaltándolas del Departamento Central.

El Parque seria atacado simultáneamente y estableciado allí el cuartel general de la revuelta.

La Capitania del Puerto debia ser igualmente atacada.

Los gritos de los descaminados debian ser: ¡abajo el Gobierno! ¡viva la revolucion! ¡viva el pueblo!

La Plaza de la Victoria adonde se llevarian armas, debia ser sostenida á todo trance.

El Banco Nacional y tambien el de la Provincia, inmediatamente asaltados, para gratificar con cincuenta mil pesos á cada uno de los Gefes.

Los conventos debian ser incendiados y echadas á la calle las monjas.

El Arzobispo Aneiros degollado y colgado frente á su Palacio. Muerto todo clérigo que se capturase.

Los miembros de ambos Gobiernos muertos tambien en los primeros momentos, ó en la noche.

Discutióse el deber matarse antes del motin al Dr. Alsina, pero prevaleció la idea de no hacerlo, por que el Presidente, segun Bookart, podia decretar con ese motivo el estado de sitio, lo que aumentaria las dificultades. Varios particulares serian capturados para imponerles contribuciones y en ese preciso, la muerte. El señor Anchorena figuraba en la primera línea.

Para ejecutar este plan, debian ese dia ser adoradas convenientemente en los cuarteles, las tropas que no estuvieran sobornadas, por medio de sus fuerzas convenientes [illegible] en la comida ó café por los cocineros. En la seduccion de estos y preparacion de aquellas, se ocupaban tambien los conjurados en los últimos momentos de su aprehension.

Los telégrafos debian ser cortados, comunicando antes á los Gefes de frontera, que habia tenido lugar la revolucion con el éxito mas feliz y ordenándoles que no se movieran de sus acantonamientos.

Despues de tres dias de terror público y de escenas *[illegible]*, como llenaban los conjurados á la parte mas distinguida de la sociedad, el pueblo nacional y estrangero debia ser convocado para que nombrase autoridades provisorias y cosechase el fruto de esta *primera y grande revolucion* [illegible] *de malvados á su patria.*

Un agente de Policía convenientemente instruido, fué presentado á Bookart como un partidario ardiente, dispuesto á facilitar la suma de cincuenta mil pesos antes de tres dias.

Bookart recibió con júbilo al nuevo afiliado y para vincularlo completamente á su plan resolvió, segun se habia previsto y le fué insinuado, hacerle firmar el nombre [illegible]

Iban pues á llenarse los fines de la justicia, iba á saberse dónde estaba ese documento de sangre.

A la noche siguiente [illegible] el supuesto conspirador pondria su firma [illegible] papel [illegible] de, y que guardado dentro de un tarro de lata, Bookart habia [illegible] de la casa.

Ya no habia pues [illegible] ahora se podia [illegible]

[illegible]

Mas [illegible] designios y cuanto parecia que nada [illegible]

Sub-Secretaría del Interior

Ayer hemos recibido una carta del Doctor Ojeda, sub-Secretario del Ministerio del Interior, apropósito del artículo de este diario sobre Policía Secreta, en el cual denunciamos el hecho vergonzoso de haberse librado por ese ministerio, un giro de 4000 fuertes (ignoramos que otros) á favor del Sub-Secretario del mismo, para atender á la Policía Secreta en Montevideo.

El Dr. Ojeda nos hace saber que él no era Sub-Secretario en la época en que se hacia aquel gasto, y nos pide que así lo hagamos saber á nuestros lectores.

Conste, pues.

Conste tambien, que es cierto que el Gobierno paga abundantemente á los espías de Montevideo.

Y basta.

"El Industrial" y "El Nacional"

Estos dos colegas se ocupan de LA PRENSA en sus números de ayer.

Al primero, debemos pues, una contesta con serenidad [illegible]

Al segundo le debemos agradecer [illegible]

Tengan la bondad de leer LA PRENSA de hoy, y en ella encontrarán mejores razones que las aducidas por ambos colegas, para acusarnos de estar en error.

Al contrario, sus artículos, han fortificado nuestras convicciones.

El Plata Industrial y Agricola

Ha aparecido la primera entrega de esta interesante publicacion, que viene á llenar una necesidad importante, apesar de que no nos faltan publicaciones industriales y agrícolas.

Pero la que ahora nos ocupa, tiene la ventaja de que es ilustrada y promete ostentar en sus páginas grabados importantes.

Hasta ahora se ha limitado á grabados sobre objetos estrangeros, pero esperamos que á favor de la proteccion pública, se vaya dilatando al país.

Al saludar al nuevo colega lo recomendamos muy eficazmente al público.

Suscricion Popular

DE A REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO, ABIERTA POR LA PRENSA PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO

(Continuacion—Véanse los números anteriores)

Suscricion de la ciudad.

Julia Lorenzot, Hilario Figueredo, Angela Figueredo, Ernesto Figueredo, Carmen Figueredo, Rosa Figueredo, Jacinta Figueredo, Lorenza M. de Figueredo, Santiago Silva, Pedro Sperratti, Santiago Gariboto, Lorenzo Echevarria, Martin Sueldo, Manuel Camaña, Agustin Saccone, Eduardo Oliveira, Bernardino Conti, Antonio Carballo, Luis Rumbardo, David Adam, José Muzzio, Fernando Perez, Simon Corvera, Anvar Gallo, Angel Garosso, Sebastian Perez, Domingo Fernandez, Benito Rivero, Cecilia O. de Carballo, Agustin Rumbardo, Policarpo Mon, Arturo Mon, Rodolfo Mon, José R. Perez, Adolfo Derroscouse, Maria Ablao, Cecilia Derroscause, Matilde Perez, Emilia B. de Derroscuse, Catalina N. de Briscet, Elvira Bayo, Andres Muzio, Rosa Burno, Juan Laborda, Cármen Diaz, Pablo Emilio, Simon N., G. Iparraguirre, Justino Reynoso, Tomás Salvadores, Dolores L. de Salvadores, Cecilio Andrade, Juan Munilla, Francisco S. de Munillo, Vicente Sosa, Eduardo Cuelho, N. Garcia de Cuelho, Ernestina Garcia, Adrian Sosa, Juana Slurre, Petronila Terrada, Juana Alba, Eleuterio Soler, Faustino Amegueiro, Casimiro Marquez, Pelegrina M. de Gallo, Carlos Machi, Luisa de Machi, Juan Ratto, Teresa de Ratto, Fabio Coronell, Francisco de Diego, Francisca S. de Diego, Emilia D. de Fernandez, Isabelina Fernandez, Benito Rivero (hijo), Felisa O. de Rivero, Juan Coppello, Concepcion Fernandez, José Buquello, Leandro S. Pazos, Juan Cruz Pazos, Juanita Pazos, Justo Falenur, Ignacio Baigorria, Manuela Pazos, Simon Jobanani, Rosario Jobanani, Martina Jobanani, Cárlos Jobanani, José Torres, Daniel M. Gascar, Cármen de Buendia Laureano Sovilsso Juan, Buendia hijo, Angel Piñero, E. Corvera, C. G. de Farias, Pilar Bayo, M. Fernandez, Carlos Cechi, Antonio Arbuco 2 reales, Pabla F. de Arbuco 2 reales, Vicente Arbuco (hijo), 2 reales, Ricardo Arbuco (hijo) 2 reales, Elvira Arbuco 2 reales, Sebastian Curuchet 2 reales, Santiago Alvarez Garcia 2 reales, Baltazar Alvarez Garcia 2 reales, Juan Berges 2 reales, Juana Zarrat de Vergos 2 reales, Adelina Berges 2 reales, Catalina Zarrat 2 reales, José Besasa 2 reales, Juana Besasa hija 2reales, Pedro Poyada 2 reales, Ana Z. de Poyada 2 reales, Maria Poyada 2 reales, Isabel Poyada 2 reales, Vicente Poyada 2 reales, Anita Labordo 2 reales, Gertrudis la Blaca 2 reales, Angelo Braga 2 reales, Leonardo Gallina 4 reales, Pedro Cuello hijo 2 reales, Adan Croche 2 reales, Solio Croche hijo 2 reales, Josefa M. de Croche 2 reales, Amalia Croche 2 reales, José Maria Ojeda 2 reales, Jacinto Ojeda (hijo) 2 reales, Benito Badarraco 2 reales, Antonio Torrassa 2 reales, Angel Torrassa 2 reales, Teresa Torrassa 2 reales, Juan Idiart 2 reales, Mariana E. de Idiart 2 reales, Andres Mattos 2 reales, Ramon Mattos 2 reales, José Bueto 2 reales, Antonio Beldarrayn 2 reales, Micaela G. de Beldarrayn 2 reales, José Beldarrayn hijo 2 reales, Manuel Beldarrayn hijo 2 reales, Manuel Arios 2 reales, Josefina Arios 2 reales, Bablo Tello 2 reales, Juana Furcades 2 reales, Graciana Furcade reales, Maria Furcado 2 reales Manuel Lopez 2 reales Pepito Lopez hijo 2 reales Juana Sosa 2 reales, Juan Senillossa 2 reales, Modesto Veiro 2 reales, Joaquin Carreras 2 reales, José Monelos 2 reales, José Iraola 2 reales José Telleria 2 reales, *Pedro Villabeitia* 12 reales
(*Continuará*).

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 30 DE JUNIO

Presidencia del Sr. Acosta.

La sesion se abrió á las dos de la tarde, con asistencia de 18 señores senadores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del proyecto que va á continuacion, sometido á la consideracion de la Cámara, por el Poder Ejecutivo:

El Senado y Cámara de Diputados:

Art. 1º El P. E. queda autorizado para quitir billetes de tesorería con el interés de uno por ciento mensual y entregarlos á los acreedores de la Nacion que quieran recibirlos á la par en pago de sus créditos por gastos y deudas autorizadas por el Congreso y debidamente justificados.

Art. 2º Los billetes no escederán de un valor de cincuenta pesos fuertes y llevarán una hoja de cupones, por los intereses trimestrales que serán pagados á la tesorería general.

Art. 3º Para su rescate y amortizacion, los billetes serán recibidos en pago de derechos en todas las aduanas de la República, por su valor escrito hasta la concurrencia de un diez por ciento en cada pago.

Art. 4º Para los objetos espresados en el artículo 1º, queda igualmente autorizado el P. E. para negociar dichos billetes por efectivo á un precio que no baje de la par.

Art. 5º El servicio de los billetes será sujeto de rentas generales.

Art. 6º Comuníquese.

Pasó á la C. de Hacienda.

Leyóse en seguida una solicitud del Senador Alvarez, pidiendo permiso para ausentarse por veinte dias de la capital, por asuntos personales.

Le fué concedido sobre tablas.

Antes de pasar á la órden del dia, del señor Oroño manifestó el deseo de interpolar al Ministerio, sobre el cumplimiento de la ley de colonizacion y el empleo de las cantidades que en el [illegible] anterior votó el Congreso para este fin.

Esta interpelacion quedó fijada para las sesiones próximas.

Se entró á la órden del dia. El Ministro de R. Esteriores estaba presente.

Se puso en discusion el tratado de Comercio con el Paraguay.

El señor Torrent—Pidió esplicaciones al Ministro de R. E. sobre el alcance y consecuencias de los artículos del Tratado de Comercio con el Paraguay, relativos al derecho que los nacionales tienen para enrolarse ó aceptar empleos ú honores en países estrangeros.

El Ministro de R. E.—Manifestó que la cuestion debia dividirse en dos partes, perteneciente la una al derecho interno ó Constitucional y al derecho internacional la otra.

No se podia negar, que era un hecho aceptado por todos los Gobiernos civilizados, el que los nacionales que se establecian en países estrangeros, mantenian, con este vínculos estrechísimos y por consiguiente podian aceptar empleos y honores, sin que el gobierno del país de su nacionalidad, pudiera evitarlo.

Pero, este hecho que no podia ser evitado por ningun gobierno, sometia al ciudadano que lo ejecutaba á todas las consecuencias que le pudieran sobrevenir, segun las disposiciones de la ley de ciudadanía.

Esta ley, pues no quedaba derogada por ninguno de los artículos del tratado que no hacian mas que reconocer el derecho que todos los [illegible] man para enrolarse en ejércitos estrangeros, sujetándose á las consecuencias que les pudiera [illegible] poner las leyes de su patria.

El Ejército argentino, compuesto en su mayor parte de estrangeros, entre los que se contaban Franceses, Ingleses, Italianos y Alemanes, [illegible] prestarse como un ejemplo [illegible] para [illegible] las doctrinas que sostenia.

Una vez que un soldado enganchado, cumplia su contrato, podia ser reclamado por el Cónsul de su nacionalidad, como ha sucedido siempre, sin que el Gobierno Argentino pudiese oponer la [illegible] via de la perdida de la ciudadania.

No era de oportunidad discutir sobre las consecuencias que un paso semejante podia traer á un ciudadano argentino por el señor Ministro [illegible] que aquel que celebra un contrato [illegible] con un gobierno que no fuera el suyo [illegible] lleria por esto su nacionalidad.

Este es un principio aceptado por todos los paises, entre los que se encontraba la República Argentina, que habia considerado como Argentinos á los que habian formado parte [illegible] geros.

El señor Oroño. Manifestó que [illegible] artículos que habian suscitado [illegible] ese momento se ventilaba.

El Congreso [illegible] los argentinos para [illegible] estrangeros [illegible] negaba la Constitucion [illegible] las consecuencias [illegible]

[illegible]

Estaban acostumbrados á ser intervenidos [illegible] que se tratase de asistir [illegible] reses locales, desde el momento [illegible] protegian, autorizados con [illegible] inaccion.

Despues de esta discusion, los artículos fueron votados y aceptados tal cual habian sido [illegible] por los respectivos contratantes.

Se siguió la lectura de los [illegible] aceptados sin discusion.

La sesion se levantó á las cinco de la tarde.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

[illegible]

«Recibos al Liverpool [illegible]

[illegible]

Londres 21, Fondos [illegible]

N. York, oro 112 [illegible]

Paris 3/4, Soberanos, 9.18 [illegible]

El Jurado—Mañana se reunirá [illegible] entender en la apelacion de Latnes.

Sociedad Rural Argentina—[illegible] reunirá esta importante asociacion, [illegible] de ocuparse de la cuestion fronteras.

Economías—Por una nueva disposicion adoptada por el Ministro de Hacienda de la Nacion, [illegible] luces permanecerán apagadas este año.

Como se vé, cuando se trata de hacer economías siempre se toma en cuenta á los empleados de las oficinas, siendo sobre estos que recae sin embargo preguntamos al señor Riestra:

¿Porque tolera que en el Ministerio del Interior se tome cerveza alemana, que cuesta al erario cerca de ochenta pesos docena?

¿Porque se deja que el Ministerio de Instruccion Pública, como de la Secretaría del señor Presidente pasen las cuentas á la Contaduría de gastos de habanos con que se convida á los amigos y se regala don Onésimo?

La Aduana Nacional—Anteanoche los empleados de la Tesorería de la Aduana, han permanecido en sus puestos hasta las diez de la noche, recibiendo los pagos que los comerciantes iban á hacer.

Con este motivo la Aduana ha recaudado en todo ese dia, la cantidad de *trescientos setenta y siete mil patacones.*

Pero, como en el dia de ayer ya principiaba á regir el decreto del Gobierno, reglamentando la manera con que el comercio debe hacer estos pagos, en la Tesorería de la Aduana no se ha visto esa abundancia de patacones que existia en el dia anterior.

No sabemos con datos seguros cuanto ha recaudado ayer hasta última hora, *por no haberse querido* suministrarnos el balance; pero si sabemos que hasta las dos y tres cuartos de la tarde, la Aduana habia recaudado *novecientos patacones* y estos por derechos de *importacion.*

Por lo que se vé, el decreto del señor Ministro no le ha dado los resultados que esperaba.

Noticias de la frontera—En el campamento de la laguna del Monte se han producido últimamente conflictos graves, sobre los que vamos á informar á nuestros lectores.

Parece que los hechos reconocen por causa varios disgustos ocurridos entre el comandante Freyre y el Mayor Acevedo.

Como se sabe, el primero es Gefe de la division y el segundo comandante interino del 7º de línea.

Se nos asegura que el Mayor Acevedo cuenta con un número sumamente reducido de simpatías entre los oficiales, quienes no le reconocen aptitudes suficientes para desempeñar el puesto para que ha sido designado.

El Comandante Freyre habia puesto en conocimiento del Ministro de la Guerra, sus desavenencias contínuas con el Gefe interino del 7º.

El Dr. Coronel Alsina, le aconsejó que aprovechase la primera oportunidad para enviarlo á Buenos Aires.

Así sucedió efectivamente.

Una vez producido uno de los disgustos á que frecuentemente daban márgen sus enemistades, el comandante Freyre firmó una órden del dia, que fué leida en presencia de los cuerpos y por la que se ordenaba al mayor Acevedo que bajase á Buenos Aires.

Esto, como se comprende, importaba una destitucion, una órden dada al mayor Acevedo para que abandonase inmediatamente el campamento de la laguna del Monte.

No obstante, en vista de algunas influencias que se interpusieron con el objeto de que no se cumpliera la órden, el comandante Freyre consintió en firmar una nueva órden del dia, en la que se declaraba qué, estando el enemigo al frente, era conveniente que el mayor Acevedo se quedase en el campamento.

Sobre estos hechos conversaban ayer dos coroneles de la Nacion en la Casa Rosada.

Es de advertir que se les ha rebajado los sueldos, circunstancia que les trae sumamente descontentos.

«La Prensa del Sud»—El Procurador Municipal del partido de Dolores ha entablado cinco acusaciones cont a este valiente colega, que tan celoso se ha mostrado siempre en la defensa constante de los intereses públicos.

El martes último debió resolverse una de las cuestiones promovidas por D. Mariano Etchéverry, que tal es el nombre del funcionario acusador.

Solo concurrió uno de los vocales del jurado, el Dr. Casabal, circunstancia que dió márgen á que no se instalase el tribunal popular.

El distinguido colega acusado asegura que tiene pruebas terribles para confundir ruidosamente al Procurador Municipal.

La opinion pública le acompaña en esta cruzada moralizadora.

Quince millones—Se ha presentado al Senado Nacional, un proyecto del Poder Ejecutivo pidiendo se le autorice emitir quince millones de pesos en billetes de Tesorería que llevarán 1 p% de interés y 20 p% de amortizacion *trimestral*, los que serán dados en pago de la deuda flotante.

Los actuales tenedores de letras de Tesorería podrán cambiar esas letras por los nuevos billetes.

Estos no serán de curso forzoso.

Entiendan su negocio—Pertenecen á los señores Murrieta, las líneas que van á continuacion y en las que aquellos caballeros aparecen *evidenciando* al Ministro de Hacienda de la Provincia.

LÓNDRES, 1º DE JUNIO DE 1876.

En su dia tuvimos el honor de recibir los dos oficios que se dignó V. E. dirigirnos, bajo fecha cuatro de Noviembre del año próximo pasado, cuyos contenidos se concretaron á acusar recibo de anteriores comunicaciones nuestras.

El 18 próximo pasado nos fué entregado el despacho telegráfico de V. E. del diez y siete idem, en que se sirvió V. E. anunciarnos que la escacez del oro habia inducido al Gobierno á suspender la conversion de los billetes del Banco, asegurándonos al mismo tiempo que esto no modificaria los recursos de esa provincia y que el dividendo de Octubre seria remitido con puntualidad.

Despues nos ha sido sumamente grato recibir de V. E. en contestacion al telégrama que le dirijimos el veinte próximo pasado, un nuevo parte telegráfico del 27 próximo pasado, en que nos participa V. E. que nos remite por el vapor *Senegal*, cuarenta y dos mil trescientas libras, para el servicio del empréstito correspondiente al mes de Octubre y que manda V. E. á los señores Baring hermanos y Ca., setenta y un mil libras con igual objeto.

Esta noticia que prueba á la vez los recursos financieros de esa Provincia y la solicitud con que vigila V. E. la proteccion de su crédito público, viene produciendo ya el mejor efecto y servirá poderosamente de base para elevar muy pronto el nivel de los precios de los fondos de la Provincia.

Hoy se cotiza el empréstito de 1870 á 50, 53 y el de 1873 al igual tipo, habiéndose cotizado 58, antes de su telégrama.

Dios guarde á V. E. muchos años.

C. de Murrieta y Ca.

Al Exmo. señor D. Rufino Varela, Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.

[illegible] Junio 17 de 1876.

Publíquese [illegible] á Contaduría

Rufino Varela

Pelea y herido—[illegible] Antonio Farabone, trabóse en pelea anteanoche con [illegible] en la calle de Belgrano entre las de Lorea y Zeballos.

[illegible]

Farabone fué enviado al hospital.

Desgracia—Anteayer un hombre llamado Dolezas, conducia un carro de tráfico por la calle del Parque.

[illegible] esquina de Libertad, el carro [illegible] un individuo italiano, mozo de cordel que llevaba un mueble sobre la cabeza.

[illegible]

Conato de evasion—[illegible] de fugar dos criminales que se encuentran en la cárcel pública del pueblo de Dolores.

Serian las once de la noche cuando uno de los centinelas dió aviso al cabo de que se sentia un ruido estraño en uno de los calabozos.

Como el ruido siguiese, no dudaron ya de que se trataba de alguna escalera [illegible] y se siguió á abrir la puerta [illegible] sentia y encontraron á los [illegible] perforado la pared que dividia la secretaría municipal.

Al ser descubiertos infragante, [illegible]

[illegible] está oprimido por un asesinato.

Criminal—Del Juzgado de Paz del Tuyú, ha sido remitido al [illegible] Miguel Medina.

Aliendo—Los agentes del servicio de la 1ª comisaría [illegible] á una mujer llamada [illegible]

[illegible]

Robo descubierto—[illegible]

[illegible]

Coronel Alvares—[illegible]

Asesinato—[illegible]

Los Melgarejos—[illegible]

Economías—[illegible]

La Sociedad Rural [illegible]

[illegible]

[illegible] Agosto 14 de 1876.

Nuevos crímenes en la campaña—[illegible] Camilo Rodriguez.

[illegible]

Hace algunos meses que asesinó en el partido de Los Tres Arroyos al vecino Justo Mendez.

Capturado por la partida de Policía, [illegible] lugar la noche que lo hicieron.

Su vida desde entonces ha pasado [illegible] tenia paradero fijo. Hoy estaba en Patagones, al otro dia lo [illegible] destino.

Se le atribuye la [illegible] Azul acto salvage, cometido hace poco tiempo en el Azul.

Hallándose una noche parado en una esquina situada en los suburbios de dicho pueblo, [illegible] un pobre organista que á la sazon pasaba y le pidió que tocara alguna pieza.

El italiano le exigió que pagase [illegible]

Rodriguez, al recibir esa respuesta, [illegible] mano, tigre [illegible] guiendo dar [illegible] contra el suelo, [illegible] y lo degolló bárbaramente.

La cabeza quedó completamente separada del tronco.

En la noche que cometió ese crímen, pudo [illegible] parse de la accion de la justicia.

Pocos dias despues, Rodriguez [illegible] Chascomus.

Un nuevo crímen [illegible] perpetrar [illegible] Otro individuo [illegible] por robarle el caballo en que cabalgaba, le infirió tres heridas y arrebatándole el animal, huyó inmediatamente en él.

Varias personas nos han referido que en la última invasion, estando sobre la azotea de un establecimiento del Sud, rodeados por los indios, han visto á Camilo Rodriguez formando en sus filas, adelantarse al corral donde habia encerrado una manada de yeguas y abriéndo la puerta para que sus compañeros se apoderaran de ellas, como así sucedió.

El criminal de que hablamos ha sido aprehendido últimamente en Chascomus.

Un testigo que presenció el coraje y la audacia de Camilo cuando abrió la puerta del corral en que estaba encerrada la yeguada, lo delató al Juez de Paz de Chascomus.

Hoy se encuentra en la cárcel de Dolores.

Apenas cuenta 19 años.

Su figura no es nada simpática, su mirada es adusta, su fisonomía innoble, su estatura pequeña, su conjunto, en fin, siniestro.

Honrosa distincion—La banda Garibaldina y una fraccion considerable de personas pertenecientes á la colonia italiana, han hecho últimamente una honrosa manifestacion de simpatía á la redaccion de *La Prensa del Sud*, de Dolores.

Cuatro muertos—Hace pocos dias, como recordarán nuestros lectores, que dimos cuenta de haber sido entregados al Comandante Toranzos, Comisario de Policía en las estaciones de Catamarca, el Recreo y otras, tres de los presos que se tomaron en la provincia de Córdoba, y que habian asesinado á la familia Tapia, en el departamento Anjulí.

A estos presos se les agregó otro de los mismos de la gavilla de asesinos, y que habia sido capturado en el Recreo ó sus inmediaciones.

El comandante Toranzos, los habia despachado con una custodia para la ciudad de Catamarca, y en el camino han tratado de escaparse segun dice el telégrama oficial, y despues de una fuerte resistencia, fueron muertos dichos cuatro presos.

El telégrama que se ha recibido del mismo comandante Toranzos, confirma esta noticia, segun se nos informa.

El telégrama no dá mayores detalles.

El señor Toranzos, no iba con los presos y recibió la noticia del hecho al dia siguiente.

Exposicion—El quince del presente mes vence el plazo para pedir local en la Exposicion y Feria que prepara la Sociedad Rural y que tendrá lugar el quince de Setiembre.

Ilustracion Española y Americana—Esta antigua y prestigiosa publicacion ilustrada, á cargo de la librería del señor Roñsen esta ciudad, trae en su último número una novedad para nosotros.

Es un retrato y datos biográficos, bastante exactos, sobre el jóven viajero D. Francisco P. Moreno.

El retrato es muy bueno, y los apuntes biográficos, aunque breves, verídicos.

Despues del retrato del jóven Moreno, se vé el del Coronel Latorre, Gobernador de Montevideo.

Este retrato es igualmente notable y hace honor á los artistas de la *Ilustracion Española y Americana*, cuyos grabados son ya afamados.

Suceso sangriento—La cadena es interminable, cada dia vienen á agregarse nuevos eslabones.

Nos referimos á los crímenes espantosos de que es teatro á cada momento la campaña de Buenos Aires.

Ultimamente, ha ocurrido en el pueblo de Dolores una escena sangrienta.

En un almacen situado á una cuadra del casino *No se sabe*, se produjo un altercado entre su dueño y un parroquiano de apellido Piai.

Las mútuas provocaciones que se dirigieron, precipitó el desenlace.

El dueño del almacen, bastante irritado, tomó algunas pesas de la balanza, saltó el mostrador y acometió al parroquiano, dándole con las pesas en el cráneo.

El agredido, que es carpintero, tenia un formon, con el cual traspasó el corazon del agresor.

Este murió instantáneamente.

En esos momentos acudieron algunos vigilantes y prendieron al autor del homicidio.

Es un jóven de 20 años próximamente.

Presenta dos lesiones graves en la cabeza, causadas por las pesas.

Justa reclamacion—Por decreto nacional espedido en Diciembre de 1868, se acordó un premio de doscientos pesos fuertes á los guardias nacionales que terminaron la gloriosa campaña del Paraguay.

Muy reducido es el grupo de valientes que ha sobrevivido á esa fecha memorable y sin embargo, aún no se ha dado cumplimiento á la disposicion mencionada.

Hoy que los efectos de la deplorable situacion económica por que atravesamos, se hacen sentir especialmente en las clases pobres, es la ocasion mas adecuada para cumplirla, con tanto mas motivo, cuanto que es una deuda sagrada contraida por la Nacion, para con sus mas leales defensores.

Dolores—Dimos cuenta á nuestros lectores de la última resolucion del Poder Ejecutivo de la Provincia, separando al señor D. Pedro Flores, del puesto de Juez de Paz de Dolores y nombrando para reemplazarlo al Dr. D. Torcuato R. Zuviria.

Este señor se ha recibido ya del puesto y convocado á una reunion al vecindario, con el objeto de manifestarles que la mas estricta justicia será la única norma de su administracion y que no se inclinará en favor de ningun bando político.

Los vecinos de Dolores, aleccionados por desengaños esperimentados en casos análogos, han recibido esta declaracion con la mayor reserva.

Antes de tomar posesion de su cargo, el nuevo Juez de Paz de Dolores, Dr. Zuviria, ha mandado practicar un minucioso y detallado inventario de sus existencias.

Sarcasmo—Un periódico del Pergamino da cuenta del hecho que pasamos á narrar:

Muerta una señora pobre de ese partido, el Juez de Paz dió el certificado, pero el sepulturero, por que no le dieron los veinte pesos que por mala costumbre se le dá, no quiso sepultar el cadáver, arrastrando el cajon fuera del cementerio y haciéndolo pedazos, quedó el cadáver hasta el siguiente dia por la mañana, tirado al campo raso hasta, que un individuo caritativamente, dió los veinte pesos que exigia el sepulturero.

Bien podian ahora agregarle á esa gratificacion veinte años de presidio.

«La Ondina del Plata»—Ayer se ha distribuido un nuevo número de esta interesante y popular publicacion literaria.

Rentas Nacionales—En el mes de Abril la Administracion de Rentas Nacionales de la aduana de esta ciudad, recaudó la cantidad de 1.200,000 pesos fuertes, en Mayo 1,400,000 y en Junio pasarán probablemente de 1.500,000; es decir 1 400,000 pesos fuertes en tres meses.

Demanda—La empresa del Gas Primitivo, ha demandado á la Comision de Obras de Salubrificacion por daños y perjuicios.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco de la tarde, el vapor oriental *Villa del Salto.*

Del Tigre para Rosario y escalas, el vapor nacional *Cristo.*

Para el Salto y escalas, el vapor inglés *Saturno*, esperado de Montevideo.

El lunes á las cinco de la tarde saldrá para Montevideo el vapor nacional *Rio de la Plata*, esperado del Salto.

Sin comentarios—Se nos dice que en estos dias se han pretendido renovar por el Ministro de Hacienda letras hasta de ciento cincuenta pesos fuertes.

El «Minho»—Ayer partió de nuestro puerto con destino á Southampton y escalas, este vapor paquete inglés.

El rio—El rio ha estado ayer sumamente bajo, circunstancia que impidió la entrada de algunos buques que estaban por llegar.

El «Venecia»—Este vapor nacional partirá el martes de nuestro puerto, con destino á la Asuncion.

Mastal Ferreti—Los dineros recaudados el dia de San Luis Gonzaga, en las parroquias de esta ciudad, con el objeto de remitirlos al Sumo Pontífice, ascienden á una cantidad considerable.

Basta decir que solamente en la Iglesia Catedral la recoleccion alcanzó á la suma de treinta mil pesos moneda corriente.

Ya se han recibido las remesas de la campaña, que merced á la actividad de los señores curas, componen una cantidad respetable.

Hoy debe remitirse el obsequio, que se propone el objeto de consolar las amarguras de su Santidad.

Asociaciones de Beneficencia—Nuevas cartas de la campaña que tenemos á la vista nos anuncian [illegible] adelante, el loable propósito de constituir asociaciones de beneficencia encargadas de [illegible] fondos para socorrer á las clases pobres.

[illegible] estas corporaciones están llamadas á responder á grandes necesidades, especialmente en las actuales [illegible] proletarios.

Ferro carril al Azul—Se han [illegible] trabajos actuales [illegible] la inauguracion de esta [illegible] de Julio. [illegible] al Azul y se mostrará [illegible] de prueba.

[illegible] que haya [illegible]

Geografia Universal—La *Joya Literaria*, ha [illegible] entregas de la [illegible] Malte Brun, [illegible]

[illegible] de Saint Angelo en [illegible] importantes.

Parlamento provincial—Para mañana esta [illegible] Cámara de Diputados de la Provincia.

Ferro-carril á Tucuman—A fines del próximo [illegible] Agosto [illegible] principios de Setiembre, esta via [illegible] hasta [illegible] puertas de la ciudad [illegible]

Despues de la estacion «Telfener» habrá la estacion [illegible] la de Montaguado (situada en Valle [illegible] los Tres Bajos,) la [illegible] Tucuman.

Están ya acopiados los materiales y trazado el lugar [illegible] primeras de estas estaciones. La última, ó sea la de Tucuman está ya muy adelantada [illegible] concluidas las paredes [illegible] empezará el segundo [illegible] pasageros. Ha llegado [illegible] maderas para este [illegible] necesaria para la casilla [illegible] galpon de carga. El primero de [illegible] se ha empezado á tejar con ese material. La estacion estará terminada próximamente, [illegible] máquinas, herrería y carpintería.

La línea está concluida hasta quince kilómetros mas acá de la estacion Telfener, es decir que está sobre el Rio Seco, ó sea en la estacion Guemes.

PUBLICACIONES VARIAS

A LOS AGENTES DE "LA PRENSA"

Que aun no han liquidado sus cuentas de suscricion hasta el 30 de Junio del corriente año, se les pide se sirvan hacerlo con oportunidad.

LA ADMINISTRACION

Salida de vapores

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés «Messenger» saldrá fijamente el dia Miércoles 5 de Julio á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros y encomiendas, con gran rebaja de precios, proporciona lanchas gratis, que reciben la carga desde antes de la llegada del vapor.

Agentes *Manuel Nuñez y Ca*
Reconquista 90.

j285

Para la Asuncion haciendo escala en todos los puntos del tránsito, el vapor paquete nacional «Venezia» saldrá sin falta el Martes 4 Julio de 1876, conduciendo carga, pasageros y encomiendas con gran rebaja en los precios.

Nota. Se reciben encomiendas para las provincias del Interior.

Agentes *Meyer y Brugo*
25 de Mayo 20.

j24v6

Agencia Marítima

DE MANUEL NUÑEZ Y COMPAÑIA

90—Reconquista—90

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés—
MESSENGER

Saldrá los dias 5 y 20 de cada mes fijamente á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas, proporciona lanchas gratis para la carga, y la reciben desde antes de la llegada del vapor.

BUQUES DE VELA

Hay siempre buques cargando para todos los puntos del Rio y se fletan tambien para carbon, madera etc.

SERVICIO DEL PUERTO

Los vaporcitos «Buenos Aires» «Helvezia» y «Kate» se fletan para llevar y traer pasageros de los paquetes de Ultramar, remolques, viages de recreo etc.

PASAGES PARA EUROPA

Por los vapores de las compañías para Marsella y Genova, que salen el 5 y 20 de cada mes.

DESPACHO DE ADUANA

Despachan mercaderias á comision y los embarcan en los vapores ó buques que deseen los interesados y proporcionan los carros y lanchas.

j12 perm — Reconquista 90.

SOLICITADAS

A mi amigo Manuel Seuas

¡DESCANSA EN PAZ!

No sé, no sé lo que en mi pecho siento
Que pesa en él, cuál loza sepulcral.
Que oprime el corazon, un sentimiento
Que impide al alma, en su opresion, llorar.

Pobre de mí! siquiera un triste lloro,
Refrescara mi ardiente corazon,
En vano, en vano, la piedad imploro
Nadie brinda remedio á mi afliccion.

Amigo adios, el ángel de la muerte,
Su fúnebre plumaje desplegó,
Y en sus alas, tan negras, cuál tu suerte
Del eterno, hasta el trono te llevó.

Si Manuel, te llevó, porque en la tierra
Solo de tí, nos queda la memoria
Y las reliquias, que el atahud encierra
No se fueron Manuel, cual tú á la gloria.

La muerte te llevó, de aqueste mundo
Tronchando el árbol, de tu vida un dia
Y, al espirar, tu cuerpo moribundo
Mi plegaria, hasta el cielo dirigia.

Me alejo, ya de tí, ya no he de verte
Aunque te guarde el pensamiento mio
Junto á tí, volveré, cuando la muerte
Mi ser convierta, en un cadáver frio.

Jamás te olvidaré, porque ya siento
Latir el corazon Manuel por tí,
Porque en mi alma, se anida un sentimiento
Que solo concluirá con mi existir.

Amigo adios, la loza funeraria,
Pesada te cubrió. Ya no te veré más,
Y te dejo, en tu tumba solitaria,
Adios, adios, Manuel, descansa en paz.

JUNIO 28 DE 1876.

M. Olmos.

Señor Director de LA PRENSA.

Muy señor mio:

Por un comunicado que se insertó en LA PRENSA llegó á mi conocimiento, que *El Correo Español* del 20 del corriente, reprodujo un suelto [illegible] que salió en *El Rio de la Plata* [illegible] yo contesté el 19, en el mismo [illegible], en el número siguiente al que apareció dicho suelto.

Le agradeceré se sirva reproducir dicha contestacion que fué la siguiente:

BUENOS AIRES, 23 DE JUNIO DE 1876.

Señor Director de «El Rio de la Plata»

Muy señor mio: Agradeciendo debidamente los alentadores conceptos que en la seccion de Apuntes Comerciales de su anterior número se dirigen á mi pobre individualidad, considero un deber mio el observar que fué la digna Comision Directiva la que celebró el contrato con el Exmo. Gobierno de la Provincia para la fabricacion de paños que actualmente se elaboran en la fábrica de «La Sociedad Industrial del Plata.»

A consecuencia de dicho contrato se halla en actividad el establecimiento.

Por lo tanto, diré á mi vez: Honor á la Comision Directiva, honor á las H. Cámaras Legislativas y al Exmo. Gobierno de la Provincia, cuya buena disposicion en favor de la industria nacional nadie desconoce, y honor tambien á los señores socios accionistas, sin cuya cooperacion, de cierto no se habria establecido la fábrica de paños.

Lo sensible es que las circunstancias no hayan favorecido hasta hoy, ni á ésta, ni á ninguna em-

presa industrial, al contrario, habria indudablemente en esta fecha, notables y provechosas mejoras, tanto en maquinaria como en lo demás.

S. S. Q. B. S. M.

Francisco Carulla.

En cuanto al Gobierno Nacional ya dijo dias pasados en unas líneas que publiqué que me constaba en la mejor buena disposicion para alentar la industria.

En dicha contestacion omití un nombre que aparece en el comunicado de La Prensa no permitiéndome el tiempo de que dispongo en este instante estenderme, otro dia diré á quien corresponda la causa de tal omision.

¡Muy importantes!!

Son los dos remates que verifican los señores Hidalgo y Torres hoy, el uno á las 1½ y el otro á las 2 en punto, ambos judiciales, con tasaciones muy bajas, el primero es una propiedad calle Moreno 615, con solo la base de venta de 119,000 papeles y el segundo un espléndido terreno en la calle de Santa Fé (un cuarto de tierra completo) y con solo la base de $ 152,000 m/c, el que ha sido retazado por mas de la mitad de su valor.

Tener presente las horas. Y hacer negocio.

Detalles en la seccion de remates.

Los programas universitarios

Llamamos por tercera vez la atencion del Dr. López sobre los programas universitarios. El tiempo pasa y los exámenes se acercan.

Varios amantes del [illegible]

La gran rifa

Se suplica encarecidamente á las personas que han recibido invitaciones para contribuir con algunos objetos á la que verificarán en las próximas fiestas de la patria las conferencias de San Vicente de Paul establecidas en las parroquias de San Nicolás y Balvanera, remitan aquellos antes del cinco del presente, á cualquier de los puntos siguientes: Victoria 681, Suipacha 168 y Artes 4[illegible]1.

jl 2v3

Sociedad Brasileña de Beneficencia

Se invita á los señores socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar hoy 2 de Julio, á las 8 de la noche, en la calle de Talcahuano num. 528.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Julio 1º

El oro empezó firme á 22 3/4, mas tarde bajo á 2[illegible] 1/2, quedando ofrecido á este precio á las cuatro de la tarde.

Los soberanos se han cotizado á 23 3/4 p% de premio.

En cambios sobre el estrangero se han pasado algunas cantidades desde 49 á 49 1/2 peniques, sobre Inglaterra y Francia 4 15 á 4 20 6.

El papel Nacional ha sufrido una baja muy notable motivada sin duda alguna por la nueva resolucion del Gobierno Nacional, mandando que desde el 1º de Julio hasta nueva resolucion no se reciban en la Aduana en pago de derechos los billetes del Banco Nacional.

Estos billetes se han negociado hoy [illegible] papel de la Provincia, de curso forzoso con 10 y 11 p% de descuento.

Las cédulas hipotecarias continuan firmes.

Las ventas que hoy se efectuaron en el [illegible] 600 de la serie A al 84 p%, y 3000 de la misma serie al 82 1/4.

En otra clase de fondos de crédito no se verificó venta alguna.

FRUTOS DEL PAIS

[illegible]

LA QUINCENA

Resultado de las transacciones
Precios obtenidos
Notas y observaciones

No [illegible] de importancia las [illegible] durante la quincena [illegible]

Detallamos:

Lanas segun su clase con mas ó menos carretilla, [illegible] se han vendido
Merinas 50 á 55 $ a
Mestizas id 60 á 65 id
Id finas id 70 á [illegible] id
Especiales 80 á 85 id
Borrega 40 á 65 id
Nota—Entrada general 4 50 000 [illegible]
En depósito 200 000 id
Cueros vacunos secos de [illegible] segun su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 12 á 14 p la
Pieles lanares [illegible]
Campo 12 á 14 rls id
Pelados 30 á 45 $ doc
Otras clases 110 á 140
Corderos 15 á 25 id
Corderitos 6 á 10 id
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 29 á [illegible]
Cerda —de acuerdo con su clase 100 á 115 $
Venados—libres de pintados [illegible]
Pluma—suelta 20 á 36 $ 10
Nutria—de la provincia [illegible] á 10$
Gorduras—Son importantes los negocios [illegible] otros á efectuarse
Se han vendido, de vaca 250 pipas [illegible]
De carneros 6500 bordalesas y pipas á 19 1/4 [illegible]
De potro en casco ps 12 á 15 arb
Cereales—trigo segun calidad 90 á 120 $ fa
Maiz 38 á 45 id id.
Cebada 35 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 24 á 26 á
Afrecho $ 4 á 5 id
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 400 á 350 tonelada.
Mezcla id id 250 á 270.
Alfalfa verde á domicilio id 90 id 110 carrada

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 30

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Juan Vazquez, Luis Cantero, Rauch	252
Ezequiel Cardenas, José A. Gonzales, Azul	293
Sulpicio A. Gomez, Eulogio Fredes, Las Flores	19[illegible]
Id id, Juan Jara, Magdalena	12
Inocencio Arballo, Juan Ludueña, Pergamino	158
Calisto Almeyra, Agapito Burgueño, General Alvear	88
Lucio E. Reinoso, Juan Muro, Rojas	25
	1125

Precios de la hacienda el 1º de Julio de 1876.
Novillos de saladero 200, 230, 260, 280, 320.
Vacas de idem 150, 170, 180.
Carne y sebo 100, 150, 200, 230, 280
Cueros de novillo 110 150, 160
Idem de vaca 80 90, 95.
Terneros 90, 120
Capones no hay

MARITIMA

CABOTAGE—DIA 30

Villa Colon, pbot Rey de Italia, 15 tons cap. Pa am, a Huergo ca. al patron 50 carradas leña, 16 bolsas papas.

Colon, bdra Graciosa, 6 tons patron, Bengo a Marapin Ca. al patron 40 carradas leña.

Martin Garcia, pbot Oeste, 20 tons patron, Calcagno, a T. Gagliolo al patron, 40 tons arena.

Uruguay, bdra Flor del Uruguay, 7 tons patron Damenego a T. Gagliolo al patron, 30 carradas leña

Carmelo, pabot Saturno, 25 tons patron Graman, a E. Gagliolo, a N. Medici 35 tons arena

Paraná, pbo. Roberto, 28 tons patron Cinossa, a Hilner ca. al patron, 518 hectálitros cal

La Paz, gta Ardita, 28 tons patron Salman, a Manaspin ca. al patron, 271 hectálitros carbon

Victoria, pbot Triunfante, 20 tons patron, Cattaneo, a Manaspin al patron, 60,000 kil. cal

Zárate goleta Bella Anita 18 tons patron Rivero a Mauspin y Ca. a la órden 2/3 miel, 17 pipas y 13 bordalesas sebo derretido 17 bolsas cerda 6064 es lanares corderos y corderitos 16 cueros nonatos y vacunos 13 docs. cueros nutria, 12 es becerros 168 es vacs secos 21 cuero capincho 14 es potros.

Zarate pailebot Antonio 21 tons cap. Benvenuto a S. Massolin al mismo 21689 kilos huesos.

Parana cuter San Lorenzo 3 tons patron Capride al patron 200 cardenales, 390 cotorras.

Paysandu, Pailebot Solferino, 26 tons patron Sacalaga, a Hillner y Ca. a Arning y Ca. 17 bocoys 53 pipas 39 bordalesas grasa.

Paysandu, pailebot Felis Fortuna 29 tons patron Bundanich a J. Catoni a Arning y Ca. 15 pipones 100 pipas grasa.

Goya pailebot Tarton, 20 tons, patron Batun, a Hillner y Ca. a la órden 300 tirantes.

Parana goleta Catalina Amalia, 20 tons patron Piane a Hillner y Ca. al patron 548 hectalitros carbon

Salto Oriental, berg ingles City of Lima 352 tons tons cap Thomas a Green al mismo 203 pipas, 64 bords sebo, 20000 kilos huesos.

Victoria, pbot Final Marina 23 tons pat Alegres a Hilner ca al pat 4000 kil. cal

Parana, gta Teresa 2ª 40 tons pat Nivers a Marraspin ca al pat. 180 hectolitros carbon.

La Paz, gta Roma Capitan 59 tons pat Garibaldi a Marraspin C. al pat 3900/2 postes.

San Nicolas, pbot Maria Antonieta 35 tons pat Devoto a ca al pat 58061 kilos trigo.

Santa Fé, gta Estrella Italiana 30 tons pat Felipaso a Marraspin ca ala órden 183 es vacs secos, 12 bolsas cerda,

Julio 1º —La Paz, gta Rincon de Soto 45 tons patron Benett a Mapin ca al patron 3505/2 postes.

San Lorenzo, gta Constancia 29 tons pat Figari a Marraspin ca á la órden 48660 kilos trigo.

La Paz, pbat Lombardo 28 tons pat Gesto a Marraspin ca al pat 3050/2 postes.

ENTRADAS—DIA 1º

Montevideo vapor francés Jupiter.

SALIDAS—DIA 1º

Southampton vapor ingles Minho.
Montevideo id francés Jupiter.
Valparaiso bca inglesa Mary.
Gualeguay borg italiano Teresa Maffino.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Compañía Lírica italiana, 3ª funcion de abono para el Domingo 2 de Julio de 1876, la ópera en 4 actos, música del maestro Verdi **El Trovador.** A las 8.

Nota—Los Sres. que hayan encargado localidades para las fiestas Julias, se servirán pasar á recogerlas á la boletería hasta el Miércoles 5 á las 12 del dia.

Teatro de la Victoria

Compañía de Zarzuela y de género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli.

Gran funcion para el Domingo 2 de Julio de 1876. La gran obra fantástica, mitológica, del célebre maestro Victor Massé, titulada: **Galatea,** y la divertida zarzuela en dos actos: **El Tio Canivita.**

Precios y hora de costumbre.

NOTA—Muy pronto se pondrá en escena **La gran duquesa de Gerolstein,** con toda la pompa y aparato que requiere esta gran obra.

AVISOS NUEVOS

Papel del Banco Nacional

Se compra en la confitería de la calle de Bolívar, esquina de Moreno, desde un patacon arriba. j29 perm.

Club del Plata por tercera y última vez se convoca á Asamblea general ordinaria para el Miércoles cinco del corriente á las siete y media de la noche, previniéndose que pasada una hora de la indicada, se abrirá la sesion con los socios presentes.—Buenos Aires, Julio 1 de 1876.—*La Comision.* jl2v5

Queda sin efecto la venta de la tienda calle de Artes y Parque por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos. tl2v5

Sirvienta se necesita para todo el servicio de una casa de familia, una muger estrangera que tenga buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado, ocurran Juncal 156 de 1 á 3 de la tarde. jl2v10

Se ofrece un maestro colchonero á trabajar en casa particular, tambien hace elástico y lo compone, y mata las chinches, para tratar calle de Cangallo n. 266 en el 3er patio. jl2v5

Bálsamo pectoral

Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa

DE CRAMWELL

295—CALLE DE VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

jl 2v5

SABAÑONES

EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

Es un remedio eficacísimo tanto como preventivo para los SABAÑONES como para curarlos.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL.

295—CALLE DE LA VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner es infalible [illegible] cion de toda clase de insectos nocivos, [illegible] para las personas que lo usen. Se vende por mayor y menor en la

FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

Calle Victoria 295, entre Tacuari y Buen Orden

jl 2v5

Para los enfermos del estómago El Elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, empacho; fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jl2v5

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el [illegible].

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la

Nueva Farmacia inglesa

De Cramwell

295 CALLE VICTORIA 295

[illegible]

Tenedor de Libros [illegible] buenas recomendaciones. Tambien se ocupará de arreglar libros atrasados, balances, liquidaciones [illegible] Piedad 501 serán prontamente atendidas. jl2

Abanico perdido Se ha perdido el Domingo [illegible] un abanico [illegible] se dará [illegible] á quien lo entregue en la calle Perú num. 246. jl2

Sabañones sabañones, romadizo [illegible] está probado por la práctica de muchos años que el medicamento mas seguro para curar los sabañones es el llamado «Remedio Infalible» Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. jl2v5

R. Amorotti y Ca. Al comercio y á nuestras relaciones tenemos el honor de participar nuestro cambio de firma, girando desde la fecha nuestra casa de remate bajo la nueva firma de R. J. Amorotti. Buenos Aires Julio 1 de 1876. *Razon Amorotti Juan Amorotti.* jl2v4

Se alquila [illegible] misma calle num. 50. jl2v5

Regente para Botica Se necesita [illegible] la Droguería del «Pueblo», calle Reconquista 150. jl2v5

A los impresores La Secretaría [illegible]

A los enfermos [illegible]

Para el pelo [illegible]

Don Pastor Albarracin

Q. E. P. D.

[illegible]

Su esposa [illegible] acompañarlos á rogar á Dios por el alma [illegible] en el templo de Santo Domingo [illegible] jl2 1j

Quesos de Holanda 25 $ [illegible] depósito de Vedia Cuyo 101, entre Artes [illegible] jl2 1p

Por disposicion de Don Gervasio Mongelos Juez Comisario del concurso de Don Daniel Sattoros se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Julio 1 de 1876. *J. Campos.* jl2v4

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Gonzalez [illegible] acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la secretaría a cargo del infrascripto a estar a derecho [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 29 de 1876. *Carballo.*

Por disposicion de este juzgado se rematarán el 1º de Agosto próximo, en la Secretaría Municipal á las 2 de la tarde, 300 y tantas ovejas depositadas á Manuel Valviren, con arreglo a los artículos 209 y 210 del Código Rural. Junio 30 de 1876. *V. Abeiga* jl2v2ag

Por disposicion de Don Benito Ramayon, Juez comisario del concurso de don Juan Montes, se convoca a junta general a todos los acreedores para el dia 7 de Julio a las 2 de la tarde a efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que esta reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicado. Buenos Aires Febrero 23 de 1876—*Joaquín L[illegible]*, Perú 130 oficina. jl1v8

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado á Don Santiago Morgotti que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Juan Topelle los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas que pueden existir pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Filmon Villar, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Junio 22 de 1876. *P. Senorei* Escribano Secretario. jl2v17

Por disposicion de Don Emilio Casares Juez Comisario del concurso de Don Juan Migo, se convoca a junta general de acreedores para el dia 8 del corriente a las dos de la tarde, a efecto de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1876. *J. Campos.* jl2 a5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado por Don Santos y Carlos Perez, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Federico Rutemberg los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Benito L. Ramayon, en la inteligencia de ser tenido á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Junio 30 de 1876—*Isidoro Campos.* jl2v17

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Fernandez Juez comisario del concurso de los Sres. Golly y Ca. se convoca á junta general por tercera vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia diez del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse a la verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. —Buenos Aires, Julio 1º de 1876—*Ramon Peralta* Escribano secretario, Perú 130. jl2v10

Pastillas pectorales

DE BOOTH

Para ronquera, dolor de garganta, tos convulsa, asma resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa

DE CRAMWELL.

295—CALLE DE LA VICTORIA—295

Entre Tacuarí y Buen Orden

j2v5

Peleteria Nacional

Fábrica de manchones

28 RIVADAVIA—28

Casa única y especial dedicada a la confeccion de toda clase de cueros finos para ardorno.

10,000 Manchones de todas clases de cueros del pais y estrangero, desde 15 a 2500 $ m/c. uno y para niña desde 20 á 500.

80,000 Varas guarniciones de cuero de Lobo, del Canadá en todos colores á 15 ps m/c. vara. Gran surtido en Quillangos de Guanaco, Zorro, Zorrina, Liebre, Gato Montés, gato borval de Avestruz, de zorro y gato de Norte América y otra variedad que no se detallan por su mucha estension, á precios sumamente baratos. Gran surtido en general de cuero para hombre desde 80 $ a 120 ps m/c. uno. Especialidad en cojinillos negros de cuero de cabra de los montes del Canadá desde 700 a 1000 $ m/c. uno. Se curten, se adornan, se limpian, se reforman y forran toda clase de cueros. Gran surtido en perfumerías de todas clases en marcas lejítimas a precios sumamente baratos. 100 docenas de frascos para viaje desde 30 a 50 $ m/c. uno.

PELETERIA NACIONAL

Fábrica de Manchones

28—Rivadavia—28

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

jl2v17

El que tenga Para vender un billar en buen uso ocurra calle Defensa 258. jl21p

Libros debalde Por 50 pesos se vende un tomo de Correo de Ultramar del año 71, contiene la historia de la Guerra Franco-Prusiana y de la comuna de Paris, con magníficos grabados. Tambien se venden otros tomos sueltos y los años 1859, 61, 63, 70, 71, 73 y 73 a razon de 100 $ el año completo. Aprovechen la ocasion; hay muy pocos ejemplares. Librería C. M. Joly. Victoria 135 á 145. j2v5

Cocinera se necesita en la calle de Tacuarí 646. jl2v5

Se alquilan tres grandes casas, en el pueblo de Lomas de Zamora, á una cuadra de la estacion, tiene jardines y todas la comodidades, para tratar Venezuela 507, de 8 á 11 de la mañana. jl2v5

El Dr. A. C. Casabal ha abierto su estudio de abogado, en la calle Peru n. 147 jl2v17

A los Sres. propietarios de casas. Si Vds. quieren alquilar sus casas pronto pónganlas en manos de los Sres. Nicholson y Bensusan, en la calle de Bolivar n. 24. jl2v5

Se vende una casa de poco fondo, con 4 piezas y demas oficinas, en la calle de Suipacha 319, en la misma casa de 12 á 4 para tratar. jl2v5

Col[illegible]

Manuel Almeyra

AGRIMENROR

Tucuman 827

jl2v17

El Maximun

De los descubrimientos para la humanidad doliente.

El Kwameckten Arabe ó dolori fugo Africano. Es un agente terapéutico que aplicado nada mas que un minuto sobre una parte dolorida quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquier su causa, son inmediatamente curados. Nosotros únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprar. Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 429 esquina Suipacha.

Nota. A cada frasco acompaña la firma del autor en la etiqueta y un prospecto indicando el modo de usarlo. jl2v1.

PLANTAS

Sn MARTIN 90

P. COULIN

En el depósito de plantas, San Martin n. 90, encontrarán los aficionados á frutas finas, la coleccion mas completa de árboles frutales que existe en el pais la que se compone de mas de trescientos ejemplares diferentes, [illegible] j2v5

Fotografía Helvética Retrato [illegible] desde 50 $ [illegible] porcelana desde 150 $, retratos en cuadros y cajas desde 25 $, con toda perfeccion y semejanza garantida. 326 calle Belgrano 326 entre Buen Orden y Tacuari. Nota. Se retrata en los dias nublados [illegible] jl2v5

Panaderia de la Nueva Época calle Belgrano num. 240. Avisamos a los clientes de esta panadería que Adrian Martin ha cesado [illegible] desde esta fecha. [illegible] Junio 1876. [illegible]

Mensagerías

DE "BOGARIN"

CORREO NACIONAL

[illegible]

Economía de la familia

[illegible]

Cajones fúnebres [illegible]

Alquilase [illegible]

Botica [illegible] Artes 492 [illegible]

Remate judicial

[illegible] inventario. Chascomus, Junio 26 de 1876. *José A. Casti[illegible]*—Escribano público. jl1v8

Aviso oficial

De Contribucion Directa de ciudad y campaña

Se hace saber [illegible] el 1º del entrante [illegible] pago de este impuesto en la ciudad [illegible]

El cobro se hará con el descuento de un 50 p% sobre lo pagado en el año pasado, debiendo los contribuyentes para verificar su abono presentar los boletos de pago del año anterior espedidos por la oficina del Ramo.

Se recomienda á los propietarios el pago de este impuesto en el plazo fijado, para no incurrir en la pena del 50 p% que designa la ley á los deudores morosos.

Direccion de Rentas, Junio 24 de 1876—[illegible] Sub Director de Rentas. j2v12jl

Gratificacion Se le dará á la persona que haya encontrado un reloj de oro de señora, perdido en las calles de Rivadavia y Florida [illegible] calle Corrientes num. 120. jl1v4

El remate judicial de muebles, alhajas, plantas, etc. en la casa habitacion Maipú 143, dios que se suspendió por la lluvia, se verificará sin falta, el Domingo 2 de Julio a las 12 y 1/2 del dia, procediendo á cualquier precio, sin retirar lote alguno por lo que den. jl1v2

Piano perpendicular, riquísimo, de sobresalientes voces, se vende por la mitad de su valor, calle Méjico 532. jl1v4

Cocinera Se necesita una para el servicio de 2 personas, inútil presentarse sin buenas recomendaciones, ocurrir Florida 157, primer patio. jl1v4

Consejo de higiene pública

Se avisa á señores farmacéuticos de la ciudad y campaña, que la nómina de los profesores recibidos en esta facultad, está ya impresa, y que pueden pasar por el local del Consejo Peru 112, ó por la droguería del señor inspector de farmacia D. Santiago Torres, Defensa 67, 69 y 71 á munirse de un ejemplar, como lo dispone el reglamento. Buenos Aires Julio 1º de 1876. *El Secretario.* jl1v4

Mucama Se precisa una en la calle de Venezuela num 608. jl1v4

Buena pichincha Se vende con todas sus existencias y por la mitad de su valor, porque el dueño no entiende en el ramo, el café restaurant denominado el Gran St. Laurent, Piedad num. 240, uno de los mas antiguos y acreditados de Buenos Aires, tiene buena clientela, dos comedores dos salitas, cocina grande, despensa, sotano, cuarto de servicio, los altos con seis cuartos amueblados azotea y todas las comodidades que se puedan desear para una posada. Para tratar a toda hora del dia, en el mismo café restaurant. jl1v4

Al público Habiendo determinado volver á ocuparme de los negocios marítimos, pongo en conocimiento del público que desde esta fecha queda abierta mi agencia en el local que se hallaba antes, Cangallo 41. *Guillermo Matti.* Buenos Aires, Junio 26 de 1876. jl1v4

Aviso A los propietarios que tengan edificios y empresarios de obras, en la calle Corrientes N. 1148, se venden puertas y ventanas de cedro y pino, bien hechas á la moderna, medidas como sigue, puertas de 11, 12 y 14 cuartos, ventanas de 12 y 13 cuartos, puertas de cedro de medio punto, de 13, 14 y 18 cuartos á precios módicos. jl1v4.

Pobres sobre-todos y sacos de paño piloto y moskova, modernos á 150 y 175 cada uno, [illegible] jl1 v2

Para el pelo Eau de Capille: «El Eau de Capilleo de Seipric, conocido por todos los que la usan, como el mejor restaurador del pelo, fortifica la raiz y tiñe el cabello de su color natural. Dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura. Unico depósito para la República Argentina, botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertal. Por mayor á 25 $ y por menor 28 $ frasco. j29v3jl

Ratones Veneno Ratones, veneno para destruir las hormigas Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad. jn29v3jl

En una casa de negocios

POR MAYOR Y MENOR

Desde diez años establecida, suficientemente acreditada aqui como en el estrangero, y cuyo dueño tiene que ausentarse para hacer un viage á Europa, a donde lo llaman asuntos de familia asi que sus viejas y estensas relaciones, se recibiria como socio una persona inteligente y activa llevando con su trabajo personal un capital convencional segun la parte que tomaria en dicha sociedad. Las operaciones se garanten seguras, y ofrecen en lo futuro beneficios de consideracion. Dirigirse calle Florida núm. 197. jn29v3jl

Depósitos del Norte se previene al comercio, que desde el 1º de Julio el almacenage y estingage será cobrado en la misma forma que lo establece el decreto del Superior Gobierno, para el pago de los derechos de aduana—*El Gerente.* jn29v5jl

Sirvienta para el campo, se necesita Lima 319. jn29v2jl

Se alquila por 2500 pesos mensuales la hermosa casa de altos, situada en la esquina de las calles del Temple y 25 de Mayo n. 386, tiene 15 habitaciones, algibe, aguas corrientes y gas. Para verla ocurrir a la misma casa y para tratar á la calle de San Martin 90, escritorio en el 1er patio. j29v2jl

Tabletas de Mendoza á precios módicos, se han recibido en el almacen del Perú tambien hay miel de caña, yerba rica paraguaya a 5 ps libra, Venezuela 184 Perú. ju29v3jl

A 4, 6, 8 y 10 ps libra, se vende la rica yerba paraguaya, en el depósito Cuyo 409, entre Artes y Cerrito j29v2jl

Cocinera se precisa una española para el servicio de la cocina, tiene quien garanta su conducta, calle Paseo Colon 101 entre Moreno y Belgrano. jn28v2jl

José de Carabassa

Previene que desde el 1º de Julio próximo y hasta nuevo aviso, no pagará interés á los depósitos en oro efectivo sellado.—Buenos Aires, 27 de Junio 1876. jn28v14jl

Se alquila la hermosa casa esquina, á la calle de Méjico y Lorea, ocupada hasta la fecha con la tienda y bazar de Estevan Ansaldo, tiene todos los enseres del negocio, como ser: armazon, mostrador, vidrieras, 8 picos de gaz, etc., para tratar almacen de enfrente de Juan A. Basigalupi. jl24v6jl

Al comercio los infrascriptos participan al comercio que á contar desde el 1º de Julio próximo, cerrarán sus casas de comercio los dias sábados á la una de la tarde. Las cuentas cobrar deberán ser presentadas antes de esa hora para sus pagos. Ashworth y Ca, Barclay Campbell y Ca, Bates Stokes y Ca, Thomas Blagden y Ca, Jorge Brownell y Ca, R. J. Carlisle y Ca, Darbishire Fulton y Ca, Thomas Duguid y Ca, C. T. Gethings y Ca, Gifford Hnos, Hardy y Ca, Kerr Milroy y Ca, Milligan Williamson. j27v29

Pidánse los primitivos y legítimos cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, calle Venezuela n. 246, en todas las confiterías, cafées y almacenes de la ciudad y campaña. j27v2jl

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones de los cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, Venezuela n. 246. j27v2jl

No tienen rival los cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, Venezuela 246, jn27v2jl

Son los únicos que hay en moda los cigarrillos especiales del Aguila fabricados por J. A. Alonso, Venezuela 246. jn27v2jl

[illegible] por J. A. Alonso, Venezuela num. 246 [illegible] por a imitacion de tabaco [illegible] la etiqueta es idéntica, a los legítimos, solo hay la diferencia del nombre del fabricante y num. de calle, J. A. Alonso Venezuela 246. Primitivos y legítimos del Aguila, donde se emplea para la elaboracion de estos esquisitos cigarrillos los mejores tabaco habano. jn27v2jl

Planos Se comprán usados, muebles de todas clases, máquinas de coser, etc. etc., José Lopez Silva, calle Belgrano 505, se paga bien. j2[illegible]v27j

Libreria Rivadavia calle Rivadavia núm 95 entre San Martin y Florida. Esta nueva librería, desde hoy está abierta al público y ofrece todo lo concerniente al ramo á precios sumamente baratos, en vista de tener grandes existencias de libros y útiles de escuela, obras de derecho, de medicina, de literatura, de ciencias y artes, de arquitectura, de ingenieros y matemáticas, artículos de escritorio y de dibujo, colecciones de mapas, &. Surtido completo de libros de texto para las aulas de la Universidad, Colegio Nacional y Facultad de Medicina. Publicaciones americanas. Suscriciones á todas las publicaciones de Europa á precios muy módicos. La casa recibe todas las novedades, pues se publiquen en Europa tanto novelas como obras cientificas y literarias.—*G. Mendesky.* jn23v7jl

Chacras grandes y chicas [illegible] tiradas Piedad 241.

A los fabricantes de soda Water. Se vende un [illegible] de sifones nuevos [illegible] de París [illegible]

Camisas franela [illegible] y menor Piedad 241

Consejo Escolar del Distrito [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1876. *El Secretario.* jn6v6ag

Banco Nacional Al público. [illegible] en la Marmolería del Plata [illegible] surtido de los artículos [illegible] para algibe, resumideros, macetas para plantas, escalinatas, estátuas, urnas, lápidas para cementerio, mesas para cafés y confiterías [illegible] m31v31jl

Luto [illegible] Piedad 241

Remate judicial [illegible]

Sastres [illegible]

Se alquila [illegible]

Banco Nacional [illegible]

Gran baratillo [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se alquila [illegible] Reconquista 3[illegible] j29v2jl

Campo inmejorable [illegible] Santa Fe [illegible]

Cocinera [illegible]

A los estancieros [illegible]

Profesor francés [illegible]

Muchacha [illegible] San Juan 1[illegible]

A las señoras [illegible]

Se alquilan [illegible] calle Moreno 342

A 25 pesos libra [illegible]

A dos reales m/c. [illegible] alambrado y zanjeado [illegible] de 10 manzanas. Piedad 241

Wilfredo Halbach

Q. E. P. D.

[illegible]

A 300 ps. m/c. [illegible] una chacra de pastos muy abundantes [illegible] ocurrir al señor Poli, Piedad 241 j27v9jl

Gran ferro-carril al Azul En el importante pueblo del Azul, se vende una platería con un capital que pasa de 70,000 $, es acreditada y tiene buenos marchantes su dueño la vende por tener que atender otro negocio, para tratar calle de Tucuman 532 ó en el Azul casa de B. Valla. jn28v1jl

A los estancieros

Dos jóvenes prácticos en los trabajos de campo desean ocuparse en algun establecimiento de gran garantías de su conducta y de su responsabilidad. Dirigirse el que los necesite, a esta imprenta. jl1v10

A 150 ps. papel sacos y sobretodos paño piloto, garantimos que no son robados, no gusta estrenar el negocio regalando mitad del valor, Piedad 241 jl 4 v2

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires la que vivia calle de Esmeralda se mudó calle de Tucuman núm. 193. jl1º v4

Daniel Cranwell

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Junio de 1876

Su esposa Rosa Silveira de Cranwell, sus hijos, su señora madre Dolores Arenillas de Cranwell, sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarles a rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el Miércoles 5 de Julio en el templo de San Nicolás de Bari, á las 11 de la mañana. Por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. jl1º v5

Lecciones se dan lecciones particulares de teneduría de libros, teórica y práctica, contabilidad, cálculos comerciales, y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá a domicilio. Para tratar Moreno 284, de 7 a 10 de la noche. jl1º v7

Da. Mercedes Balcarce de Moreno

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Junio de 1876

Mariano Moreno esposo, Mariano Moreno y Mercedes M. de Moreno hijos, y José M. Moreno hijo político, ruegan á sus amigos y relaciones quieran acompañarles a rogar por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Santa iglesia Catedral, el martes 4 de Julio a las 10 1/2 de la mañana, favor a que quedarán reconocidos. jl8v4

¡Gran baratillo!

Cerveceros! Corraloneros! Carreros!

Y todos los pobres

Terrenos a 7,500 $ el lote de 10 por 50, pagado en [illegible] mes y al contado, quedan a 60 varas del tramway de la calle Santa Fé, altura de la Cervecería Argentina.—Bolivar 10. jn23v3jl

Muebles buenos y baratos se vende en la fábrica de muebles, calle Méjico num. 760, se recomienda esta fábrica á los S. S. mueblistas, tapiceros, colchoneros gran especialidad de juegos de dormitorios, de comedor y de escritorio; se encajonan con gran prolijidad para llevarlos á grandes distancias. Se lustran y se componen toda clase de muebles á precios módicos. ju23v23jl

FUSILES Y TIROS DEL MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m/c. los primeros y á 75 $ m/c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca. calle de Potosí n. 78. jn21v21d.

1,000 ps. m/c. de gratificacion, se dará á la persona que entregue ó dé noticias de un caballo saino negro, marcado al lado del lazo, patas blancas, crinudo y herrado de las 4 patas, Esmeralda 1[illegible]2

Se alquila En una [illegible] de poca familia, [illegible] comodidades para un [illegible] Ocurrase, calle de [illegible]

Partido de Matanza El dia 16 del próximo Julio, se procederá á vender en remate público, una parva de pasto embargada al vecino D. Daniel Analua, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, tasada en 5500 pesos m/c. Esto remate se efectuará á cinco cuadras del pueblo de San Justo.—*Hilario Sebo*—Juez de Paz. j27v1jl

Mucama se necesita una en la calle de Maipú num. 569. jn27v2jl

Jarabe de ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este recomendable jarabe cuya base es el Apio cimarron del Estado Oriental ha dado brillantes resultados siempre que se ha usado contra la tos, bronquitis, asma, tos convulsa y en todas las enfermedades que afectan los órganos pulmonares, dejandolo asi constatado por todas las personas que lo han usado.

El Depilatorio de Martins el remedio mas eficaz é inofensivo, para destruir el bello que tanto afea á veces á ciertas personas, especialmente al bello sexo.

El Elixir de Coca compuesto con la planta conocida por Coca del Perú, empleado con buen éxito, como estomáquico, calmante y nutritivo a la vez, en las malas digestiones, constipaciones [illegible] en la dispepsia, gastralgia, enteralgia etc.

Se venden únicamente en la

Farmacia y laboratorio

Químico de M. Puiggari

Antigua botica del Mortero Dorado

CALLE DE VICTORIA ESQUINA DE LIMA

j26v14

Casa chica central [illegible]

1,800 $ EL LOTE

Terreno en Belgrano á 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril á Campana. Pagaderos 100 $ mensuales. El Mejor parage para hacer Jardines. Atencion pobres! Nunca se vendió terrenos tan cerca á precios tan baratos. Entregas en el mismo dia de la compra. Bolivar 10. j28v5jl

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

[illegible]

Por lo mismo

IMPORTANTE REMATE

DE 50 CARNEROS RAMBOUILLETS

Nacidos en la cabaña LOS ALAMOS

[illegible]

DEL SEÑOR DON WILFRID LATHAM

En nuestra casa Potosi 78

El Juéves 27 de Julio

[illegible]

Por el mismo

¡JUDICIAL!

DE LA CASA

Calle Moreno Ns. 24, 26 y 28

Formando esquina

A BALCARCE Ns. 109 A 115

CASA ALTA Y BAJA

[illegible] El total de las tasaciones importa la suma de $ 46,23[illegible] [illegible] y siete mil cuatrocientos noventa y dos [illegible] ($47,492) [illegible] Los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llames Oliver, y por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. jl5

Por el mismo

Judicial!

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion de una hipoteca, de un terreno con frente á la calle de Santa Fe y en frente [illegible] de la entrada al gran Parque 3 de Febrero y dividido en siete lindos lotes de 4 frentes con un edificio viejo [illegible]

El Domingo 18 de Julio á las dos de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado estos siete lindisimos lotes, situados en frente de la misma entrada al gran parque 3 de Febrero por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion de una hipoteca. Las tasaciones son como sigue:

Lote num 1, 21 vs. 10 cts frente á la calle Santa Fe 50 vs de fondo á la calle 3 de Febrero tasado en pesos 37450, 2/3 partes ps 24967

Lote num 2 55 vs. frente á la calle 3 de Febrero 26 vs. 90 cts. fondo con edificio id id 3[illegible]650, 2/3 partes id id 26500

Lote num 3, 44 vs 20 cts frente á la calle 3 de Febrero esquina, 29 vs. 90 cts calle de Charcas id id 19590 id 2/3 partes id id 13260.

Lote num 4, 30 vs 57 cts frente á la calle de Charcas, 50 vs fondo calle 3 de Febrero id id 20000 2/3 id id 13334 id

Lote núm 5, 50 vs, de frente calle 3 de Febrero, 34 vs 26 cts. de fondo id id 20000 2/3 id id 13334 id.

Lote num 6, 50 vs. de frente calle 3 de Febrero, 37 vs. 30 id fondo calle del Paraguay id id 20000 2/3 id id 13334.

Lote num 7 40 vs. 90 cts. frente calle 3 de Febrero, 28 vs. 88 cts. fondo calle Paraguay id id 12275 2/3 id id 8180.

Para ver los títulos á la escribanía del señor Llames Oliver, por planos y pormenores á nuestro escritorio calle de Potosí No. 78.

Por el mismo

JUDICIAL

DE ANIMALES VACUNOS

Y YEGUAS

En la misma chacra

De los señores

CAMBIASIO

EN EL PARTIDO DE «LAS HERAS»

CUARTEL PRIMERO

Lindando la chacra donde existe la hacienda con Don Zoilo Alcoba, D. Manuel R. Senas, D. Belisario Villa Mayor y D. Belisario Rodriguez.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, perteneciente á la testamentaría de D. Angel Cambiasio.

El Juéves 27 de Julio, á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y tomando por base las 2/3 partes de las tasaciones, lo siguiente:

219 mas ó menos animales vacunos, tasados a 145 $ m/c. siendo sus 2/3 partes 96 $ y 6 rls por cada uno.

22 yeguas tasadas a 60 $ m/c. 2/3 partes $ 40 cada una.

Para ver las tasaciones, a la escribanía de D. Nicanor Repetto y por mas informes a nuestra casa Potosí 78.

Nota—Concluido el remate los compradores se recibirán o la hacienda, entregando su importe. jl23

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS

CABALLOS Y YEGUAS

DE CARRERA

DE LA AFAMADA CRIA

Del Sr. D. Guillermo Kemmis

De su establecimiento «LAS ROSAS»

EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

En nuestra casa, Potosí 78

El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:

ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1/2 años de edad de 15 3 igual a 8 cuartas de altura, animal muy lindo.

DANSEUSE—Yegua colorada de 3 1/2 años, altura 15 1 1/2 igual á 7 1/2 cuartas, muy mansa para andar.

BLUSH ROSE—Yegua de 3 1/2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephantis» y verdadero animal de carrera, altura 15 ó 7 cuartas.

SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1/2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 ó 7 1/2 cuartas.

BUCCANEER—Potrillo alazan de 4 1/2 años un caballo espléndido de 15 3 ó 8 cuartas de altura.

ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1/2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero.

ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1/2 años hermana legíma de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridesmaid" y esta de "Blepo".

BETE-NOIRE—Yegua colorada 3 1/2 años y 15 2 igual 7 1/2 cuartas de alto.

GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de edad hijo de "Guinston" por "Etanis" y este de "Whirlwind," un espléndido animal.

BLACK WATTLE—Saino negro, caballo entero de 3 años [illegible] de edad 15 2 igual a 7 1/2 cuartas de altura, [illegible] Sr. D. Wilfrid Latham de los Alamos.

Todos los animales que anteceden con escepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Bonnie Dundee" hoy ya el célebre "Sargento" vendido a los Sres. Bruns, "Zoë" y otros animales de primera clase.

Inútil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.

Oportunamente anunciarémos el parage inmediato al circo "Santa Teresa" de los Sres. Lanus, donde estarán los caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados para mas informes. jl5

Por el mismo

SEMI-JUDICIAL

DE 28 LOTES DE TERRENO

SOBRE LAS CALLES

De Cangallo y Traviosa

[illegible] CUADRAS AL NORTE

DE LA ESTACION RIVADAVIA

DEL TRAMWAY A FLORES

Sin tasacion y por lo que den

[illegible]

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde, rematarémos [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE TRIGO CEBADA

Testamentaria

De Don Angel Cambiasio

En la plaza 11 de Setiembre, Rivadavia 1296 depósito del Sr. D. José Somasila

[illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES

Nuevos y usados

Juegos americanos de nogal

Para dormitorio—Un coupe

Sillas y sofones de muchas clases

[illegible]

En nuestra casa Potosí num. 78

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

SITUADA EN LA CALLE DE CORDOBA

Núm. 706

[illegible]

Retasa 187,100 pesos 2/3 partes base para la venta pesos 124,734 m/c.

El Martes 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde rematarémos a la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Miguel L. Noguera y ejecucion seguida por los Sres. D. Francisco [illegible] contra D. Hilarion Romero, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud, con sala, antesala, comedor, dormitorios y demas oficinas, patios enladrillados, puerta con balaustrada en el fondo y árboles frutales [illegible] de marmol en los patios y demas comodidades de una casa para habitacion una familia.

La tasacion base para la venta es de pesos 124,734 m/c.

Para ver los títulos y demas, ocurrir a la Escribanía de D. Clodomiro [illegible] y por mas pormenores a nuestra casa Potosí núm. 78. jn23

Por el mismo

De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 3,000 cabezas ganado vacuno, (si hay interesados,) del establecimiento del Sr. D. José M. Villodas.

En el partido de Rojas

En nuestra casa calle Potosí núm 78

El sábado 15 de Julio a la 1 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño a saber:

1700 cabezas mas o menos ganado vacuno al corte hacienda de cria, alimentada á pasto fuerte, 1000 yeguas mas o menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villodas, partido de Rojas, en el campo marcado en el Registro gráfico con Manuel Cespedes num. 187. Se recomienda muy particularmente a los Sres. estancieros hagan ver la hacienda antes del remate, para contar dudas y dificultades en cuanto á la clase, estado y calidad de la hacienda, para lo cual se les dará una carta orden para el mayordomo del establecimiento para que vean la hacienda.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosí 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p% del importe total.

En seguida—Si hay interesados venderemos 3,000 animales vacunos con novillos al corte, perteneciente al establecimiento en San Pedro situado sobre la costa del Espinillo, para verlos ocurrir por una carta á nuestra casa Potosí 78.

Nota—La entrega de las haciendas se hará dentro de los 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento.

Otra—El uso de la marca se concederá al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas con la contra marca. jn14

Por el mismo

DE 17 CARNEROS

PADRES

Y 2 borregas magníficas

DE RAZA PURA

Sangre Negretti

De la renombrada cabaña

Del señor Don H. Heimendahl

EN STEENKENDORPF—EN SILESIA

INTRODUCIDOS AL PAIS

POR EL SR. REÑÉ VAN GENA

y por cuenta

Del señor Don Patricio Ham

En nuestra casa Potosí 78

El viernes 14 de Julio a las 12 en punto del dia rematarémos a la mas alta postura y dinero de contado los preciosos animales arriba mencionados, venidos hace poco de Europa en el paquete belga «De Ruyter» de Amberes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Número 623	nacido en	Diciembre	18	de 1873
630	"	"	6	" "
515	"	"	9	" "
757	"	"	15	" "
583	"	Noviembre	26	" "
669	"	Diciembre	17	" "
577	"	"	1º	" "
715	"	"	2	" "
717	"	Noviembre	30	" 1872
505	"	Diciembre	19	" "
513	"	"	24	" 1873
603	"	Noviembre	27	" 1872
577	"	Diciembre	1º	" "
709	"	"	8	" "
509	"	"	1º	" 1873
11	"	Mayo	1º	" "

Los animales podrán verse en la calle de la Piedad num. 1371 y en nuestra casa calle Potosí 78, 2 dias antes del remate. Los certificados de nacimiento debidamente autorizados y firmados, están en nuestro poder para la inspeccion de los interesados. ju24

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca casa

Calle de San Martin No. 197

17 1/2 vs. de frente al Oeste

69 VARAS

De fondo al Este

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

El Martes 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Don José Leon Banegas, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual á 15 metros 155 milímetros de frente por 59 metros 754 milímetros de fondo ó sean 12.072 vs cuadradas.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 zaguane, letrinas &.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma, de **UN MILLON CUARENTA y SEIS MIL** pesos m/c. (1,046,000 $ m/c.) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO** pesos m/c. ($ 697,334 m/c.)

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa 1er patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosí N. 78. jl5

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

EL CAMPO DE D.

GUILLERMA DIAKIOSO

Chacra de los Sres.

CAMBIASIO

[illegible] 1,400 fanegas de maiz [illegible] perteneciente á la testamentaria de Don Angel Cambiasio. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa.

[illegible]

Eastman, Gowland y Ca.

Por el mismo

[illegible] El Lunes 3 de Julio, [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Modesto Acosta

JUDICIAL

[illegible]

Leandro Mattaldi y Ca.

DE MUEBLES, &. &.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Muebles, artículos de bazar, tienda y librería. En su casa calle Cangallo num 75 antiguo Café Catalanes.

El Viernes 7 de Julio a las 12 del dia, y á las 7 de la noche, venderemos [illegible] cantidad los artículos arriba mencionados [illegible] detalle omitimos por su estension.

NOTA—Se adelanta cualquier cantidad de dinero sobre las mercaderías que se envien para ser vendidas. jl2

E. Rodriguez y Victorica

De un lindísimo surtido de mercaderías. En nuestra casa Victoria 165. Al contado. Por cuenta de varios.

El Jueves 6 del corrte á las 12 se venderá un lindísimo surtido de bramantes, lienzos, zarazas, percales, bambaso, pana, uso doméstico, cotin de hilo casimires, camisas para hombre, Sras. y niños, géneros de vestido, tartanes, alpacas, merinos negros y de colores, damasco de lana, id de seda, terciopelo negro y de color, tapados confecciones, camisas, corbatos, enaguas, tiras bordadas lustrina, testones, clarin, pañuelos de cachemir, frazadas mantillas á la española, franela blanca y amarilla, alemanisco de hilo, manteles, servilletas, tohallas, pañuelos de la india, id de hilo bordados, foulares, chalones de merino, calzoncillos, medias para Sra, id para hombre y niños paño merino, cortinas bordadas, colchas y muchos otros artículos que estarán a la vista. jl2

Modesto Acosta

De muebles y objetos varios

En su casa San Martin 224

El Lunes 3 de Julio a las 12 del dia se procederá a la venta de un regular surtido de muebles como ser

Roperos, cómodas, sillas de caoba, mesas de centro, camas caoba con colchones, id de fierro completas, mesas de noche, mesas comedor, roperos de pino, id de vidrieras, sillones de mimbre sillas madera, confidentes forro tile, & & & y un surtido de objetos varios que estarán a la vista. jl2

Por el mismo

En su casa San Martin 225

El Miércoles 5 de Julio a las 12 del dia, se rematarán al mejor precio los siguientes muebles.

1 juego sala 9 piezas forro reps solferino con sus fundas, 1 rico piano perpendicular de «Garbe», 1 ropero jacarandá y espejo, 1 id caoba y espejo, 2 cómodas tocador, 1 cama caoba francesa completa, lavatorios caoba 1 y 2 cuerpos, roperos de caoba, mesas de noche, mesas centro sala, 1 juego sala 7 piezas, caoba y reps, confidente de ule y crotona, butacas id id, 2 mesas caoba para comedor, camas inglesas para 1 y 2 personas, bibliotecas de pino, mesas de pino, bancos & y una infinidad de otros muebles que estaran a la vista. jl2

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle La Defensa num. 201

El Juéves 6 del corriente a las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

60 barricas azúcar refinada, yerba paraguaya, porotos, ají de Chile, anís en grano, cebada inglesa, fideos de génova, quesos gruyers, millo en bolsa, yerba parnagua, vinagre en damajuanas, te negro y perla, fósforos de cera, nueces, ajonjo, vermouth, vino jerez, cerveza de noruega, conserva de tomate, papel de astraza grande y mediano, pasas de higo en cajones y latas, dátiles, ginebra de holanda, almidon de trigo, anchoas, tubos, loza, vino de asti café molido, naipes, canillas de madera, galletitas, jabon de españa, semilla de alfalfa y otro porcion de artículos. jl 2

Emeterio Cabo

Judicial

De un lote quesos italianos.—En la calle de Europa 370

El viernes 7 de Julio a las 12 del dia, procederé a la venta a la mejor oferta y al contado, de un lote de noventa y un queso italiano, por órden del señor Juez de seccion en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza en la causa seguida contra Don Bartolo Gelumi y D. Telmo Canosi, sobre contrabando.

La venta se efectuará al mejor postor y al contado y en lotes ó en uno solo, como lo soliciten los interesados. Por otros informes al escribano Perú 147. jl2

Cepriano A. Suares

Judicial. De muebles, palomas &. &. En San José Flores, calle San José y Nueve de Julio donde estará la bandera.

El domingo 9 de Julio a las 12 en punto del dia procederé a vender en remate público y dinero de contado, por órden del Juzgado de Paz, los efectos siguientes, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 rico sofá de caoba forro de crin nuevo, 1 cómoda de caoba, 1 tocador de id grande con espejo, 1 costurero de caoba, 2 mesas de noche 9 sillas de haya, 1 reloj de sobre mesa, varias novelas, 1 tinaja, 1 cuna de fierro, 1 cama de id camera, 1 armario un aparador, 1 lavatorio de fierro, 1 mesa de cedro, 1 baño de asiento, 2 salivaderas loza, baldes &. &.

Al mismo tiempo, 1 rica cuna de bronce con sus colchones correspondientes nueva, 60 palomas finas como para cria, grandes casillas de alambre y nidos para una conejera, un gran palomar con alambre y casillas, 1 banco de fierro para plantas, 1 reja de ventana y una ventana con reja y varios.

Por mas informes al rematador calle Rivadavia esquina a la plaza, sigarreria de Paratcha. jl2

Manuel Lamas y Ca.

En nuestra casa calle de Cangallo núm. 260, de ricos muebles nuevos y usados. Para el lúnes 3 del corriente las 7 de la noche juegos de sala, aparadores, roperos, caoba y juno mesas de centro, con tolaceon espejo, varios cuadros relojes de pared y de mesa, camas completas, aparatos para gas, lavatorios, comodas, cocinas economicas del país y estranjeras, en billar y trinchantes [illegible], espejos é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se anticipa dinero sobre objetos para ser vendidos en remate. jl2

Sebastian Martinez

JUDICIAL

EN MORON

32 manzanas

De terrenos de 150 por 150

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARIA DE

Juan B, Castaguino

TITULOS A SATISFACCION

Primera tasacion 8,000 $ manzana
Retasa recien hecha 5,000 $ manzana
Base 2|3 partes 3,333 $

De orden del señor Juez [illegible] María Rosa.
El Domingo 6 de Agosto á la 1 en punto [illegible] 32 manzanas en [illegible].
Estos magnificos terrenos se hallan situados entre Moron é Ituzaingo, distante como [illegible] de la estacion Ituzaingo.
Lindando con las quintas de los Sres. Herrera [illegible] Traversaro. No puede menos [illegible] este remate, con la baja tasacion que tiene [illegible] 1,333 $ por manzana [illegible] muy productiva.
Por mas datos [illegible] al secretario M. Andrade Defensa [illegible] sale del Parque á las 11 y llega á Ituzaingo [illegible] j2

Mariano E. Sauvidet

Notable Remate

AL CONTADO

Del almacen por mayor

DE LOS SRES. LESTACHE Y Ca.

CALLE VICTORIA 340

POR ÓRDEN DEL SR. D.

LEOPOLDO LESTACHE

Encargado de la liquidacion

El Miércoles 5 de Julio

A la mas alta postura y sin retirar lote, se venderán todas las existencias de dicho almacen y demas, por órden de varias casas introductoras, una porcion de artículos que agregados á los del almacen, forman un buen surtido que no se detalla por ser estenso.

A las 2 de la tarde, una gran balanza para 10,000 libras, estantes, estiba y demas útiles del negocio.

En seguida---Escritorio, un gran escritorio de 4 varas de largo por 3 de ancho, una magnífica caja de fierro de 2 metros de alto por 1 id de ancho, prensas mesas, barandillas y demas útiles de esta reparticion. Escritorio del rematador, Cangallo 488. j29

Pedro I. Lopez

DEL RESTAURANT

DEL TRAMWAY

En el pueblo de S. J. de Flores

Calle de Rivadavia esquina á la plaza donde estará la bandera

Por órden de su dueño y por tener que liquidar el negocio
El domingo 2 de Julio á las 12 en punto del dia se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente.
Oporto, jerez, chiricordial, ponche Garibaldi, cerveza blanca y negra, vino de bordeaux, id de asti, hesperidina, bitter, frontigran, chantreaux, limonada gaceosa, 8 mesas, 1 espejo, 1 sofá, 1 banco, sillas, 6 brazos lámparas á gas, una gran vidriera, 1 mostrador con piedra marmol, 1 escritorio, 1 gran basera y cuadros & &
Cuartos amueblados—Camas, roperos, mesas, sillas, manteles, servilletas, tohallas &. &. Cocina, 2 mesas, cacerolas, sartenes y rayadores y muchos otros objetos que no se detallan por su mucha estension ja29

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante

De un selecto y variado surtido

De mercaderias, para tenderos, roperos, merceros, sastres etc. etc.
El Mártes 14 del corriente, en nuestra casa Victoria 234, al contado.
Bramantes, percales, uso doméstico de todos anchos, frazadas blancas y de colores, bramantes de varias clases calzados de varias clases, boas de lana, mantas y ponchos de lana y de imitacion vicuña, sombreros de castor, [illegible] azargados y tablon fino, bramantes varias marcas, uso doméstico, cotin, percales y otros generos, tricot camisetas de lana clase fina, id de algodon, camisas de varias clases, variedad de articulos para el campo, frazadas, bombasí, camisetas de franela, boas de tartan, camisetas crimea, lienzo azul, corbatas de varias clases, guarniciones de todas clases, cólias, gorras y talmitas de lana, un variadísimo surtido de articulos de merceria, perfumerias, paraguas de seda, camisas bordadas para sras, paño negro en piezas, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, fajas de lana mantiles, paño crochet, fundas, tohallas de hilo, peines, cepillos, ule para mesa, carpetas de generos para mesa, y otros articulos que no se detallan por su mucha estension
Nota—Advertimos á nuestros favorecedores que venderemos lotes chicos y grandes, pues tenemos todos los articulos detallados y gran cantidad de bultos cerrados j27

Aquilio Baigorri

JUDICIAL

De una máquina de aserrar

Madera--En el

ASERRADERO SOLIS

Calle Cochabamba

Y SOLIS

El martes 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde, por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, en la ejecucion seguida por D. Jonau Lassalle hijo, contra D. Avelino Susviore y Ca por cobro de pesos procederé en el local arriba designado á la venta en remate, á la mejor postura y dinero al contado, de una magnífica máquina automática sin fin, en perfecto estado. Los interesados á quienes se recomienda la puntual asistencia, pueden inspeccionarlo todos los dias á cualquier hora, previniéndose que se venderá por lo que dén sin limite de ninguna clase. Por mas datos al rematador Reconquista 53 jl1

José Colombo y Ca.

De artículos de tienda y merceria

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 41
El martes 4 de Julio á las 12 punto, venderemos al contado y al mejor precio, un variado surtido, cuyo detalle en parte es como sigue:
Un gran surtido de percales y bramantes finos, lienzos, casimires negros y de colores para pantalones y trajes, vestidos, tapados para sras. y niñas, medias de lana para id id sin costura y de otras clases para hombres, enaguas colchadas, cuellos de armenos, manchones id, chalones rebozos y pañuelos de varias clases, trajecitos é infinidad de artículos de lana para niños, zapatillas para abrigo, percal, id de fantasia lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconás, muselinas, organdis, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y ancho, cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y verdoses, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos, pañuelos italianos y a mas un surtido general que no detallamos por su estension.
Al mismo tiempo--Por cuenta de 3 casas introductoras, venderemos un variado surtido de calzado para hombres señoras y niños, como ser: botines y botitas de terciopelo, id prunela para señoras y niñas, botines becerro, id cuero perro, cabritilla para hombres y niños, y un gran surtido de zapatillas de invierno. jl1

Luis Godoy

¡Atencion tenderos!
De todas las existencias de la tienda calle de Buen Orden núm 622, por liquidacion final y órden de su dueño.
El Domingo 2 de Julio á las 11 de la mañana, al mejor precio, venderé y al contado, las existencias de dicha tienda que no se detallan por su estension, al mismo tiempo [illegible] bateria de cocina etc.

Por el mismo

Judicial
De un lindo terreno bien situado, calle Estados Unidos entre Lorea y Zeballo, liquidacion de la testamentaria, distante media cuadra del tramway, del gas, del empedrado etc., á lo que den sin mas limites.
El Domingo 2 de Julio á las 4 de la tarde venderé el mencionado terreno que mide 9 vs. de frente por 50 de fondo con edificio, etc. Por informes á la casa del rematador Defensa núm. 5

Pedro N. Blanco

Semanal de muebles. En la calle de Bolivar 86
El Mártes 4 de Julio á las 12 en punto del dia procederemos á la venta al mejor precio como de costumbre y al contado, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue.
Un lindo juego de sala [illegible] compuesto de quince piezas forro de reps de lana y seda á bastones completamente nuevo, un juego de sala 9 piezas forro de reps verde, nuevo, un juego de antecala de tres piezas forrado en reps Pompadour, nuevo, un ropero de caoba con dos de [illegible] lavatorios de id, mesas de noche de id y piedra mármol, sillas de esterilla y de [illegible], varios juegos cortinas de cretona y otros varios muebles que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo, 100 tirantillos de pino y una partida de tablas de Roche, en perfecto estado.
[illegible] juego de sala de jacaranda forro brocatela punzo compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas, un piano perpendicular de jacaranda de Westermayer de excelentes voces, una mesa de centro de jacaranda con piedra mármol, dos espejos [illegible] con espejo, dos sillones [illegible] de reps.
Al mismo tiempo á las 2 de la tarde, carruages, un [illegible] completamente nuevo [illegible] cómodo y elegante.
[illegible] jl1

Sanchez y Garcia

En nuestra casa calle Bolivar n. 162
[illegible]
El Lúnes 3 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos [illegible]
[illegible] jl1

Eugenio C. Diaz

Importante remate

La espléndida propiedad

BARRACA DE DURAND

POR ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

[illegible]

Juez de Primera Instancia

Dr. Areco

Tasacion bajísima, hecha recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera $ 1.257.209 m|c. con 57 cts., base para la venta sus 2|3 partes que son $ 838.139 con 5 rls.
[illegible]
Suplico puntualidad en la hora. A las personas interesadas, prevengo [illegible]
Para ver tasaciones [illegible] á la escribanía del Sr. D. [illegible] Blanco, calle de Perú frente á la Universidad.
Para informes verse con el rematador en su escritorio San Martin 35, segundo patio. jn29

Duarte Wright y Correa

Mercaderías generales
En nuestra casa Victoria n. 159
El lúnes 3 de Julio á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un nuevo surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue
Por cuenta de una casa introductora. Para tenderos una gran partida de tripes de primera clase. Para talabarteros un lote de 500 yardas muestras de tripes de todas clases.
Géneros para vestidos, bramantes y lienzos de las mejores marcas, uso doméstico, alemanesco, madapolan, foulares, tartanes, lustrinas, raso de seda, confecciones para señoras, batas, camisas y enaguas bordadas, chalones y pañuelos de merino, id de tartan, id de cachemir, ponchos de paño, mantas de vicuña, id de lana, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, camisetas de punto de lana para hombres, señoras y niños, id de algodon, camisetas de crimea, tricotas de lana, sombreros de [illegible], id de castor, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, boas de lana, id de tartan, id de vicuña, sacos, pantalones y chalecos de casimir para hombres y niños, pañuelos de seda, id de lana, id de algodon, fajas de la india, pañuelos de id, y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha estension jn29

Pedro de Elizalde y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 45
El Lúnes 3 de Julio, por cuenta de varios á los plazos de costumbre, á las 12 del dia.
DETALLE—Yerba de todas clases, arroz, fideos, pasas de uva, id de higos de Nápoles, dátiles, queses de Holanda, id de gruyere, id parmesan, te negro rica clase en cajas de 22 libras, conservas en tarros, aceitunas de Sevilla, chocolate francés, id español, ciruelas en tarros de 5 libras jabon español, nueces, cominos, semilla de alfalfa, betun, tabaco picado, café molido, chorizos de estremadura, [illegible], cigarros etc
Vino frances en bordalezas, id tinto en pipas, id de garnacé en cuarterolas y octavas, cerveza alemana, coñac, ajenjo, bitter, vermouth torino y frances, vino de oporto, jerez, málaga, vino de alicante, champagne, vino [illegible], id nebiolo, id tokay, id moscatel etc
Al mismo tiempo—5 cjs con 50,000 mil cigarros, 500 frasqueras ginebra, 200 libras chocolate español, 50 cjs jabon español, 80 damajuanas aceitunas de Sevilla, 50 [illegible] fino de Mallorca,

AL MISMO TIEMPO

Para bazares
Tiendas
Almacenes.

170 fardos felpudos

SURTIDO DE COLORES

70 BULTOS

Estera de color jn28

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial —En nuestra casa Peru 87,
De un campo de pastoreo, abacado en el partido de San Vicente.
El Martes 11 de Julio, de 18.6 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por orden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Dn Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaria de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenez, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oeste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $. m, y no admitiendose oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion, que son 53, 334 pesos m.
Para vegla tasacion á la escribania del Señor Gallardo en los juzgados, y por mas pormenores, á nuestra casa Peru 87. j8

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Peru 87
El mártes 4 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de una porcion de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.
Un gran surtido de percales y bramantes finos, gróos, casimires en piezas y en cortes, medias finas y ordinarias, sacos de lustrina, chalecos casimir, sabanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varelle, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tahallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos ó bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tartatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasí pintado pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chalones blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora, camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barelle, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre, calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido, bramantes, percales, camisas de niño, generos para vestidos, salidas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones y una infinidad de otros artículos.
Al mismo tiempo, un gran surtido de calzado para señoras, niños y hombre. jl1

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Peru 87
El juéves 6 de Julio á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue.
Gran surtido de géneros para vestidos, bramantes, camisetas de muchas clases, tartanes, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas á la crimea, tricotas varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y rebseteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varia clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, sombreros varias clases para hombres y niños, fajas y ceñidores de seda, gorritas para bautismos, seda blanca, negra y renilla en madejones y madejitas, festones finos, hilo de ovillo id con frisa, medias de lana, tapados para señora, chalones y rebozos de lana, id de merino, id de cachemir, merinos, paño merino sarga, lustrina negra y de color, géneros para vestidos, casimires en piezas y en córtes, paño casto año piloto, paño presidente, id negro fino, damarco de lana y seda, cortinas, ropa hecha para hombres y niños, calados, chaquetones, mantas imitacion, id guanaco, merceria, hilo de carretel, seda en paquetes, agujas, peines té, estractos finos, enaguas bordadas, pañuelos, saquitos, tapaditos, medias para Sras y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. jl1

Por el mismo

De tienda y merceria--El Martes 4 del corriente
En nuestra casa Bolivar 45—A los plazos de costumbre
Por cuenta de varios
El mártes 4 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un espléndido y notable surtido de articulos del ramo arriba espresado cuyo pormenor es como sigue.
Bramante y lienzo varias clases y marcas uso doméstico, percales, un gran surtido camisas para señoras hombres y niños, medias diferentes clases, madapolan, cotin, chalones zaraza, colchas, pañuelos, tartan, chalones, merinos, calzoncillo chalones de cachemir, botines para hombres y niñas, tohallas, servilletas, pañuelos de seda, sombreras, géneros para vestidos, batas y batitas de lana, vestidos, tiras bordadas lana, generos para sabanas enaguas, género hilo, corbatas tonelillas, terciopelo, casimires paños, gros negros y de colores, razo, tular [illegible], ponchos y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension jl2

Manuel Benza

JUDICIAL

Gran remate

El Miércoles 5 de Julio

A las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta en público remate, de todas las existencias del almacen situado en la calle Piedad, esquina á la del Cerrito, por órden del Sr. Juez Comercio del concurso formado á D. Santiago Debetto, cuyo pormenor no se detalla por ser demasiado estenso, el surtido no puede ser mas completo, se recomienda la hora indicada por haber mucho que vender.
En seguida se procederá á la venta de algunos artículos que no se vendieron, pertenecientes al concurso de Juan Baert. Para mas informes, Florida 16. jl1

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

¡MUY IMPORTANTE!

De una linda propiedad

Haciendo esquina situada en el parage mas alto de la ciudad calle de la Defensa núm. 948 y 950, con el fondo á la calle de Garay, á 2 cuadras del mercado de Comercio y tramway á la puerta, tasacion infinitamente baja! Títulos perfectos.

Por disposicion del Juez civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé á vender en público, el dia 3 de Agosto á las 12 en punto la referida finca ubicada en la esquina de Defensa y Garay, compuesto su terreno de 13 vs. de frente, por 40 vs. de fondo con 3 piezas de techo de teja antiguas y 2 id de maderas [illegible] tasada en todas sus ramos en la suma de 125,985 $ m., sus 2|3 partes 130,659 $ m., la referida finca pertenece á la testamentaria de Da. Pascuala Gonzalez de Fleming y la venta será verificada tomando por base las 2|3 partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no exceda de ella, por mas datos [illegible] D. Julio Muñoz [illegible] al martillero calle de la Piedad num. 779 j2

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Merceria, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferretería, á las 2

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

DE COMESTIBLES

El Mártes 4 del corriente, á las 12 del dia
Al contado En nuestra casa Bolivar 83, esquina frente al Colegio.
[illegible] surtido de comestibles, [illegible] vinos, [illegible] coñag, vermouth [illegible] finos [illegible] cigarros [illegible]
En seguida 250 palas [illegible]
Al mismo tiempo [illegible] 150 botellas aguas minerales

Por el mismo

De muebles y pianos

El Jueves 6 del corriente á las 12 del dia, al contado En su casa calle Bolivar 83 esquina frente al Colegio.
4 ricos pianos, uno Pleyel Wolff y Ca. [illegible] de tres cuerdas, uno aleman, juegos para sala [illegible], biblioteca, 40 cómodas, [illegible], espejos, [illegible], cuadros, servicio para lavatorio 3 juegos muebles tapizados en reps, galeria, guarda fuego, útiles para estufa, rejillas, porchas, camas, platinas, sillones, sillas, mesas de comedor, estantes, adornos, útiles [illegible] y muchos otros muebles y objetos de gusto que estarán á la vista.
En seguida, vinos, cigarros, licores, fideos [illegible] en pequeños bultos y otros efectos de consumo j12

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

IMPORTANTISIMO

REMATE

Para los estancieros

UN MAGNIFICO

Campo de estancia

PERTENECIENTE A LA ANTIGUA

Y muy conocida estancia

"San Juan de la Dulce"

SITUADO EN EL PARTIDO

Del Saladillo

A DIEZ LEGUAS AL OESTE DEL

PUEBLO DE LOBOS

A 6 leguas del pueblo de Saladillo con aguadas permanentes, produce de arrendamiento 65,000 $ m. 2 años de contrato, garantido. Venta al mejor precio, por orden terminante de su dueño el Sr. Sosa.
El lúnes 17 de Julio á las 2 de la tarde, en nuestra casa Victoria 144 y 146. Venderemos al contado y al mejor precio, este espléndido campo de estancia, situado en el partido de Saladillo, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores
El área de este magnífico campo, cuya forma es la de un poligono de cinco lados, de los cuales uno es el arroyo Saladillo, encierra una superficie de 36,512,500 metros cuadrados, igual á 48,087,522 vs cuadradas. Su calidad es inmejorable para el desenvolvimiento de la raza ovina.
El arroyo Saladillo y varias lagunas que costean uno de sus lados y bañan su centro, lo proveen de aguadas permanentes.
El campo arrendado actualmente á los Sres. Carmody con fianza y garantía del Sr. D. Niguel Duggan, produce de renta anualmente la cantidad de 65,000 $ m. pudiendo producir mucho mas concluido el contrato con el actual arrendatario, que vence dentro de dos años
Tiene á demas poblaciones. Su inmejorable situacion á casi igual distancia de dos pueblos importantes de la provincia, cercano al ferro-carril del Oeste, y sus exelentes cualidades, como la magnífica renta que produce, debe llamar la atencion de los Sres. estancieros, pues no se presentan en venta publico, campos tan conocidos y tan selectos como estos.
Linda con otros campos y estancias de propiedad de los Sres. Cazon, Carril, Vargas, Flores, Riglos y Pereda.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 141 y 146. Títulos garantidos j22

Por el mismo

De mercaderias
En nuestra casa 141 Victoria 146
El mártes 4 de Julio á las 11 1|2 en punto, remataremos un brillante surtido de artículos para tenderos, merceros, sastres, zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:
Un especial surtido de articulos ingleses: bramante varias marcas, percal colores firmes, zarazas, oxford, kinganes, crinolina varias clases, uso doméstico de uno y dos anchos, sarga; un lindo surtido géneros media estacion, de lana, algodon hilo y seda, percalina, franela de lana, id mezcla, generos de hilo para sábanas, juegos manteles y servilletas de hilo y mezcla, casimiros y paños negros y de colores en piezas y en cortes para pantalones y trajes, un surtido de ropa hecha para trabajadores, pantalones, bombachas, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos, chaquetones ingleses, tricotas de lana, id de algodon, sombreros de castor y copa baja, id castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticas para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumillo, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, articulos blancos para señoras, agua de colonia, y Gosnell, gorritas de baustismo, carteras y un inmenso surtido que no se detalla por su mucha estension.

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 144 y 146
El juéves 6 de Julio á las 12 en punto, venderemos un gran surtido de mercaderias que en parte detallamos:
Gran surtido de géneros para vestidos géneros de hilo granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, granadina floriada, casimires surtidos, percalina, gorras de merino para niños, lienzos, varelle liso, id abastones, gorritas de bautismo, sombreros paja para niños, tapados de seda para señora, vestidos de razo para niñas, enaguas de lana, túnicas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corceés, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de pieles, mantas para la caba, terciopelo de colores bombasí ladrado, franela amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, fular negro, batas de piqué para niña, frazadas, camisetas para señora, damascos de colores, lustrinas, poples, razo de lana, gran cantidad géneros para vestidos, pequin negro, id de colores, varelle de seda, merino negro, terciopelo español, ajuares, mantillas españolas, camisolines enaguas bordadas, pañuelos de mano bordados, abanicos corbatas de gasillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, tul blanco y negro, tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regulares y ordinarias, saquitos de lustrina blancos, camisas bordadas para señora, pañuelos bordados, camisas de dormir, pañuelos de seda varias clases, id de hilo blancos y con pinos negros, medias crudas para hombre, guantes de seda negros, delantares; sombreros fantasia, botas para señora tiras bordadas, piezas embutidos varias clases, cuellos, centros de blonda para mantillas, id de gro, cambray, chalecos fantasia para señora crespon de colores, lienzos para cocina, camisolines, golillas de terciopelo, corbatas para señoras, cuellos crespon negro, terciopelo negro en piezas, voas punto de lana, agua de rosa, sombreros de paja, caretas de carton y seda, cortes enaguas, vestidos de tulo para niña, túnicas, vestidos de lana, ropones de punto sactavinas y saquitos de id, woterplus, trajes para niños de terciopelo, casimiros, percales, zarazas, cortes muselina blanca y negra, batones cambray blancos y de colores, abanicos negros y de colores, franela de la India y un espléndido surtido en articulos que no se detallan por su mucha estension. jl2

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DE TRES MAGNIFICOS

Carros elásticos

DE CUATRO RUEDAS

Y UNA CHATA ID ID

En el corralon situado

EN LA CALLE CUYO N. 1,078

ENTRE OMBU Y ANDES

Donde estará la bandera de remate

El viérnes 7 de Julio á las 12 del dia procederemos á la venta en publico remate y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Balvanera, á vender en remate los 4 mencionados carros elásticos como pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Guillermo Gomez contra D. Cornelio Sanzan por cobro de pesos. Por mas informes ocurrir al martillero Cangallo 376 jn29

Rodriguez Corado y Ca.

JUDICIAL

En el puerto del Tigre

El domingo 30 de Julio á las dos en punto de la tarde, venderemos por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Rossi, cuatro botes y una canoa con sus correspondientes títulos, como ser remos, velas, toldos & & 1er. Bote Rosa del paso, tasado en todos sus partes en 1500 $ m., base para principiar su venta 2|3 partes que son 1000 $ m., 2º Bote Julia, tasado en 2000 $ m. 2|3 partes 1333 $ y 2 rls 3er. Bote Santiago tasado en 3500 $ m., 2|3 partes 2333 $ m. y 2 rls. 4º Bote Bella Italia, tasado en 2000 $ m. 2|3 partes 1333 $ m. y 2 rls. 5º Canoa Angelita, tasada en 500 ps m. 2|3 partes 333 p y 2 rls.
La venta se efectuará al gusto de los compradores por cada uno ó todos á la vez, el importe del todo haciendo á la suma de 9,500 $ m. y la base para principiar su venta serán las 2|3 partes que son 6333 $ y 2 rls.
Nota—mas informes y ver los títulos ocurran los interesados á la [illegible] del escribano N. Repetto Victoria [illegible] jn24

R. y J. Amoretti

[illegible] de efectos de tienda, bazar, merceria [illegible]
En nuestra casa Cuyo 148
El lúnes 3 a las 7 de la noche
[illegible] surtido de efectos de tienda y merceria [illegible] seda, hilo para vestidos y para [illegible] completo de ropa hecha, [illegible] camisetas [illegible] para hombres, pañuelos de hilo, [illegible] de algodon, id de corbatas, medias [illegible] camisetas de lana, [illegible] camisas de hilo y algodon [illegible] colchas de algodon [illegible] lustrinas de varias clases, [illegible] de hilo para bombos [illegible] camisetas de lana, [illegible] de algodon, camisas de hilo y algodon [illegible] jl2

Por el mismo

[illegible]
El martes 4 a las [illegible] en punto de la noche, venderemos [illegible] importante [illegible] camisetas de lana [illegible] sombreros de castar, bonetes [illegible] de seda, corbatas de seda [illegible] botones para hombres [illegible] tercipelo de colores [illegible] colchas de damasco de algodon [illegible] cintas de moare, id terciopelo, id de seda [illegible] tapados para señores [illegible] vestidos hechos para [illegible] servilletas, manteles, tiradas, [illegible] polvos de arroz, estractos, aceites, jabones, aguas de olores, peines, cepillos para ropa y de dientes, esponjas finas, corta plumas, aguares, gorras para niños, zapatitos, sedas en madejas y en carreteles, [illegible] y juguetes é infinidad de efectos de merceria [illegible] chas colchadas, vestidos bordados para niños, id para bailes, y otros muchos efectos mas de tienda y merceria. En seguida una partida de tinta violeta y punzó, [illegible] de almacen, cigarros, bebidas, [illegible] superior, y otros muchos efectos [illegible] jl1

Massot y Martinez

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Jueves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado
NOTA. Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantandoles dinero si lo necesitare ja28

Por el mismo

Plantas arbustos

CUATRO MIL

MAS O MENOS

DE TODOS LOS CLIMAS

EN MACETAS

ESPLENDIDO REMATE

En nuestra casa Bolivar 14

El mártes 4 de Julio a las 12 del dia, venderémos á todo precio y dinero de contado, las mas lindas plantas y flores, de cuatro de los mejores jardines de esta ciudad, que consisten en
Eucaliptos, casuarinas, magnolias, estrelicias, araucarias, limoneros, jazmines, naranjos, cedros, criptomerias, camelias etc.
En esposicion desde el dia antes del remate jn29

Gabriel Ocampo y Ca.

Judicial
En la calle de San Martin No. 203
El lunes 31 de Julio á las 3 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. J. M. Rosas á la mas alta postura y dinero de contado, y perteneciente á la testamentaria de D. J. M. Casaffustch, la casa calle de San Martin No. 203 entre Corrientes y Parque, con 8 metros 97 milimetros igual á 9 vs. y 35 cent. de frente, con 58 metros 141 milimetros igual á 67 vs. y 16 cent. de fondo, con 12 piezas bajas y 5 altas, todas construidas con las mejores materias, entabladas, ricos empapelados, 4 patios embaldosados, umbrales de mármol, reja en el saguan del primer patio y en el último, siendo el saguan que da al primer patio de marmol, un gran sarzo en el segundo patio, gaz, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. m|c 1,026,000, que venderémos por sus 2|3 partes de su tasacion que son 684,000 ps.
Creemos inútil recomendar la asistencia á este remate, que lo por sí se recomienda, su tasacion sumamente baja, su construccion es toda hecha en material, su situacion es inmejorable, previniendo que este terreno va ensanchando gradualmente hasta el fondo, hasta cerca de 12 varas.
Por mas informes casa del martillero, San Martin 222. j27

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO
En su casa Perú 94 y 98
El lúnes 3 de Julio á las 12 en punto del dia, venderé al contado y á la mejor postura un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.
Un gran surtido de casimires tanto como para pantalon, bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, género de vestidos, madapolan, gróes y pequines, gran surtido de paños, negros y de colores varias clases, gran surtido de [illegible] lienzos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, gróes, foulares, coleta ploma y negra, porcelina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de fieltro, id de castor, botitas de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, y de cabritilla, id de paño, botines de becerro lisos y con idcorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de perro y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. n8

Por el mismo

AL CONTADO
En su casa Perú 94 y 98
El miércoles 5 de Julio á las 12 en punto del dia, venderé al contado y á la mejor portura, un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, camisetas de franela, calzoncillos de id lienzos de las mejores marcas, un [illegible] surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso-doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, escoceses á cuadro, id para lana, camisas de hilo finas para hombres, [illegible] de colores, [illegible] de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, [illegible] calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo [illegible], medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de rebozo, id de cachemir lisos y floreados, pulgadas, zarazas de colchas, chalones de lana, cortes para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la India alemanesco, fajas de la indía, enaguas gró negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires y tragres, paños, gros y pequines gran surtido popelina lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados, de seda, id de calmur, rebozos de merino, lustrina de varias clases, merino id camisas y otra infinidad de articulos. jn29

Juan Manuel Diaz

Judicial

EN CHIVILCOY

De una finca central

El domingo 9 del próximo Julio á las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Francisco Saparutti contra don A. Lardenois, la casa ubicada en la calle n. 52, á 2 1|2 cuadras de la plaza principal al Nor Este de la panaderia del Sr. Ojeda, media cuadra hácia la estacion, sobre la derecha. Dicha casa se compone de 13 1|2 vs de edificio á la calle, por 15 de fondo desde la mitad del edificio, comprendiendo 3 hermosisimas habitaciones con zótano en la ultima de ellas, zaguan, cocina, corredor, letrina y pozo de balde. El techo de baldoza, madera de pino de tea, y el material empleado en ella es ladrillo de cal, con cimientos estudiados é interiores para seguir el edificio sobre la calle, y las paredes [illegible] son propias. El terreno mide 25 vs de frente á la calle y [illegible] por 26 de fondo [illegible] y cuatro $ m. 19,911.
El remate tendrá lugar en la misma [illegible] la bandera y no se aceptará oferta por [illegible] partes de su tasacion.

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

De la propiedad

CALLE DE RIVADAVIA

Núms. 789 y 791

BUEN EDIFICIO
Tasacion 200,631 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes 133,758 $ m|c.

El Domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al contado por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel [illegible] perteneciente á la Sra. Da. [illegible] calle de Rivadavia núms. 789 y 791, [illegible]

Por el mismo

Magnifica propiedad central

ALTOS Y BAJOS

RENTA FIJA Y SEGURA

De 5,800 $ m. mensuales

Calle Moreno número 371 y 73

SUMAMENTE BARATA

[illegible]
Los dos edificios contienen 26 habitaciones [illegible] de 5,800 $ m|c mensuales [illegible]

Por el mismo

Por órden del Juez de Comercio

POR LO QUE DEN

ORDEN TERMINANTE

DE VENDER

Un terreno calle Corrientes

Pasado el Mirador de Lezica

[illegible] Reconquista 73 [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

En la Boca

CALLE PEDRO MENDOZA NUM. 323 y 325

GRAN BARATURA

Una buena casa aprovechar

Tasacion ps 232,500 m|c.
Base para la venta 2|4 partes ps 155,000 m|c.
El domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, por órden del Juez de 1ra instancia Dr. D. Julian Balbin por una ejecucion seguida por D. José de Ungario contra D. Pedro Perez, una como da casa situada en la Boca calle de Pedro Mendoza 323 y 325, cuyo edificio dividido de la siguiente manera.
Un edificio para familia compuesto de seis habitaciones construidas en cal, 3 bajas y 3 altas, reboques interiores y esteriores en cal, pisos de madera, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre tirantes y altajias de quebracho un algibe, 2 pozos de agua con sus bombas, 2 piletas con caños hasta el rio, un cuarto de madera para despensa, letrina
Edificio para panaderia cancha de un gran almacen bajo y alto, todo de madera con techo de zinc sobre tablas, pisos de baldoza y el entre-piso sobre maderas duras. Las puertas y ventanas en buen estado, un magnífico horno para cocer pan con capacidad para 1000 ps de pan, una pieza para cuadra con techo de ladrillo y baldoza, toda construida en cal, piso de madera. Un galpon de madera con techo de fierro galvanizado, sin piso, otro galpon grande todo de madera, techo de zinc, donde está hoy una herreria
El terreno se compone de 15 vs de frente al sud por 55 vs de fondo al norte. La tasacion ha sido practicada últimamente y en atencion á la época, produce actualmente de renta ps [illegible] m|c mensuales. Por mas datos á nuestra casa 73 Reconquista 73. Títulos superiores. jl1

Por el mismo

JUDICIAL

UNA LEGUA DE CAMPO

EN EL AZUL

SOBRE EL ARROYO DE LOS HUESOS

VERDADERA PICHINCHA

Tasacion baja pesos 184,000 m|c.
Base para la venta
2|3 partes pesos 122,667 m|c.
Perteneciente al concurso
De Silvestre Mosquera
En nuestra casa 73-Reconquista-73

El lúnes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederémos á vender al contado por orden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, como perteneciente al concurso de Silvestre Mosquera, y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes de la tasacion un lindísimo campo de estancia con aguadas permanente, situado sobre el caudaloso arroyo de los Huesos, cuya superficie es de una legua cuadrada con poblaciones, puestos, carrales, &. &.
Recomendamos esto campo á los pichincheros, pues no puede ser mas bajo la tasacion practicada.
Los interesados pueden ocurrir por datos y planos á nuestra casa calle Reconquista 73, donde tendrá lugar el remate. jl1

Por el mismo

DE TIENDA

Merceria y talabarteria

Por órden terminante de su dueño

AL MEJOR PRECIO

Por liquidacion total, artículos de campaña Para tenderos y trabajadores

El miércoles 5 de Julio á las 12 en punto procederemos á vender al contado y al mas alto precio y por órden de su dueño, todas las existencias de la tienda situada en la calle del Buen Orden n. 781 esquina á Cochabamba n. 438, cuyo pormenor en parte es como sigue:
Paños, casimires en piezas y en cortes, mantas vicuña, imitacion y algodon, pantalones casimir, paño, gambrona y brin, chiripaes paño y casimir, mantas de id, mantas pampas é inglesas, paños, bramantes varias marcas, lienzos, merinos, camisas varias clases, percales, paños, casimires, uso doméstico, medias para hombres, señoras y niños, camisetas, sombreros, calzoncillos, calzado, gróos, géneros de vestido, tapados, jergas, pellones ingleses, id mendocinos, chalones de merino, pañuelos de mano, sacos de casimir, paño de dama, tohallas genovesas, lienzo azargado, camisas de señoras, lustrina, grano de oro, colchas, generos para sábanas, uso doméstico doble ancho, madapolan, tela de poncho, reps, coleta, paño merino, camisetas de lana, muchos artículos de merceria, otros muchos artículos que no detallamos por su estension.
Un surtido general de merceria y perfumeria, talabarteria, caronas, bastos, cojinillos tucumanos, chilenos, é inglesas, sobre puestos, tiradores suela carpincho y mostacillas, facones é alo plata, botones para tirador, matos boquillas plata.
Barberia, espejos, mesas, 3 sillones, sillas, 1 armario, 1 escritorio, una [illegible] de metal para la calle y demas útiles necesarias para el buen servicio de una barberia, puertas vidrieras, tablilla con letrero, mostradores, armazones y vidrieras, á mas la accion á la llave de la casa, un lote restos de tablas, teblas para la calle, una montura de caballo para hombre.
Nota. Prevenimos por órden del dueño de dicha liquidacion, que todos los acreedores que hubiere contra dicha casa, pueden presentar sus cuentas hasta el dia ocho del entrante Julio. jn25

Pedro Ebbeke y Ca.

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA CASA

ALTA Y BAJA

Situada calle Potosí núms. 379, 381, 383 y 385. Entre Buen-Orden y Tacuarí, 14 varas 10 cts de frente al Sud por 69 1|2 vs de fondo al Norte, tasacion 1,000,000 ps m|c, base para la venta 2|3 partes que son ps. 666,666 y 67 centavos m|c.

El viernes 14 de Julio de 1876, á las 3 1|2 de la tarde venderemos, por órden del Sr. Juez de [illegible] Martinez é hijos [illegible]

Por el mismo

Remate en nuestra casa calle Peru n. 80
Por cuenta de seguros

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE

REMATE AL NORTE

De dos propiedades

CENTRALES

[illegible]

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido palacio

DEL Sr. Don

SIMON DE SANTA CRUZ

[illegible]

Magnifico edificio de 4 pisos al frente
Grandes cocheras caballeriza
Y departamentos para el servicio en el fondo
Tasacion $ 1.650,425 64
Base para la venta 1.100,283 76
Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.
EL JUÉVES 6 DE JULIO A LAS 1 DE LA TARDE, venderemos esta suntuosa casa perteneciente al Sr. D. Simon de Santa Cruz y en virtud de la ejecucion que le sigue el Sr. D. Cárlos Sagar por cobro de un crédito hipotecario. La venta se hará al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado.
Escusamos entrar en detalles de [illegible] pues es bien conocida y basta decir que reune **EL LUJO LA ELEGANCIA Y LA COMODIDAD.**

ATENCION

[illegible] $ 1.100,283 [illegible]
Los títulos son perfectos [illegible] Rivadavia 109 de 12 á 1 jn21

Por el mismo

EN LA ESTACION

"Marcos Paz"

De 325 1|4 cuadras de

150 varas de magnificos

TERRENOS PARA CHACRAS

A una legua de la Estacion
Terrenos marcados en el plano de la provincia con el núm. 130 L. Torres.
El Domingo 2 de Julio á las 12 en punto, en la Estacion del Ferro-Carril.
Venderemos al mas alto precio y dinero de contado por orden de su dueño, los mencionados terrenos que lindan con Don Joaquin Correa, Da. Francisca Correa, Da. Sara Murphy de Dellon, D. Eduardo Dellon y la compañia de Tramways Ciudad de Buenos Aires.

ATENCION

El terreno está dividido para la venta en 10 lotes de 32 cuadras mas ó menos pero la venta podrá hacerse en fracciones mayores ó en un solo lote, al gusto de los compradores.

Los planos serán repartidos en oportunidad.

Por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, de 12 á una. jn22

Por el mismo

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA BARRACA

Esquina de Santa Lucia

Y CASEROS

Perteneciente al concurso

DE LOS SEÑORES

LUIS A. MARTINEZ É HIJO

El Lunes 3 de Julio á la 1 en punto
Por órden del Sr. Juez de Comercio y autorizacion del síndico definitivo del concurso de D. Francisco Bizabal, venderemos al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la Barraca y del escritorio de la misma cuyo pormenor es como sigue:
Existencias de la Barraca—Gran cantidad de maderas para estivas, 2 balanzas, una noria de mano, un depósito para veneno y varios otros útiles.
Existencias del escritorio—3 escritorios de caoba y cedro una division con baranda de cedro, varias sillas, mapas y otros útiles. jl1

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares, El Domingo 16 de Julio, á las 2 de la tarde.
De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaria del Señor D. Mariano Benco, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers", que como se sabe, queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.
Esta casa que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho á 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Achaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vesillac, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Furt. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,682 $ m|c. siendo las 2|3 partes 163,122 $ m|c.
La casa consta de 12 lindisimas piezas, todas empapeladas con cielo razo de yeso sócalos de madera, pisos de tabla. La entrada á la casa es un magnífico vestibulo con escalinatas de mármol y lindisimas columnas de material, un gran jardin con plantas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, &. &.
Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.
Va tambien al vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con columnas de fierro, todo cercado de pared y reja. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un gran portón que vá á la quinta que cerrado este, deja completamente asegurada toda la casa. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para entrar carruages.
CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina.
TERRENO—2 y 3|4 cuadras de 150 vs, todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de sementera.
Despues de la descripcion que á la lijera hemos hecho de esta magnífica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer orden, los tirantes y alfajías de maderas duras, las puertas todas de la misma maderas, todas las piezas tienen grandes ventanas al vestíbulo, jardin, patios y quinta. Así es que el que quiera hacerse de una magnífica propiedad de campo, se ofrece hoy la proporcion á una distancia de 40 minutos el Parque á dicha propiedad.
NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existia la estacion Liniers, y que para ir á esta habia que bajarse en la estacion Ramos Mejia y tomar alli un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un mérito de un 50 p% á su favor sin embargo se ha de vender pasando de las 2|3 partes de la tasacion.
Otra—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10, llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40. Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento.
Esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca de 3000 [illegible] mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ella, con cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.
Es preciso que se fijen los interesados que el pago de esa propiedad tienen que hacerlo en papel del Banco de la Provincia [illegible] desmonito de 25 p%.
[illegible] informes y ver las escrituras al rematador Victoria 150 [illegible]

Por el mismo

De una bonita casita
PARA POBRES

[illegible]
La casa que se vende está situada en la calle Constitucion num. 45, segunda Cochabamba entre Santiago del Estero y San José, á una cuadra del mercado Constitucion y á una cuadra de la Capilla de las Hermanas del Corazon de Jesus, rodeada de tramways por todas partes. La casa tiene 9 varas de frente por 29 de fondo con 2 lindísimas piezas de material, piso de baldoza, maderas duras, con zaguan, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, letrina y cocina.
El domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa por lo que dén, sin límite de ninguna clase, hay que venderla forzosamente.
Por mas informes y ver la escritura, al rematador Victoria 150 jn22

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la Boca

calle del General Brown esquina á la del Coronel Suarez 10 varas de frente por 50 de fondo, que viene hacer lo de frente. Recientemente tasada el 29 de Mayo ppdo, por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, en la cantidad de 23,272 $ m., las 2|3 partes 15,515 $ m|c.
La casa tiene 4 lindas piezas de material con altillo á la esquina, como para casa de negocio, aljibe, pozo de balde, cocina y letrina, despues sigue otra casa separada, que consiste las piezas de madera con todas las comodidades necesarias.
El Domingo 23 de Julio á la 1 de la tarde se venderá en remate público la propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares por ejecucion seguida [illegible] la testamentaria [illegible]
[illegible] al rematador, Victoria 150 jn24

BALBIN Y LAGOS

[illegible]
El Domingo 2 de Julio, [illegible]
[illegible] m24

Al mismo tiempo

[illegible]

Llamamos la atencion sobre este terreno que es de mucho porvenir por su buena situacion.

Por el mismo

[illegible] j2

Por el mismo

DE UNA CASA

CALLE CORDOBA N. 102

Frente al mercado Florida.
El paraje de mas porvenir en la ciudad.
A 2 cuadras del muelle de las Catalinas.
Magnífico terreno.
12 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, enanchando en el fondo á 16 varas.
El Viérnes 7 de Julio á las 4 en punto de la tarde. Por órden terminante de su dueño, venderemos dicha propiedad al contado y al mas alto precio.
El edificio se compone de 12 piezas antiguas todas de material, un hermoso jardin, parral, 2 higueras, una lima dulce, un naranjo, una cidra, un pero, durazno, damasco y una infinidad de árboles frutales.
Títulos de primer órden, los interesados que deseen inspeccionarlos, pueden pasar por la escribanía del Sr. Repetto calle Defensa, y por datos á nuestra casa Perú 27.
A la 1 en punto venderemos una gran cantidad de plantas finas. j21

Por el mismo

De mercaderias Al contado
El martes 4 de Julio á las 12 en punto, venderemos en nuestra casa calle Perú núm. 27, un gran surtido de mercaderias [illegible] alemanesco [illegible] de algodon, tohallas [illegible] medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, cotin, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botinetos punto de lana, tapados de [illegible], mantas de vicuña, calzoncillos, madapolan, bramante, cotines, un gran surtido de [illegible], alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, [illegible] surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon [illegible], id de la India, lienzo, bramante, madapolan, género de hilo, casimires, paños, gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas [illegible] camisetas y muchísimos [illegible] de todos anchos, [illegible], paños, casimires, castores [illegible] rebozos, id del cuello, géneros de vestidos á cuadros y gustos los mas elegantes, [illegible], franelas, bombasí [illegible] id de lana para Sras [illegible] y una infinidad de articulos [illegible] jn29

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

Del muelle ramal

POR MANDATO DEL

SEÑOR JUEZ

DE 1ª INSTANCIA

En lo civil Dr. D.

Julian Balbin

EL SABADO

15 de Julio, á las 3 en punto

DE LA TARDE

DAREMOS PRINCIPIO

AL REMATE

	Tasacion	2|3 partes
Muelle de fierro y madera con 100 metros	$ 12,000	8,000
Enseres		
Dos pescantes en servicio	800	533
Una draga de cuchara á vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro	15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga	1,000	667
Una máquina á vapor con caldera tubular y un mastinete de fierro	1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques	120	80
Una sonda de fierro de 90 piés de longitud	100	67
Un galpon de madera con techo de teja	400	267
Un lote de herramientas, tornillos fierros sueltos	200	133
Tres cadenas inglesas de fierro	80	53
Ramal		
Una área férrea de 1830 mts. de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvio, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes	32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de 82,000	2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada	2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto	2,000	1,333
	$ 69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Roseti.
Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.
Por datos á los rematadores Perú 27. jn9

Vicente R. Rodriguez

Judicial

Un precioso terreno y edificio

El domingo 16 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Pilar Quiroga de Jorje, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1|4 vs de frente al Sud con 38 vs de fondo al norte, 3 piezas y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 32,100 pesos.
Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes á la secretaría del escribano Coronado Defensa [illegible] patio. jn9

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El 16 de Julio á las 3 de la tarde

DE UNA HERMOSA CASA

Y GRAN FABRICA DE MOLINO

De moler trigo

SITUADA EN LA CALLE DE

Buen Orden núm. 983

CON FRENTE TAMBIEN A LA CALLE

GENERAL HORNOS

TASADA EN TODOS SUS RAMOS

En la suma de

pesos 665,933 m|c. 50 cs.

Siendo las 2|3 partes la suma de

Pesos 443.955 m|c. 66 cs.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

Procederé á la venta de la casa y molino indicado, perteneciente á la testamentaria de don Pascual O. Fourcot, cuya venta se llevar á efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaría por D. José Tayi.

El terreno de ese establecimiento se compone de tres tracciones, la primera con frente á la calle Buen Orden se compone de 4 metros 849 milímetros igual á 5 varas 60 centésimos de frente al este por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al oeste, equivalente toda una área de 240 varas cuadradas. La segunda traccion es interior y sigue á continuacion de la primera, compuesto de 12 metros 124 milímetros igual á 14 varas de frente al este, por 16 metros 21 centímetros igual á 18 varas 50 cents de fondo al oeste, equivalente todo á una área de 259 vs cuadradas. La tercera fraccion dá frente á la calle General Hornos, se compone de 26 metros 846 milímetros igual á 31 vs de frente al oeste, por 53 metros 259 milímetros igual á 61 vs 50 centésimos de fondo, equivalente todo á una área de 1906 vs 50 centésimos cuadradas.

Lo principal del edificio levantado en ese tan estenso terreno, se compone, 1º de un gran galpon para la maquinaria, pared de 1 1|2 ladrillo en cal, piso de baldoza, techo de teja francesa y entre-piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto á que está destinado.

2º—de otro galpon con fte. al norte, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techos de dos baladas, tirantes y alfajias de pino.

3º—de 2 piezas para familia, con dos id de altos, paredes en barro unas en cal otras reboques en cal, piso de madera, galerias, techos de madera y encerado.

4º—De una gran pieza para comedor y otra pieza escritorio, buenas paredes, reboques en cal, cielo raso, techos de azotea en la primera y de teja francesa en la segunda, piso de baldoza; parral con zarzo de fierro y otras plantas.

5º—de una cocina con altillo.

6º—A la calle, vereda de piedra artificial, con entrada de adoquin, porton de fierro.

Tambien está comprendida la maquinaria del molino, calderas, piedras de atahona, secadores, cajones, herramientas, anexas á toda la maquinaria, y todo lo demas perteneciente á ese establecimiento que no se detalla por su mucha estension.

No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la escribanía de D. Bartolomé Martin calle de Defensa Juzgado civil ó al escritorio del rematador calle de Victoria No. 49. jn20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Formando esquina

A las calles de Garay

Y PERU

Con frente Oeste y Norte

El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederé á la venta de la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Bonelle.

El terreno se compone de 17 varas de frente á la calle de Garay, por 30 á la de Perú, tiene 2 piezas de azotea que forman la esquina y otra en seguida, 2 id tambien de azotea techos embaldozados y maderas duras, 2 piezas de tabla con sus pisos de id, 1 pieza de material techo de teja francesa y piso de tabla, un gran galpon de madera, pozo, resumidero y demás oficinas necesarias.

Esta propiedad está tasada en la suma de $ 237,058 38 centavos moneda corriente y sus terceras partes que es la base de la venta son $ 158,038 92 centavos m|c.

Para ver los títulos y demás datos ocurrir á la escribanía de Sagasta calle Defensa, casa de los tribunales civiles.

Por el mismo

DE ALMACEN

CALLE DE CHILE Y LIMA

El Viérnes 7 de Julio

A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA

POR ORDEN

DE SU DUEÑO

Se procederá á la venta de todas las existencias del almacen indicado. Tambien se venderá el armazon y mostrador. jl2

Lorenzo A. Muzio

Judicial

En San Fernando

El Domingo 30 de Julio á la una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin procederá á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á la testamentaria de Don José A. Dacunha y Da. Inocencia Ferreyra, situada en el gran pueblo San Fernando, cuya propiedad se compone de tres piezas bajas y dos de altas, edificadas en terreno de 16 y 2|3 vs. de frente al Oeste por 41 vs. de fondo al Este, está ubicada en la calle de Junin entre las de 11 de Setiembre y Constitucion, dista solamente dos cuadras del puerto y del gran dique primero en la República Argentina.

La tasacion no puede ser mas baja pues solo est tazada esta preciosa propiedad en la suma de 54,593 $ m|c. las bases para la venta son las 2|3 partes que son 36,396 $ m|c. no admitiéndose oferta que baje de esa suma. Para mas informes al rematador San Martin 52 ó en la oficina del Sr. Sagasta Defensa 86, primer patio. jn27

Por el mismo

Judicial

En Barracas al Sud

El Domingo 9 de Julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Angel E. Casares, procederé á la venta en público remate de la preciosa propiedad perteneciente á D. Agustin Apesteguia situada en Barracas al Sud frente al saladero del Sr. Saavedra próvimamente á la boca calle del mismo saladero.

La referida propiedad se compone de un terreno de 20 varas de frente por 65 de fondo, tiene figura irregular, á partir de la calle hácia al fondo va enangostando quedando con 17 varas con 50 centécimos de vara; ademas tiene un edificio nuevo y una infinidad de piezas antiguas.—Fué retasada esta propiedad últimamente quedando avalorada solamente en la suma de 75,773 ps. mjc. con 80 centavos, la base para la venta son sus dos terceras partes que son 50515 ps. mjc. con 86 centavos.

Para mas informes, al rematador San Martin No. 52 ó en la oficina del Sr. Carballo Defensa No. 86, primer patio. j27

Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE MORENO N. 1064

Entre Alberti y Mateu

El Domingo 2 de Julio

Á LAS 3 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por la ejecucion que sigue D. Ramon Allo y D. Fructuoso Folgas contra Da. Maria Keelly.

El dia arriba nombrado procederé al remate de dicha casa con tramway á la puerta, con 10 vs. de frente por 50 piés ó ménos de fondo, piezas de azotea, piso de tabla, umbrales de mármol, cielos razos, puerta de fierro, letrina forma de aljibe, pozo con su fierro, cocina y muchos árboles frutales grandes de buena fruta. Título bueno.

Tasada muy barata hoy en la suma de 81,435 $ m|c. siendo las 2|3 partes 54,290 $ m|c. que vale el doble, para ver su tasacion y demas al escribano de D. Juan E. Coronado Defensa 2º patio, ó Piedad 117. jn17

Hidalgo y Torres

N. 5812

De un hermoso terreno situado en el Boulevar calle de Santa-Fé, pasando la de Ascuénaga, al lado del No. 1041, con 50 vs 60 cts fte. al Sud por 64 de fondo al Norte.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. José María Rosa. ¡Muy central! Tasacion bajísima.

El Domingo 2 de Julio á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno perteneciente á la testamentaria de don Juan Hughes. Tasado en 407,800 $, entrando una casilla llena de arboles frutales. Hoy retasada en 228,700 $. Las 2|3 partes 152|467 $ m|c.

El terreno es hermoso, por su frente como por su fondo la localidad no se puede desear mejor por cuanto se halla rodeado de hermosos edificios y valiosos. Si en el momento de la venta no hubiese por el todo interesados lo dividiremos por lotes mas chicos. Creemos que no se puede desear terreno para edificio de mas importancia. Por mas pormenores al esritorio Potosí 111. j27

Por el mismo

N. 5816—Judicial

De la linda casa recien construida y recien concluida de edificar, calle Moreno núm. 645, ejecucion contra doña Modesta Barraño, de órden del Mr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin. Tasacion 170.672 pesos 70 mis. 2|3 partes ps. 119,781. Muy importante.

El domingo 2 de Julio á las 12 1|2 en punto del dia se procederá á venderse dicha propiedad recien concluida de refaccionarse. El terreno se compone de 8 vs. ca. 68 de frente al sud y por 66 id 3|4 de fondo al norte, 6 hermosas piezas bien construidas, buenos materiales y maderas duras, cocina, letrina, y huerta con árboles frutales, vereda de piedra frente á la calle.

Pedimos á las personas que quieran poseer una casa cómoda y elegante propiedad con poco dinero, no dejen de visitar esta para ver que con tan poco dinero se puede hacer de una propiedad como la que ofrecemos en estos momentos.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 111. mj27

Francisco Muro

Judicial

En Doncelaar, en la misma Iglesia. De una magnífica campana, sin tasacion—Por lo que dén.

El Miércoles 5 de Julio á las 11 de la mañana, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra el Sr. Miroli, venderé en remate esta linda campana, la cual se venderá forzosamente por lo que dén.

El tren para este remate sale de la estacion Paseo de Julio y plaza Constitucion á las 8 de la mañana.

La Iglesia de Doncelaar, está solo á tres cuadras de la estacion.

El comprador se recibirá inmediatamente de la Campana y entregará su importe al rematador. Pormenores escritorio Perú 147. jn23

J. Eugenio Soria

El dia 9 de Julio, á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn. José M. Rosa en el pueblo de "San Martin" un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Bernabé y Da Concepcion Fernandez compuesto de 46 1|2 vs de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte situado en la calle de Moron esquina á la de San Fernando. Este hermoso terreno está tasado en la cantidad de 23,330 $ m|c. no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 15,600 $ m|c.

Por el mismo

El mismo dia y hora, por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaria que el anterior venderé un lindo terreno en el pueblo de "San Martin", en la calle de Zárate compuesto de 46 vs de frente al Norte con 50 varas de fondo al Sud lindando por el Este con Dn Benito Llanos, tasado en la cantidad de 23,000 $, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes, que son 15,332 $ m|c. Recomendamos la asistencia de los interesados á esta ganga. Por mas pormenores al Rematador Reconquista 23. n26

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaria de don José I. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Cárlos Marenco.

El dia juéves 20 de Julio de 1876, á las 1 en punto de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez Dr. Marenco, y como perteneciente á la testamentaria de don José I. Vera.

1.º Una casa en el pueblo, compuesta de 2 piezas de material, de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo sembrado. La tasacion total es de 40,000 ps. y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 26,666 ps m|c.

2.º—La accion á una suerte de chacra, compuesta de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quincha y paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps. no admitiendose oferta menos que sus 2|3 partes que son 16,666 ps. m.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 189. jn10

Por el mismo

Judicial

EN EL 25 DE MAYO

DE 4 PROPIEDADES

TASADAS EN 330,000 $ m|c.

PERTENECIENTES AL CONCURSO

De D. Silvestre Mosquera

Por órden del señor

JUEZ COMISARIO

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos públicamente por órden del señor Juez Comisario las 4 propiedades pertenecientes á este concurso á saber

1ra. Propiedad

La casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 50 de fondo, cercado todo da pared de ladrillo. Tasada en [illegible] $ 2|3 partes 100,000 $ m.

2.a Propiedad

[illegible] un terreno de 50 vs de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo. Tasada en 40,000 $ 2|3 partes 26,666 $ m.

3.a Propiedad

La casa á 1 1|2 cuadras de la plaza 100 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Este con mil plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2|3 partes 33,332 $ m.

4.a Propiedad

4—16 chacras en el éjido del pueblo, tasada en 80,000 $ m|c. 2|3 partes 53,332

Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues estan situadas en el mejor parage de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 199. jn20

Hipólito Brié y Ca.

Judicial

LO MAS BARATO

QUE HASTA AHORA

SE HA VENDIDO

Tercera tasacion $ 63875 m|c.

Base para la venta

Las 2|3 partes

El Domingo 9 de Julio

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 36 vs. 50 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Peñalva, por el fondo y por el Oeste, con Da. Maria Aguirre, por el fondo y Este con los herederos de D. Dezarich, tasado el todo en la cantidad de 63,875 ps. mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes.

Para ver los títulos y demas, al escribano Sr. Garcia escribanía de Julio Mendez, y para mas datos á los rematadores Rivadavia 91.

NOTA—El comprador pagará un 10 0|0 á cuenta en el acto de estenderse el boleto de venta. jn9

A. Galarce

El domingo 9 de Julio á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. [illegible] remataré un terreno situado á inmediaciones del camino Puente Alsina, compuesto de 17 1|2 vs de frente al esto por 100 vs de fondo al oeste, lindando con Don Mariano Benvacente, por otro con doña Rosa Gardeasabal, por el fondo con D. N. Sanchez y calle en medio con don Francisco Portela. Este terreno está tasado en la insignificante suma de 10,499 y 38 cts. y se venderá si hay quien dé ps 7000 m|c.

Por mas detalles ver el espediente ejecutivo que sigue don Francisco Allende con don Segundo Llanes, escribanía del Sr. Carballo calle Defensa n. 78. j24

Por el mismo

El domingo 9 de Julio del corriente año á las 12 en punto del dia procederé á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Juez Dr. Noguera, mandado en el espediente que sigue D. Anacleto Molina contra don Manuel Atucha. La propiedad situada en la calle Junin n. 170, con 11 vs 8 cts de frente al Este por 45 y 50 cts de fondo al oeste, con 11 piezas, 2 zaguanes, cocina, aljibe, letrina, resumidero etc.

Todas las piezas tienen pisos de tabla y la mayor parte empapeladas. La tasacion es de ps 279,035, y la base sus 2|3 partes $ 186,024.

El que tenga deseo de adquirir una bonita casa que reuna todas las comodidades deseables y buena construccion, la encontrarán en este precioso edificio.

Para mas detalles á la escribanía del Sr. Llames Oliver ó rematador Rivadavia 359. jn24

AVISOS

Banco Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 52 de los Estatutos ha acordado, convocar á una Asamblea General Estraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la hora y en el local que se designarán oportunamente.

El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios; es decir:

«Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de los medios que puedan poner en práctica para salvarla.

Aprovechando el Directorio de esta convocatoria, pide á los accionistas se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio por renuncia aceptada de los siguientes señores:

Vacante

D. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)

« José Machain (por 3 meses).

« Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses.)

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos queda cerrado desde esta fecha hasta nuevo aviso el Registro de Transferencias.

Se previene á los señores accionistas que en virtud del art. 43 de los Estatutos se considerará caducado todo poder que haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á la presente.

En la secretaría del Banco se espedirán las nuevas boletas de entrada, desde el 20 del corriente hasta el 8 de Julio inclusive; advirtiéndose que el dia de la asamblea no se espedirá boleta alguna.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*El Directorio.* j15v10jl

Lecciones

Pedro Arnó, alumno de las escuelas normales de Madrid y Barcelona, se dedica á dar lecciones á domicilio y en colegios, empleando en la enseñanza los métodos mas modernos y eficaces.

Se reciben órdenes en la Libreria de M. Reñé, calle del Perú núm. 42. perm jn21

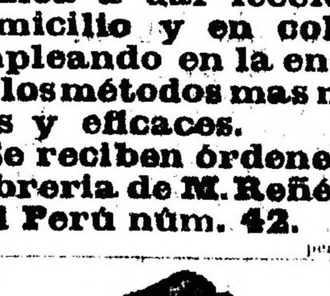

NEWLAND HEMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

Entre Rivadavia y Piedad

La compañia de tramways ARGENTINOS

(LIMITADA)

AVISO

Desde el 15 de Julio próximo venidero y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tarifa de pasages, en la línea de la Plaza 25 de Mayo á Flores.

1ª Seccion—De la Plaza 25 de Mayo á la estacion Rivadavia. $2

2ª Seccion—De la Estacion Rivadavia á la esquina de la quinta de Guiraldes 2

3ª Seccion—De la esquina de la quinta de la de Guiraldes á Caballito 2

4ª Seccion—De Caballito á Flores 2

Por pasage de *Dos Secciones* seguidas se cobrarán $3

Por pasage de *Tres Secciones* seguidas 4

Por Viage Directo por toda la línea 5

BOLETOS DE ABONO

Se venderán libros de 100 boletos de abono cada uno para tres secciones á 350 $, para viage directo por toda la línea á 450.

Nota—Habiendo sido dividida esta línea en 4 secciones, todas con diferentes precios de pasages, y siendo los mayorales responsables por el número de pasageros que conduzcan en cada una de ellas, no podrán permitir que los pasageros que hayan terminado su viaje en cualquiera de las secciones, continuen en otra sin pagar lo que les corresponde por la tarifa—Estacion Rivadavia 16 de Junio de 1876—*La Administracion.* jn23v5jl

B. W. BOURSE y Ca.

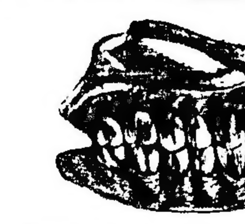

105—CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS perm

Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin para ausentarse el dueño del país, una cantidad de casuarina y eucaliptus muy baratos, 500 limones en una grande, 10,000 plantas frutales de 3 años, garantidas, parras grande, araucaria excelsa, gran surtido de coniferos y plantas de adorno de todas clases. Todo se venderá muy barato para deshacer el jardin, calle Rincon n. 297. jul1v11jl

CAFÉ INGLÉS

208—Esmeralda—208

Almuerzos, comidas y cenas de noche

Se previene al público que esta casa, queda desde la fecha nuevamente inaugurada, bajo la direccion de los infrascriptos, que consultando la conveniencia del público y concurrentes de la casa, han resuelto hacer en los precios la siguiente modificacion: Pensiones 550 $, almuerzos 15, comidas 20.

Con estos precios la casa se pone al alcance de todas las clases sociales [illegible]

[illegible]

[illegible] jn23v23jl

Pichincha! terrenos

FRENTE A LA CALLE SANTA FE

A 10,000 $ el lote de 10 vs. de frente por 50 de fondo, pagaderos por mes ó al contado. Los lotes linderos y de lo misma dimension á 10,000 pesos.

Aprovechen capitalistas y pobres! triplicarán su dinero indudablemente, pues la calle Santa Fé tiene un gran porvenir. Hay pocos lotes.—BOLIVAR 10. jn28v9jl

¡A las familias!

Hallarán la verdadera economia en el Padre de todos los Baratillos, al lado de Monserrat. Artículos de última novedad como ser:

Riquísimos tapados para señoras de paño, cachemir y de merino, muy bonitos al ínfimo precio de 60, 80, 120, 150, 160, 180, 200 y 240 $ lo mejor, un selectísimo surtido de trajes para niños de todas edades y á precios tirados á 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 130 y 200 $ lo mejor, lindísimos trajes para hombres de saco y con jaqueta 120, 150, 200, 240, 250, 300, 350 y 400 $ lo mejor, pantalones casimir para hombre de muy rica clase á 50, 55, 60, 65, 70, 90, 120 y 130$, preciosísimas corbatas color crema de última moda de seda unas y de hilo otras á 12, 15 y 20$, moños crema tambien para el pecho ó la cabeza á 12 y 15 $ uno, un espléndido surtido de pañuelitos de seda unos y de lana otros de todos colores á 20, 25, 30, 35$ uno, hermosísimas tiras bordadas muy finas de dos metros á 25 $, tira doble guantes cabritilla de Jowin á 10, 15 y 20 $ par son de señora, un selecto surtido de pañuelos blancos bainillado á 1$ y á 1$ y 4 rs. á 2$ y á 2$ y 4 rs. un gran surtido de calzado de todas clases á precios tirados, casimires ricos de pura lana desde 20 $ hasta 90$, lindísimas frazadas de lana ribeteadas con cintas de seda como para cama matrimonial á 30, 40, 50, 60, 65, 80, 90 y 120$ una, un brillante surtido de flores negras y de colores y de 1|2 luto á 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 15$ ramo y otras grandes novedades que es imposible consignar, da la variedad de artículos y diversidad de precios, que solamente caminando en el acto, hallarán lo que busquen.

NOTA—No olvidaros que es donde está la gran bandera con letras coloradas flameando sobre la azotea, que dice «El Padre de todos los Baratillos» calle Belgrano núm 429, al lado de la iglesia de Monserrat. j29v9jl

A los impresores

Habiendo quedado sin efecto la licitacion aceptada de la Imprenta del Porvenir para la impresion del diario de sesiones de 1876, la Secretaria llama á una nueva licitacion, bajo las siguientes bases.

Se imprimirá en buen papel igual á la muestra que cada proponente presente. Satinado despues de impreso; sin blancos innecesarios segun el formato que puede verse en Secretaría y en tipo cuerpo 9 interlineado de 2 puntos.

La imprenta se obligará á tener de antemano la cantidad de papel suficiente para la impresion.

La página impresa con columnas constará de 225 milímetros de alto y de 153 de ancho.

El tirage será de 400 ejemplares encuadernados á la rústica y cosidos á la francesa debiendo espresarse el precio por el pliego de 8 paginas.

El pago se hará por mensualidades en razon del trabajo ejecutado.

Será obligatorio á cada proponente imponerse en la Secretaría de los detalles del contrato, sobre término para entregar las impresiones; multa y otros.

La Secretaría se reserva el derecho de no aceptar propuesta, ni aun la mas baja si así le conviene.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el Mártes 4 de Julio á las 2 de la tarde.

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia; Junio 30 de 1876—*El Secretario.* jl1v4

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina y Cirujía

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 849 donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1|2, por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los ojos. o12 perm.

Semilla de

ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad á la mitad de precios de los años anteriores, en el depósito semillas de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro (Viejo) 269 entrada por la calle Perú la casa á la izquierda. a20-pert.

Sastreria de la Amistad

272-Potosí-272

¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y al público en general que tengo un grandioso y variado surtido de toda clase de ropa hecha, trajes completo, levitas, levitones y yaquets; sacos, pantalones y chalecos, todos hechos en el pais con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el término de 48 horas, de todas clases y al gusto del marchante y los precios siendo de una baratura sin igual.

Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de Vds. S. S. S.—*Silverio Perez.* jn

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino; bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. j1º v30

Lombris solitaria

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la crema tenífruga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.

Unico depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 35. a5v5 Julio

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Grigera; garantiéndose los injertos de frutales finos ser puros de Montevideo, como peras, manzanos, ceresas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; álamos de la Carolina, sauce-lloron, paraisos de semilla, de 4 años, casuarinas, eucaliptus, globulos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas [illegible] te por su estension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos. ml4v14jl

MUEBLES

347—BUEN ORDEN—347

Se compran muebles usados y menages completos de casa, pianos etc. j28v28jl

Casa para alquilar

De ocho ó nueve piezas—Se precisa una. Ocurrir á esta imprenta.—Digan las señas bajo las iniciales O. F. jn21v3jl

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Especialidad

DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

CATALOGO INCOMPLETO de las mercancias recibidas á propósito para la estacion de invierno y que pondremos en venta el Lúnes 5 de Junio, Mártes 6 y dias siguientes:

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados para señoras, señoritas y niñas. Detalle de las confecciones recibidas para la estacion actual: Vestidos para señoras, costumes de lana fantasia modelos de ultima moda, principiando á $ 102, 150, 190, 200, 250, 299, 300, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600, 650, 700, 750, 850, 900, 1600 hasta 1800.

Vestidos pople y reps, seda y lana á 650, 750, 800, 1000, 1150, 1200, hasta 1600.

Vestidos paño de Dama á 380, 450, 550.

Vestidos para luto y medio luto lustrina negra merino negro á m. 450, 500, 550, 650, 700, 750, 800, hasta 1600.

Vestidos ó costumes de gró negro especialidad en nuestra casa, principio á $. 1000, 1200, 1400, 1450, 1500, 1600, 1800, hasta 3800.

Vestidos gró de colores en los tintos los mas de moda y modelos los mas elegantes á $ 1200, 1350, 1500, 1600, 1650, 1700, 1800, 1900, hasta 3500.

Vestidos confeccionados ó en corte desde 270 hasta 490. Batones de lana de fantasia y de tartan desde 100, 160, 200, 220, 250 y 290.

Robs de Chambre de cachemir disposiciones y combinaciones enteramente nuevas á 400, 450, 550, 560, 700, 750, 800, hasta 2500, Matinés á $ 210 y 380.

Tapados

Tapados, de cachemir todas formas de moda desde 90 $ hasta 1200.

Tapados de paño negro y de colores desde 60 hasta 400.

Tapados de gró negro clases ricas y tamaños extra desde 250, 290, 230, hasta 1500.

Tapados corazas delanteras y polonesas de terciopelo á m$. 580, 600, 650, 800, 950, 1000, hasta 8000.

Tapados y tabliers cuirasse de matelasse y terciopelo desde 1200 hasta 2800.

Salidas de baile y teatro formas muy elegantes á m. 290, 300, 350, 400, 450, 500 hasta 1500.

Enaguas de gró negro y razo negro de colores ricos colchados á m. 150, 290 hasta 470.

Watterproofs desde 70 hasta 350.

Inmenso surtido en confecciones de punto de lana de todas clases y precios.

CONFECCIONES

Vestidos y tapados

Para señoritas y niñas de primeros años vestidos de lana y fantasia todas formas á m. 60, 80, 120, 140, 175, 180, 190, 200, hasta 500 $.

Vestidos de popelina desde 100 hasta 150.

Vestidos de paño á 160 hasta 200 $.

Vestidos gró de colores [illegible]

Vestidos de alpaca negra desde 350.

Batones para señoritas [illegible] á la «Ciudad de Londres» desde [illegible] segun el tamaño.

Tapados de paño negros de colores [illegible] nos de última moda desde [illegible] tamaños [illegible] niña de un año hasta el talle [illegible] para señorita de 16 años, desde 48 hasta 300 $ [illegible]

Tapados de gró negro todos tamaños [illegible] 150 $.

Watterproofs para niñas de 3 á 16 años desde [illegible] 100 ps.

Capitas capas douilletes pellizas y [illegible] para criaturas, desde 60 hasta 1600 ps.

Ajuares ó vestidos de baustismo desde 60 hasta 250 ps.

Ajuares completos desde 550 hasta 1000 ps.

Especialidad de pañuelos y chalones de merino y cachemir negros lisos y bordados.

Especialidad de pañuelos y chalones de tartan.

Especialidad de pañuelos y chalones de cachemir [illegible], &, &, &.

NOTA—Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Si hay necesidad de arreglarlo al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio.

GENEROS

PARA USO DE FAMILIA

Generos de algodon blanco, generos de hilo para uso de familia, tohallas de todas clases, paños de repasar, servilletas lisas y alemanesco de hilo, id para manteles, juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18, y 24 cubiertos, bramantes de todas clases, uso doméstico de todas clases, generos de puro lalo frances para sábanas anchos 180, 220 y 230 centímetros clases garantidas al uso; de todos precios, muselinas adamascadas y bordadas para cortinas, reps y damasco de lana todo colores y clases, cretona lindos dibujos para cortinas.

COLCHAS

10 000 colchas de algodon de Duvet á Pluma y y a, colchas con forros de cachemir de algodon, con capa y forro de seda, con capa de raso y forro de muselina, colchas para camas mas chicas, colchas para camas grandes colchas á 80, 90, 120, 170, 200, 220 y hasta pesos moneda corriente 1750.

Frazadas francesas todas clases á precios muy cómodos prunela blanca y de todos colores.

Clases finas, paño de dama, moletones etc.

SEDERIAS

2000 piezas groes negros de todos precios y clases componen el surtido de la "Ciudad de Lóndres," hay desde m|c. 20 la vara hasta 150. Se recomiendan especialmente las clases 32, 35, 38, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, hasta 150, que desafian hoy toda competencia por su calidad y baratura.

1000 piezas de groes de colores de moda de 50 tintes todos de moda á m. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, la vara.

Sederias blancas para casamiento ramo especial á la "Ciudad de Lóndres."

Groes blancos á 40, 45, 50, 55, 60, 65 hasta 150 la vara.

Moiré antique y brangarse blancos, razos y pequines blancos de todas clases.

Foulares clase extra todos colores, fallas surah, persan, sargé, y un gran surtido de sederías especiales para moda y para guarniciones.

Grenadinas, tules de 8|4 10|4 y 12|4 tules floreados, tules de motitas.

Mantillas españolas legítimas.

1.000,000 de corbatas de última moda desde m|c. 3 una hasta m|c. 100. Encages crema, encages de tablo, encajes de todas clases etc etc.

Nota. Todas nuestras sederías salen de las mas acreditadas fábricas francesas y son garantidas al uso.

Géneros para vestidos

25,000 piezas de generos de todas clases componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres» los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y géneros de [illegible] encuentran en nuestra casa, hay desde 3 $ m. la vara hasta 40 $ hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer [illegible] de los [illegible] de nuestros favorecedores.

ROPA BLANCA

Ropa blanca y interior de la acreditada casa [illegible] señoritas y señoras, enaguas [illegible] camisas [illegible] almillas de toda clase, camisas de hilo [illegible] con valenciana, bordado de todas clases [illegible] pantalones [illegible] corsets [illegible] y camisones con [illegible] desde 40 $ [illegible] desde 30 $ [illegible]

[illegible]

TERCIOPELO

1000 piezas de [illegible] terciopelo [illegible]

[illegible] desde 30 $ m. la vara hasta 100 $, y en [illegible] metros desde 125 $ m. hasta 180 [illegible] de algodon y de todos colores, cinta de terciopelo de todos anchos [illegible]

ESPECIALIDADES

[illegible]

NOTA

[illegible]

A LA CIUDAD

DE LONDRES

CALLE DE

PERU 38

ENTRE

Rivadavia y Victoria jn 1|2

AGENCIA DEL MUNDO

VENTA DE TIERRAS Y FINCAS

BUSCA DE CAPITALES Y PRESTAMOS

CON PAGARES Ó HIPOTECAS

AVISOS EN LOS DIARIOS DE LA CAPITAL

Se hace cargo de la propagacion y aceptacion por el publico de los productos y firmas nuevas

SE OFRECE

PARA CUALQUIERA COMISION EN LA QUE SE REQUIERE

Actividad, Honradez y Responsabilidad

VENDE MUY BARATO

Terrenos y fincas propias del gerente á pocas leguas de Bs. Aires

CORRESPONDENCIA CON FÁBRICAS EN EUROPA DE TODAS CLASES DE ARTICULOS

PIEDAD 241 jn27v12jl

LA INDUSTRIA

Fàbrica de cigarrillos habanos

DE

MANUEL LATRE ROMERO Y Ca.

Se venden en confiterias, cafés, almacenes y cigarrerias de la capital y campaña. Depósito, calle Potosí núm. 103. perm

PARA LOS POBRES

A 2000 ps. á 2000 ps.

EL LOTE

En el municipio de Buenos Aires, á 4 cuadras del tramway de la calle Santa-Fé y cerca de Palermo.

PAGADEROS POR MES

Entrega en el mismo dia de la compra. Aquí los pobres pueden hacerse su casita; y estar cerca del gran centro para el trabajo diario. Y como negocio en breve triplicarán su dinero. Fíjense que no hay venta ninguna en el municipio de la ciudad, por este precio y estas condiciones.

Pos planos é informes á la agencia Bolivar 10—*Gomensoro y Matteis.* jn28v5jl

AVISO

Se desea saber inmediatamente los consignatarios de los siguientes efectos venidos en el buque inglés «Franky» procedentes de Lóndres y depositados en los almacenes de esta aduana. V C W T 1|10, 10 bultos de tiza, consignatario á la órden. Buenos Aires, Junio 26 de 1876. C. J. Getting y Ca. consignatarios, calle Chacabuco 32, á los corredores C. W. Benn y Ca., Ship Broker, calle 25 de Mayo No. 83. j28v6jl

NO MAS

Chocolates estrangeros

LA ARGENTINA

Fábrica de chocolates á vapor

POR MAYOR Y MENOR

De Pedro Seminario y Ca.

Situada en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 182 y 184, con sucursal en Buenos Aires, Tacuarí núm. 120.

Depósito en la confitería del Gas núm. 254 y en la Botica calle Belgrano núms. 360 y 362.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de chocolates de todas clases y diferentes gustos, fabricados con selectos cacaos de Caracas, cuyo artículo lo recibimos directamente de Sotaine Seminario y Ca. residente en Caracas, y nosotros somos los primeros introductores en el pais de este artículo.

Ningun elogio mayor puede hacerse de nuestro chocolate, que el que nos ha hecho los inteligentes y conocidos Doctores en Medicina, Sres. Ayerza, Herrera, Vega, Whil de, Alonso, Lanfiisondo, Elizaguirre y Mendes—y los Farmacéuticos Sres. Puigari y Lasarte; consultados dichos Sres. sobre nuestros productos, nos han contestado hallarlos perfectamente elaborados y de las mejores calidades que se conocen en el pais.

Pedimos á los consumidores que lo prueban y se fijen que el chocolate que les venden lleve la marca de la Argentina de Pedro Seminario y Ca., se encuentra en venta en multitud de establecimientos, tales como boticas, almacenes y confiterías. jn29v7jl

CAMPANA

Se venden manzanas de terrenos á 1,200 ps. pagaderos 1|3 parte al contado y el restante á 1 y 2 años de plazo.

TAMBIEN

Se venden lotes en el pueblo á plazos. A los que pagan al contado se le hará un buen descuento.

BOLIVAR 10 jl1v4

AVISO

A los fieles cristianos

Hoy 1º se dará principio en la Iglesia del Colegio, á la novena de la Sangre de Nuestro Señor Jesu-Cristo, la que se rezará despues del toque de Oraciones.

Mañana 2 del mismo se celebrará solemnemente su fiesta, con exposicion por todo el dia del Santísimo Sacramento; debiendo tener lugar en el mismo dia la Comunion de regla á las 9 de la mañana. Los Congregante de la Archi-Cofradía de la preciosísima Sangre ganarán Indulgencia el espresado dia confesando y comulgando; como tambien los que ingresaren en ella el dia de la funcion practicando la misma diligencia.

El 8 y el 9 se rezará la novena del Cármen, por la mañana á las 9 terminada la misa, por coincidir con la anterior; los demas será por la noche, despues del rosario. El 16 habrá misa cantada á las 10 a. m. jl1v2

FIERRO

En barros, planchas, chapas etc. se vende, 585 Rivadavia 85. jn28v7jl

Caballo perdido

Se ha estraviado un caballo picaso con la marca del márgen, de una quinta en Ramos Mejías, el que lo entregue ó de noticias de él en la calle de Temple número 635, ó Juncal 170, recibirá una gratificacion de QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. j28v6jl

PERU 226

Zinc, fierro galvanizado

EN CHAPA

Fierro id de canaleta

FIERRO EN BARRAS

Y ATADOS, ACERO ETC ETC.

CARBON DE LUZ Y DE COCINA

PERU 226

j28v7jl

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE SAN MARTIN 52

Entre Piedad y Rivadavia m3 perm.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para id. id. mismo, se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba.

Libreria, Martin Fierro 20—Bolivar—20 2perm

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se notifica por medio del presente á don Cárlos L. Imperiale, la providencia recaida en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Junio 17 de 1876. Vistos: de conformidad con lo informado por el Juez comisario á f 1º y pedido por el Síndico á f se califica de culpable la quiebra de D. Cárlos L. Imperiale y se le condena á la pena correccional de 6 meses de prision, para lo cual se librará el oficio á la Policía. Notifíquese al fallido esta providencia por edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de 6 dias, y fecho pase el espediente al Juez comisario para que convoque á los acreedores para el nombramiento de síndico difinitivo, J. C. Lagos. Buenos Aires Junio 22 de 1866. *Joaquin Reynoso*, oficina Perú 130. jl1v4

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber por intermedio del presente y por el término de seis dias, Da. Clara Farias de Vasquez para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que D. Juan Alberto Astengo tiene promovida á la testamentaría de los cónyuges D. José Vasquez y Da. Tomasa Morales sobre cobro ejecutivo de pesos; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presente ante S. S. á constituir domicilio legal y á estar á derecho en dicha demanda, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 28 de 1876.—*Sean dro Garcia.* jl1 1v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se ha de proceder á la venta en público remate por el Juez de Paz del partido de la Exaltacion de la Cruz, y en los dias 6, 7 y 8 del mes de Julio próximo, del bien situado en ese partido de propiedad de la testamentaria de doña Facunda Gelves, el que consiste en una finca, compuesto su terreno de 17 1|2 vs de frente por 70 de fondo, lindero por dicho frente que mira al Nor-Este calle de por medio. Un terreno de la Municipalidad tasado en la suma de 22350 ps. m|c. no pudiendo admitirse oferta por menos de las 2|3 partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores é informarse de su tasacion á la oficina del escribano secretario que suscribe, Defensa 86 2º patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires Junio 2 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jl1v6

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Ca. María Orcese, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascripto calle de la Defensa n. 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 29 de 1876.—*Natalio A. Ponse*, escribano secretario. jl1v30jl

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Emilio N. Casares, se convoca á todos los acreedores de D. Venancio Sanchez á una reunion general que tendrá lugar el dia c del mes de Julio á las 2 de la tarde, á efecto de tomar en consideracion las Moratorias solicitadas por este.—Buenos Aires, Junio 27 de 1876.—*Joaquin Reynoso.* jn29v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano, Da. Martina, D. José Cirilo y Da. Casimira Sanchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—*Justiniano Reynoso*, oficina Defensa 86. j23v23jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. Melchor Belaustegui, para que en el término de diez dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda entablada por Don Avelino y Don Reyes Ferrara, contra la testamentaría de Don Melchor Belaustegui sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarsele por su procurador á los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Junio 21 de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn24v3jl

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Octavio Mazzo y Ca. se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion de crédito, queda depositado en la oficina del infrascripto, por el término de 15 dias, á fin de que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Junio 17 de 1876—*Juan Gonzalez.* jn18v3jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los del concurso formado á con Narciso Carrapo que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio Don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Miguel Noguera [illegible]

[illegible]

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera [illegible] Benavente, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 26 de 1876.—*Cleodomiro Gallardo.* jn15v15jl

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa y Dr. Julian Balbin, se procederá á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias seis, siete y ocho del entrante mes de Julio, de las dos propiedades siguientes, citas en el Partido de Quilmes, pertenecientes á Dn Juan Martinez Berde, un terreno con un galpon y palomar, dos mil setecientos cincuenta varas de alambrado y postes de ñandubay doscientos treinta árboles frutales seiscientos eucaliptus, un pozo de balde con brocal y pilares de material, ubicado á inmediaciones de la Estacion Bernal del Ferro Caril de la Ensenada, compuesto de ciento diez metros cincuenta centímetros ó sean ciento treinta y nueve varas de frente al Nor Este por ochocientos cinco metros treinta y ocho centímetros, igual á novecientos treinta varas, poco mas ó menos de fondo al Sud-Oeste, previniendose que en el costado Sud-Este de la línea del frente para el fondo, hay ciento veinte y nueve metros noventa centímetros ó sean ciento cincuenta varas, se encuentra un martillo á su favor, de ciento veinte y nueve metros noventa centímetros ó sean ciento cincuenta varas, con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo ante espresado, lindando por el frente camino real y vía férrea de la Ensenada, en medio con las herederas de Santa Colonia por el fondo al Sud-Oeste y costado Nor-Oeste con las mismas herederas de Santa Colonia y por el costado Sud Este parte con propiedad del mismo Martinez Borde y el resto calle proyectada en medio con Don M. S. Blagley, tasado en todos sus ramos en la suma de doscientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos m|c, y otro terreno con lo en el edificado que consta de dos piezas de material, vereda pared corrida, parrales sobre zarzo de fierro poso de balde y su porton enpuesto, aquel de diez y siete metros treinta y los centímetros de frente al Oeste igual á veinte varas y ochenta y seis metros seis decímos de fondo ó sean cien varas, previniendose que á los cuarenta y tres metros tres decímetros igual á cincuenta varas de frente para el fondo por el costado Sud, hay un martillo á su favor de cuarenta y tres metros tres decímetros ó sean cincuenta varas de Este á Oeste por igual estencion de Norte á Sud, lindado por el frente con la calle de Mayo por el fondo calle en medio con Don Diego Bernal por el Sud con Domingo J. Capera y Da Indalecia da ponte y por el Norte con Don Juan Escobar, tasado en todos sus ramos en la suma de ochenta y ocho mil pesos m|c. la base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por mas detalles ocúrrase á la Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86.—Buenos Aires Junio 29 de 1876, *Nicanor Repetto.* jn23v8jl

Juzgado de Paz de Belgrano por el presente edicto se cita llama y emplaza á Dn Juan Bazzolo, comparezca ante este juzgado en el término de quince dias contados desde la presente fecha, á contestar la demanda interpuesta contra el Sr. Don Vicente Pardo, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se procederá en su rebeldía, Belgrano, Junio 16 de 1876.—*Juan M. Mandl.* jn23v26jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Rabin, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan á este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolas Junio 21 de 1876.—*Pedro N. Pizarro*, secretario. jn27v27jl

Por disposicion del Sr. Juez comisario Dr. D. Juan V. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Walker presenten al Síndico D. Pampo Richaud dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1º del art. 1559 del Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Emilio Casares como lo dispone el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires, Junio 22 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn27v12jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Rubio y Joley, presenten al nuevo Síndico Don José Antonio Icasa dentro del término de 6 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6º del Art. 1549 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567 del Código de Comercio, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario Don Aurelio Robon.—Buenos Aires, Junio 26 de 1876. *Eugenio Blanco.* jn27v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Juan Martinez ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 23 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn27v27jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se hace saber por intermedio del presente y por el término de ocho dias, á todos los acreedores de la testamentaría de D. Simon P. Bignordello, comparezcan á la sala del Juzgado, el dia Viernes 7 de Julio próximo, á fin de nombrar síndico de dicha sucesion, bajo apercibimiento, que de no comparecer el dia y hora designados, se nombrará por el juzgado; la testamentaria tramita por la oficina á cargo del Escribano que firma.—Buenos Aires Junio 28 de 1876.—*Leandro Garcia.* jn27v6jl

Por disposicion de D. Cárlos Villatti Juez Comisario del concurso de D. Antonio Guilitto, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 3 de Julio á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado, Buenos Aires, Junio 27 de 1876. *P. Sicouret*, Escribano Secretario. jn28v3jl

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares ha ordenado se haga saber por edictos durante diez dias que en el concurso civil de don Juan Podestá que radica por la secretaría á cargo de don Faustino Miñones donde me hallo adscrito, ha sido nombrado síndico el Dr. D. Martin Bustos por renuncia de don José Solari—Buenos Aires Junio 27 de 1876—*Luis Aguero.* jn28v8jl

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Matias Sender ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn15v15jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, se cita, llama y emplaza por el término de tres Dias, á D. Joaquin Montesagudo para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado á contestar el traslado que se le ha conferido, y á estar á derecho en incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1876.—*Isidoro Campos.* jn28v3jl

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Natalia Alais y Dn. Patrona Orampo, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* j28v28jl

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Jiraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3º patio. j1v4jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde. Junin Junio 2 de 1876. *Agustin Rosa*—Sustituto. jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Manuel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Geres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876. *José Fernandez*, oficina Victoria 82. jn6v6jl

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Martin Salaberry y Doña Mariana Acostegui, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones, en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876. *Manuel Perez Gomez.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se sacará á remate el dia 9 del entrante Julio, por el Procurador Municipal del partido de Luján, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de 35 vs de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 11840 ps m|c la cual servirá de base para su venta, cuya finca pertenece á la testamentaria de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzado del señor Juez nombrado y oficina á cargo del escribano que firma. [illegible] *Leandro Garcia.* jn9v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia, en lo [illegible] del Departamento del Sud, Doctor Don [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Ecouro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á [illegible] se presenten por el Juzgado de S. S. [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores [illegible] *Aurelio Castro*, Secretario. j11v11j

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpelleu ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo [illegible] Buenos Aires, Junio 9 de 1876. jn13v13jl

[illegible]

Por el presente se cita llama y emplaza, al vecino [illegible] para que en el término de treinta dias contados de la publicacion de este [illegible] se presente á la sala de este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Leopoldo [illegible] bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde. Junio Mayo 16 1876. *Estanislao [illegible]* Juez de Paz Sustituto. jn14v14jl

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á [illegible] para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho en el espediente seguido por [illegible] Carreras, contra el referido Sr. Benedicto sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Junio 12 de 1876. *M. Perez Gomez.* Defensa 86. jn20v20jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. [illegible] se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] de Perotti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el juzgado de dicho señor Juez por intermedio del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa núm 86 3er patio. jn15v15jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Perez y Mateo por tercera y última vez que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Adolfo Kiengen los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1569 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Nicanor Fernandez, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 16 de 1876. *Ricardo Peralta*, escribano secretario, Perú 130. jn17v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago Debetto, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio Juan Copello los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, y previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Aureliano Robon, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Ricardo Peralta*, escribano secretario Perú 130. jn17v3l

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Zacarías Garciarena, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, oficina Defensa 86.—Buenos Aires Junio 7 de 1876.—*Feliz Sagasta.* jn8v8jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Isabel Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 14 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j22v22jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crisostomo Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 8 de 1876.—*Julio J. Crespo.* jn11v11jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco de Julio próximo de una finca de propiedad de Don Faustino Acosta situada en la calle de la Florida num. trescientos cuatro y trescientos seis, con catorse piezas, zaguanes letrina y pozo de agua pisos de ladrillo baldosa y tabla, compuesto su terreno de ocho varas cincuenta centímos de frente al Este ó sean siete metros trescientos sesenta y un milímetros, por cuarenta y cinco varas setenta y cinco centímos de fondo al Oeste ó sean treinta y nueve metros seis sientos diez y nueve milímitros, previniendose que por el costado Norte á las veinte y uatro varas treinta centímos desde la linea de la calle se encuentra un martillo en contra del terreno que consta de una vara de ancho por el restante del terreno hasta su terminacion en el límite de fondo lo que hace una superficie cuadrada de trescientos sesenta y siete varas cuarenta y dos centímos, tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos noventa y siete mil ciento noventa y siete mil ciento noventa y cuatro pesos m|c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tazacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría á cargo del que suscribe sita en la calle Moreno antes esprezada.—Buenos Aires Junio 16 de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn20v8jl

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Jacquemin Hnos. y Velar, se convoca á junta general por tercera y última vez á todos los acreedores para el dia Viernes veinte y siete del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse el nombramiento de síndico definitivo para lo que se deberá ocurrirse á la Secretaría del escribano Folkenand, donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 23 de 1876.—*Pedro Cobos*, Escribano Secretario. j28v19jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Don Pedro Cáceres, vecino que fué de este partido, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Tapalqué Junio 21 de 1876.—*Máximo Gomez.* j28v28jl

Por el presente se cita para comparecer á este Juzgado en el término de ocho dias á contar desde la fecha á D. Manuel Pardal para dar cumplimiento á lo convenido con D. German Von Elm sobre compra de una parva de pasto de propiedad de este que está en campo de D. Francisco Madero, en la inteligencia que de no verificarlo se procederá en su rebeldía. Matanza, Junio 27 de 1876. *Hilario Schoo*, Juez de Paz. j28v7

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Granará, bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Pastor Villanueva.* jn14v14jl

Por disposicion del Sr. D. Benito L. Ramayon, Juez comisario del concurso formado á D. Emilio Billiat, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 del entrante Julio á la una de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados, ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones, que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 27 de 1876—*Eugenio Blanco.* jn29v7jl

Por disposicion de D. Emilio V. Casares Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Figari, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores para el dia 3 del entrante á la 1 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 28 de 1876.—*Juan Gonzalez.* jn29v3jl

Por disposicion del Sr. D. Emilio A. Casares, Juez Comisario del concurso de D. Antonio Bilbao La Vieja é hijo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 del entrante á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires Junio 28 de 1876.—*I. Campos.* jn29v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso Arcotea, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. José J. Maibe los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Filemon Villas, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 29 de 1876.—*Isidoro Campos.* jn29v4jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate el dia 15 del corriente mes de Julio en el Juzgado de Paz del partido de Moreno, de 700 ovejas tasadas á 28 pesos cada una, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Ruiz. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de escribano á cargo del que suscribe, que se le pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 27 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* jl1º v10